REAL INSTITUTO elcano ROYAL INSTITUTE

# Informe Elcano

# Relaciones España - México

Coordinador
Carlos Malamud

Informe 21 | Mayo 2016

# Relaciones España - México

Coord. Carlos Malamud - Informe 21 | Mayo 2016

Real Instituto Elcano - Madrid - España
www.realinstitutoelcano.org

El Real Instituto Elcano es un *think-tank* español de estudios internacionales y estratégicos que analiza el mundo desde una perspectiva española, europea y global.

El Real Instituto Elcano nació en 2001 como una fundación privada, bajo la presidencia de honor de S.A.R. el Príncipe de Asturias. Su Patronato está compuesto por figuras destacadas de la vida española vinculadas a la política exterior, los representantes de las grandes empresas que hacen posible el funcionamiento del Instituto, así como los ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Defensa, Educación, Cultura y Deporte, y Economía y Competitividad.

Los informes Elcano, cada uno de ellos fruto de la reflexión de un amplio grupo de trabajo de especialistas que representan a diferentes ámbitos y visiones de la sociedad, responden a la necesidad de aportar propuestas concretas a temas relevantes para la política exterior española.

© 2016 Real Instituto Elcano
C/ Príncipe de Vergara, 51
28006 Madrid
www.realinstitutoelcano.org

ISSN: 1698-885X
Depósito Legal: M-53423-2004

# ÍNDICE


RESUMEN EJECUTIVO 9

INTRODUCCIÓN 15

PRIMERA PARTE: LAS RELACIONES POLÍTICAS 19

1. México y España frente a frente 21
1.1 La presencia global de España y México 24

2. La relación bilateral 27
2.1 México y España, ¿aliados naturales? 27
2.2 Las relaciones interestatales 32
2.3 La relación bilateral en los distintos niveles del Estado 33
2.4 Españoles en México y mexicanos en España 34
2.5 Las migraciones entre México y España 35

3. Las imágenes mutuas de España y México 37

4. Política exterior 40
4.1 México y EEUU 40
4.2 España, la UE y México 41
4.3 México, América Latina y España 42
4.4 Iberoamérica y la SEGIB 43
4.5 La cooperación 47

5. Cultura y educación 52
5.1 La cultura 52
5.2 La lengua española: diplomacia y cooperación cultural 53
5.3 México: un gigantesco mercado cultural 56
5.4 Relaciones en materia educativa y científica 61

6. Defensa y seguridad 67
6.1. Defensa 67
6.2 Seguridad 69
6.3 Lucha contraterrorista 72

SEGUNDA PARTE: LAS RELACIONES ECONÓMICAS 75

1. Oportunidades y riesgos estratégicos de España y México 77

2. El comportamiento de la IED en los respectivos países 82
2.1 Inversiones españolas en México 83
2.2. Inversiones mexicanas en España 87

3. Comportamientos sectoriales 88
3.1 Energía 88
3.2 Comunicaciones 98
3.3 Banca 100
3.4. Construcción e infraestructuras 101
3.5 Turismo 101

4. Las pymes 104

CONCLUSIONES 107

ANEXOS 111
I. Propuesta para la mejora de la relación bilateral
II. Breve cronología de las relaciones bilaterales
III. Cuestionario enviado a expertos españoles y mexicanos
IV. Miembros del Grupo de Trabajo y colaboradores

SIGLAS 121

## RELACIÓN DE CUADROS Y GRÁFICOS


| | | |
|---|---|---|
| Gráfico 1. | Superficies de España y México | 21 |
| Gráfico 2. | Población de España y México | 22 |
| Gráfico 3. | Densidad de población en España y México | 23 |
| Gráfico 4. | Producto interior bruto en España y en México, 2006-2014 | 23 |
| Gráfico 5. | Producto interior bruto per cápita en España y en México | 24 |
| Gráfico 6. | Contribuciones de presencia global de España y México | 25 |
| Gráfico 7. | Cuotas de presencia de España y México | 26 |
| Gráfico 8. | Valoración media de los países en España | 38 |
| Gráfico 9. | Influencia internacional de España comparada con otros países | 39 |
| Gráfico 10. | Imagen de España en México | 40 |
| Gráfico 11. | Flujos de AOD neta a todos los países en desarrollo y a América Latina (en desarrollo) –con origen en todos los donantes CAD y en España– | 49 |
| Cuadro 1. | Peso relativo de México en la ayuda hacia América Latina | 50 |
| Cuadro 2. | Ayuda al desarrollo hacia México en relación a la población y economía nacional | 50 |
| Cuadro 3. | Exportaciones editoriales entre España y México | 57 |
| Cuadro 4. | Exportación e importación de cine entre México y España | 60 |
| Cuadro 5. | Coproducciones cinematográficas hispano-mexicanas | 60 |
| Gráfico 12. | Presencia de estudiantes latinoamericanos en España, 2011 | 63 |
| Cuadro 6. | Inversión de la Fundación Carolina en estudiantes mexicanos sobre el total de inversiones, 2010-2015 | 66 |

Gráfico 13. Radar de oportunidades y riesgos estratégicos de la economía española, 2013 78
Gráfico 14. Radar de oportunidades y riesgos estratégicos de la economía de México, 2013 80
Gráfico 15. Presencia de empresas españolas por sectores en México 85
Gráfico 16. Número de empresas españolas en México por sector 86
Gráfico 17. Distribución geográfica (por estado) de las empresas españolas en México, 2014 86
Gráfico 18. Distribución de la IED latinoamericana en Europa 88
Gráfico19. Importaciones españolas de crudo de México, 1996-2014 95
Gráfico 20. Importaciones españolas de crudo procedentes de México, 1996-2014 95
Gráfico 21. Índice de gobernanza de recursos naturales en 2013, países seleccionados 96
Gráfico 22. Acceso al sistema financiero en México, uso del ahorro y el crédito, 2012 101
Gráfico 23. Producto interior bruto nacional y turístico, 2004-2015 103
Cuadro 7. Ingresos multisectoriales de la actividad turística en México, 2014 103
Gráfico 24. Presencia de las pymes en España y México y creación de empleo 104

“En México se piensa mucho en España. No tanto en nuestra herencia histórica e identidades religiosas y culturales. La mirada está puesta en el futuro y en la necesidad –compartida– de acercarnos más. La cercanía entre ambas naciones es reconocida siempre, y de los dos lados, en la retórica. Es necesario pasar a los hechos”.

Jesús Silva Herzog, embajador de México en Madrid, 1991.

# RESUMEN EJECUTIVO

# RESUMEN EJECUTIVO[1]

El presente Informe Elcano se ocupa de la relación bilateral hispano-mexicana, tanto desde el punto de vista de las relaciones diplomáticas como de la mayoría de sus manifestaciones: políticas, culturales, científicas y académicas, en materia de cooperación, seguridad y defensa, y economía. El estudio de las relaciones con los principales socios no europeos de España comenzó dos años atrás, con un trabajo sobre Brasil que destacaba, entre otras cosas, la necesidad de potenciar las relaciones bilaterales de nuestro país con sus socios latinoamericanos, algo que ha quedado confirmado en el caso de México. En el año último la serie ha incorporado un Informe sobre Marruecos y en este momento también están en marcha sendos estudios sobre Argelia y China. Por ahora la serie se completa con otro sobre Alemania, la excepción al carácter no comunitario de nuestros socios objeto de este tipo de estudios.

La relación objeto de estudio en estas páginas es de una profundidad, extensión e intensidad difícilmente definible y a la vez difícilmente repetible. Desde la perspectiva de cualquiera de los dos socios implicados en la relación resulta difícil encontrar cualquier otra que tenga características similares, no sólo por la naturaleza de los contactos personales, familiares y sociales, sino también por el grado de compenetración y de similitud de aproximación a los problemas. Esto nos lleva a definir la caracterizar la relación como especial o inclusive familiar. Estas características se mantuvieron a través del tiempo, como prueba el hecho de que México fue el primer país latinoamericano reconocido por España después de los procesos de independencia, o la rápida normalización de las relaciones entre los dos países, iniciada ya la transición a la democracia en España y tras la reinstalación de embajadas en ambas capitales.

Para poder comprender las características de los lazos establecidos, éstos no pueden estudiarse de forma aislada, sino que deben incorporar los marcos de pertenencia específicos de España y México con los países de su entorno y el impacto de los mismos con la relación bilateral. De este modo, se debe considerar, por un lado, la pertenencia española a la UE junto a la relación establecida por ésta con México. En este aspecto se da la circunstancia de que existe un Tratado

1 Este Informe es producto de la labor colectiva del equipo de investigadores del Real Instituto Elcano, con especial participación de Alicia Sorroza, Manuela Uribe, Icíar Díaz Oyarzábal, Rafael Estrella, Alfredo Arahuetes, Félix Arteaga, Ángel Badillo, Gonzalo Escribano, Carmen González Enríquez, Iliana Olivié y Federico Steinberg.

de Asociación firmado en 1997 y que la UE también ha reconocido a México como socio estratégico, lo que refuerza la importancia de la relación euro-mexicana. Por otro lado, no se puede perder de vista ni la pertenencia de México a América Latina, y –como consecuencia de la misma– su pertenencia a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) ni su carácter de signatario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), junto a EEUU y Canadá. Precisamente con EEUU las relaciones económicas, comerciales y migratorias son tan intensas que pueden distorsionar cualquier otra comparación. A ello hay que sumar la común pertenencia de España y México al proyecto iberoamericano, a tal punto que a comienzos de la década de 1990 los dos países fueron los grandes impulsores de la Cumbres Iberoamericanas, que están a punto de cumplir sus primeros 25 años de historia.

Este Informe pretende responder a una serie de cuestiones, todas las cuales pretenden dar una panorámica lo más completa posible de la relación desde las más diversas perspectivas. No se trata de hacer una foto fija de la relación hispano-mexicana, que la reproduzca a escala 1:1, sino de presentar aquellos aspectos que se estiman más relevantes, develando los problemas allí donde existen, proponiendo caminos de mejora y haciendo sugerencias y recomendaciones para reforzar en todo lo posible lo actualmente existente. Tampoco se quiere hacer un estudio histórico ya que, por un lado, existen excelentes trabajos de esta naturaleza y, al mismo tiempo, excedería los propios objetivos de este trabajo, sin reconocer que el problema no se podría abordar desconociendo totalmente el componente temporal.

El Informe está estructurado en dos partes. La primera se centra en las relaciones políticas, consideradas en un sentido muy amplio, como se verá a continuación, y la segunda en las relaciones económicas. La primera parte comienza por contrastar las principales variables de ambos países, al igual que su presencia global, lo que nos permite tener el marco general para la comparación. A continuación se repasan las principales características de la relación bilateral desde una perspectiva estatal (aunque también se abunda en los nexos subestatales), incluyendo algunas líneas esenciales de las políticas exteriores, de la cooperación al desarrollo y otras cuestiones derivadas de la presencia de españoles en México y de mexicanos en España. Otros temas abordados en esta primera parte tienen que ver con las imágenes mutuas, decisivas para comprender cómo nos ven y cómo los vemos y a partir de allí poder interpretar algunas de las claves de la relación. Esta sección se completa con otros dos apartados, uno dedicado a la cultura y educación y otro a la seguridad y la defensa.

La segunda parte comienza analizando las oportunidades y los riesgos estratégicos que la economía española encuentra en México y los que la economía mexicana halla en España. Dicho de otra manera, ¿cómo se pueden reforzar la compenetración y los lazos entre estos dos países establecidos en cada orilla del Atlántico? La inversión extranjera directa (IED) ocupa un aspecto destacado de esta sección. Pero, a diferencia de lo que ocurre con buena parte de los países latinoamericanos, en este caso la inversión ha fluido en ambas direcciones. Esto es muy notable en los últimos años, cuando México se ha convertido en un importante inversor en España. El peso de la inversión sirve para poner de relieve el carácter todavía limitado del comercio exterior binacional y los amplios márgenes existentes para impulsarlo en todas las direcciones y en un campo amplísimo de rubros. Esta segunda parte también se ocupa del comportamiento de las inversiones en algunos sectores concretos, como el energético, las comunicaciones, la banca, la construcción y las infraestructuras y el turismo. Finalmente, el papel de las pymes ocupa nuestra atención.

El Informe concluye con una serie de propuestas para la mejora de la relación bilateral en los más diversos campos. Entendemos que de ese modo nuestro trabajo sirve no sólo para comprender mejor las esencias de una relación definida como especial y familiar, sino también para impulsar aún más su crecimiento y consolidación.

# INTRODUCCIÓN

# INTRODUCCIÓN

La relación bilateral hispano-mexicana es de una profundidad, extensión e intensidad tal que resulta difícil de definir. Sin embargo, al margen de los marcos de pertenencia específicos tanto de España como de México con los países de su entorno, lo cierto es que estamos frente a una relación única y difícilmente repetible, caracterizada por muchos como especial o inclusive familiar.

Es en este contexto y en el de la última crisis financiera internacional que se debe analizar la densidad y la complejidad actual de la relación. Es obvio que la crisis de 2008 golpeó a España de una manera muy particular, a tal punto que a mediados de 2015 se inició una etapa de recuperación. La crisis no sólo afectó a la economía española sino también el papel y la presencia de España en el mundo y, a partir de ahí, la relación con los distintos países de América Latina.

Son muchos los que estiman que España ha perdido peso como consecuencia de la crisis, a tal punto que se habla de una presencia menguante. Desde esa perspectiva se afirma que nuestro país ha dejado de ser un socio atractivo para muchos de nuestros aliados tradicionales. Incluso desde un punto de vista económico España ya no sería tan indispensable como en años anteriores. ¿Es esto cierto? ¿Ha afectado la crisis española a la relación bilateral con México? Y, en caso afirmativo, ¿cómo lo ha hecho? Se trata de algunas de las cuestiones esenciales a las que pretende responder este Informe.

De todos modos, es importante consignar que la relación bilateral entre España y México o entre México y España transcurre por múltiples carriles simultáneos, algunos de los cuales pueden converger en algún momento y otros discurren permanentemente de forma paralela. No sólo eso, si bien muchos aspectos y manifestaciones de la relación bilateral son medidos y seguidos desde las atalayas del gobierno federal mexicano y del gobierno central español y desde sus respectivas embajadas en Madrid y en la ciudad de México, hay muchos otros más o menos visibles que transcurren bajo la línea de los radares oficiales y, por tanto, tenemos muchas menos noticias de ellos. Así y todo, estos últimos ocupan, con bastante seguridad, un lugar nada despreciable en la compleja relación hispano-mexicana.

# PRIMERA PARTE: LAS RELACIONES POLÍTICAS

# PRIMERA PARTE:
# LAS RELACIONES POLÍTICAS

## 1. México y España frente a frente

Con una superficie de 1.964.375 km$^2$, México es el tercer mayor país de América Latina, después de Brasil y Argentina. Por su parte, España tiene la cuarta parte del territorio mexicano (505.940 km$^2$) y es el segundo país en extensión de la UE (véase el Gráfico 1). La proporción es algo mayor en términos demográficos, 125 millones contra los 46 millones de España (véase el Gráfico 2). Sin embargo, la densidad de la población es mayor en España: 91 habitantes/km$^2$ frente a los 64 habitantes/km$^2$ de México (véase el Gráfico 3).

Gráfico 1. Superficies de España y México (Km$^2$)

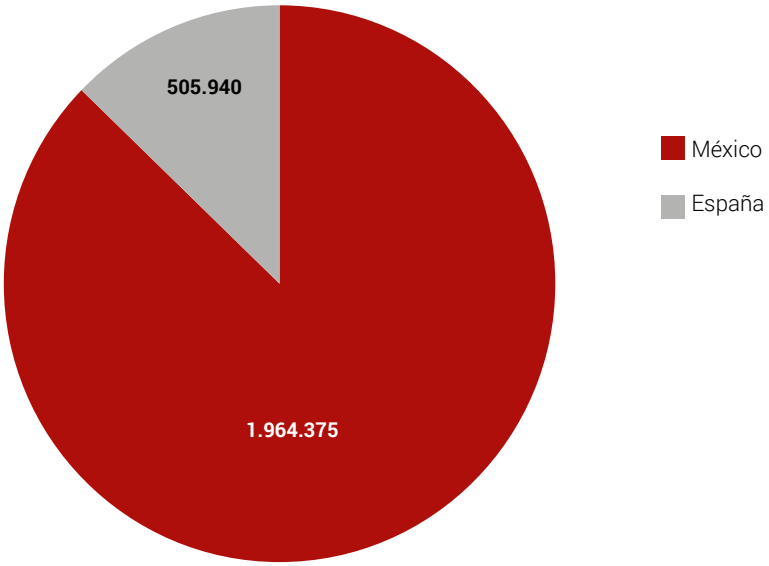


Fuente: Banco Mundial y elaboración propia.

En relación al PIB, el de España es de 1.404 miles de millones de dólares, el quinto en tamaño de la zona euro, por detrás de Italia, mientras el de México, inferior al español, alcanza los 1.283 miles de millones de dólares, y es el segundo de América Latina, detrás de Brasil. Aunque la comparación entre el PIB total entre ambos países no arroja una diferencia significativa, como muestra el Gráfico 4, a partir de la crisis económica de 2008, del deterioro de la economía española y del mucho mejor desempeño de la mexicana, se ha ido produciendo una convergencia entre las magnitudes de los dos países. Ahora bien, la gran diferencia se observa en el PIB *per cápita*: mientras el de España ronda los 30.000 euros anuales, el de México es sólo un tercio del anterior, unos 10.000 dólares (véase el Gráfico 5).

Gráfico 2. Población de España y México (Millones de personas)

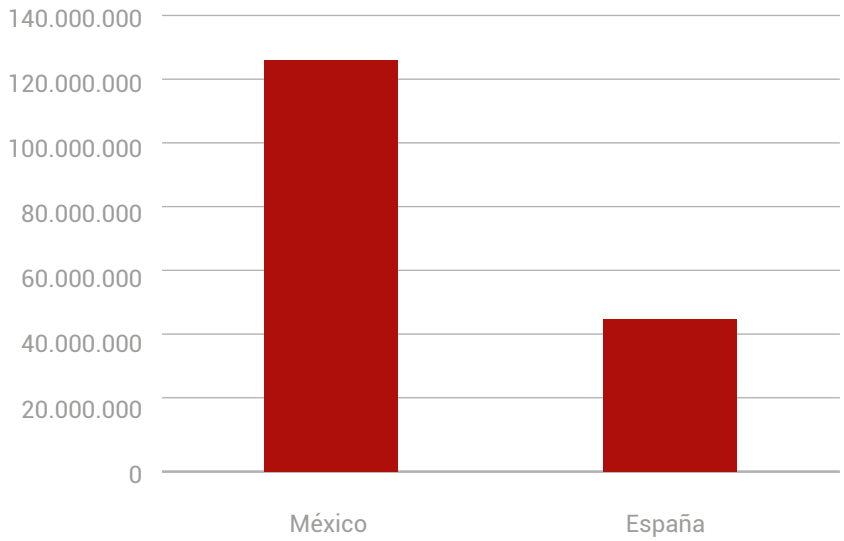


Fuente: Banco Mundial y elaboración propia.

## Gráfico 3. Densidad de población de España y México (Habitantes por Km²)

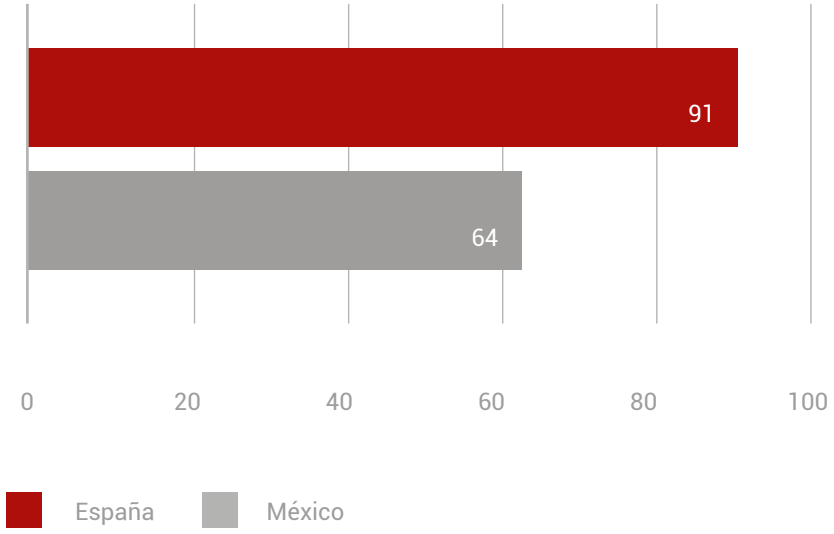


Fuente: Banco Mundial y elaboración propia.

## Gráfico 4. Producto interior bruto en España y en México, 2006-2014
(miles de millones de dólares)

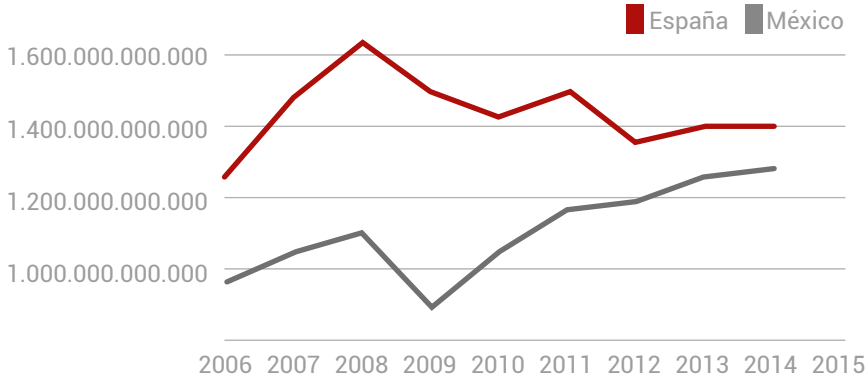


Fuente Banco Mundial.

Gráfico 5. Producto interior bruto per cápita en España y en México

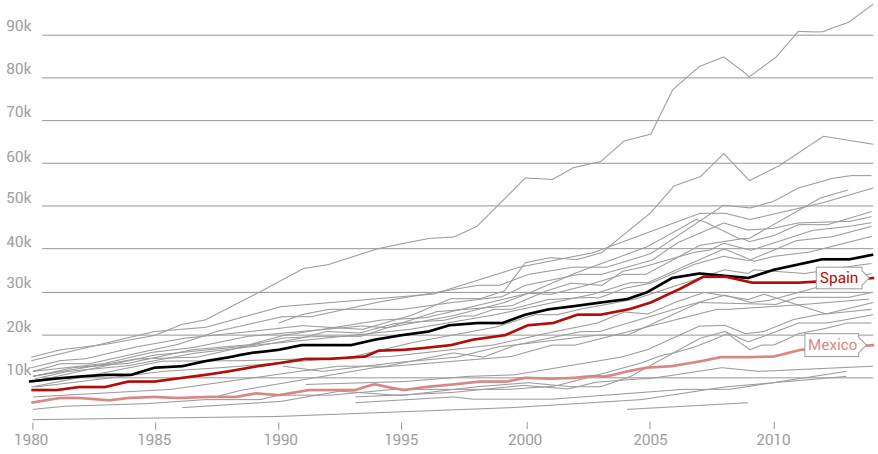


- Media de países de la OCDE
- España
- México

Fuente: datos de la OCDE.

## 1.1 La presencia global de España y México

En lo que respecta a sus perfiles de presencia global, España y México presentan tendencias diferenciadas. España ocupa el puesto 11 en el *ranking* del *Índice Elcano de Presencia Global* (IEPG),[2] con un valor de 169,01 en 2014, mientras México se encuentra en el puesto 23, con un valor de 80,71. En ambos casos el crecimiento de su presencia ha sido notable en las últimas décadas, algo más en el caso mexicano, aunque insuficiente para equiparar el auge de los nuevos actores globales. Mientras que España ha perdido un puesto en el *ranking* desde 1990 –debido al auge chino–, México ha sido superado por otros tres países: Corea del Sur, la India y Brasil.

2 http://www.globalpresence.realinstitutoelcano.org/es/.

## Gráfico 6. Contribuciones de presencia global de España y México

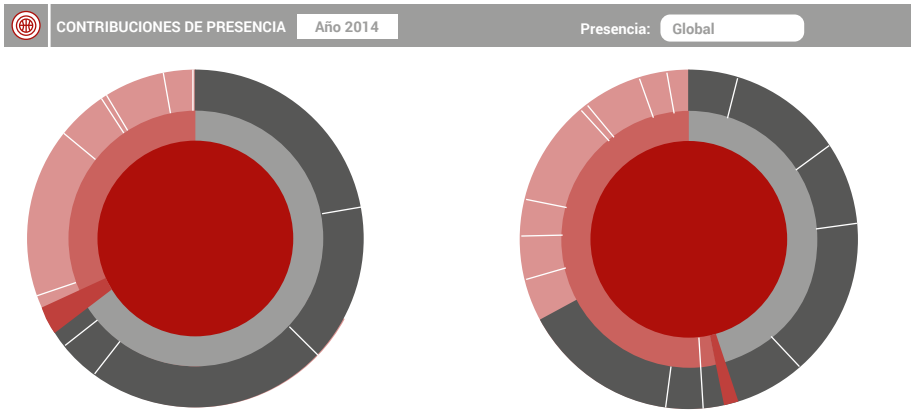


| México 2014 | | |
|---|---|---|
| VARIABLE | VALOR ÍNDICE | CONTRIBUCIONES DE PRESENCIA |
| PRESENCIA GLOBAL | 80,71 | -- % |
| PRESENCIA ECONÓMICA | 145,68 | *68,66 %* |
| PRESENCIA MILITAR | 3,20 | *0,61 %* |
| PRESENCIA BLANDA | 54,00 | *30,73 %* |

| España 2014 | | |
|---|---|---|
| VARIABLE | VALOR ÍNDICE | CONTRIBUCIONES DE PRESENCIA |
| PRESENCIA GLOBAL | 169,01 | -- % |
| PRESENCIA ECONÓMICA | 209,40 | *47,43 %* |
| PRESENCIA MILITAR | 14,77 | *1,34 %* |
| PRESENCIA BLANDA | 189,29 | *51,23 %* |

Fuente: Índice Elcano de Presencia Global.

México y España mantienen perfiles de presencia diferentes. Si México se apoya fundamentalmente en su presencia económica (el 68% de su presencia global) –que ha cobrado cada vez más protagonismo por el crecimiento de las exportaciones de manufacturas, energía y bienes primarios–, España, por su parte, se centra más en su dimensión blanda (51%), con un mayor desempeño de todas las variables que componen esta dimensión –migraciones, turismo, deportes, cultura, información, ciencia, tecnología, educación y cooperación al desarrollo–. No obstante, el crecimiento de la presencia de España en los últimos años se ha debido a la mejora de sus dimensiones económicas, mientras que México obtiene buenos registros en algunas variables blandas, como el turismo, donde es líder regional.

## Gráfico 7. Cuotas de presencia de España y México

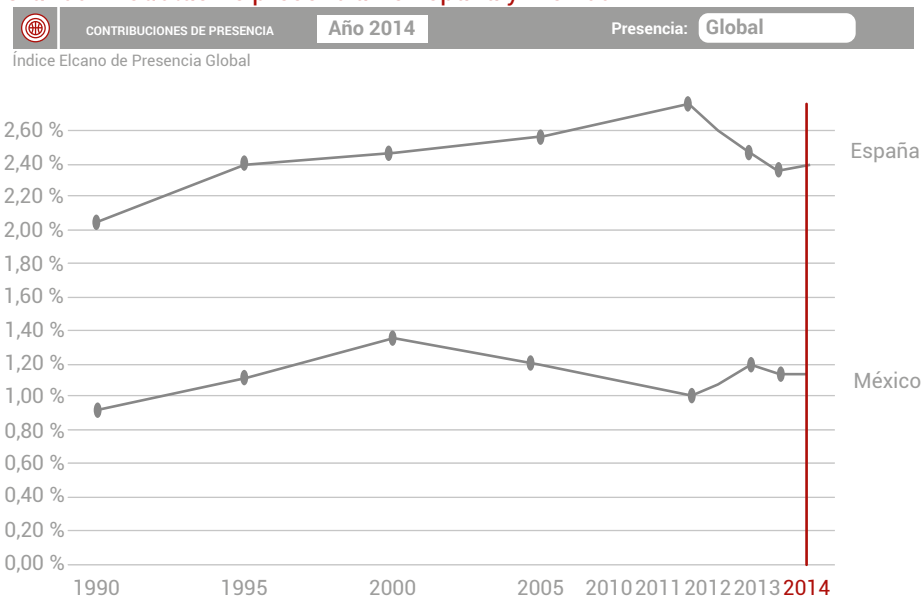


Fuente: Índice Elcano de Presencia Global.

Se puede considerar la suma del valor registrado por todos los países para los que se calcula el *Índice Elcano de Presencia Global* como el espacio de la globalización o del espacio político de la acción exterior. Siendo esto así, la cuota de presencia global que ocupa México en este espacio registra una tendencia decreciente desde el año 2000, evidenciando que el crecimiento de su proyección económica ha sido insuficiente para contener la aparición de nuevos países emergentes, entre ellos Brasil. En el caso español, el impacto de la crisis incide en una merma de su posición desde 2010, tanto por sus repercusiones en las variables económicas como en las dimensiones blandas. Esto es particularmente visible, por ejemplo, en la considerable disminución que ha experimentado el presupuesto de la cooperación oficial al desarrollo.

## 2. La relación bilateral

### 2. 1 México y España, ¿aliados naturales?

Más allá de los lugares comunes sobre la historia, la cultura y el idioma compartidos entre México y España, puede decirse que ambos países han llegado a un "punto de no retorno" en la calidad y cantidad de sus relaciones bilaterales. En buena medida estas relaciones se apoyan en sólidos lazos personales, familiares y sociales, lo que le otorga un fuerte contenido "sentimental". Las distintas corrientes migratorias, en ambos sentidos, aunque con presencia muy diferente, han servido de base para potenciar la relación desde los más variados puntos de vista. Esto se complementa con unos intensos flujos turísticos (unas 300.000 personas anuales en cada sentido).

Ningún otro país de América tiene lazos tan fuertes con España como México, a tal punto que, dada la intensidad y la diversidad de los vínculos existentes, son muchos los que se preguntan si se debe hablar de relación o de relaciones. En realidad, la respuesta es obvia, ya que lo que nos interesa resaltar aquí es el vínculo y su contexto y no la denominación que empleemos para calificarlos. Por eso, más allá de la importancia de las inversiones españolas en México y más recientemente de las mexicanas en España, se puede afirmar sin lugar a dudas que la relación hispano-mexicana supera ampliamente el caudal de los flujos invertidos y su calidad.

Incluso hay una gran cantidad de personas que todavía afirma que España supone para México la puerta de entrada a la UE. De este modo, España sería mucho más que un nudo de comunicación o una llave maestra frente a las instituciones comunitarias. Algo similar sostienen otros en relación a lo que implica México para España, aunque en este caso mirando más hacia el Caribe, América Central y, fundamentalmente, EEUU. Obviamente, se trata de generalizaciones ya que ni México necesita de España para vincularse con la UE, ni España de México para su relación con EEUU, América Central y el Caribe.

Ciertamente, esto no impide que dichas imágenes algo trilladas tengan un poco de verdad, ya que al socaire de tan intensas relaciones bilaterales, tanto México como España son socios privilegiados entre sí, lo que les permite beneficiarse de las relaciones especiales de su contraparte con algunos de sus socios naturales y sacar buen partido de ellas, o incluso el mejor partido posible. A esto se suma un hecho importante, que es que por lo general ambos países tienen una visión bastante común de la política internacional, lo que les facilita compartir posiciones comunes en algunos foros multilaterales.

*México y España, han llegado a un "punto de no retorno" en la calidad y cantidad de sus relaciones bilaterales.*

*La importancia de la relación no se queda en el plano de lo material sino que se proyecta hacia lo simbólico.*

Tras la normalización de las relaciones entre los gobiernos de España y México en 1977 se incorporó la palabra "puente" al léxico de la relación bilateral. Con el ingreso de España en la UE, nuestro país debía ser el puente para que México se vinculara a la Unión. A su vez, tras la puesta en marcha del TLCAN[3] en 1994, México debía ser el puente para que España ingresara al gran mercado de EEUU. Y si bien, como se acaba de decir, ninguno de los dos países necesita al otro para cumplir dicha función, la imagen caló básicamente por su valor instrumental, por todo aquello por lo que la presencia de un país en el otro podía facilitar la relación con el tercero en cuestión.

La importancia de la relación no se queda en el plano de lo material sino que se proyecta hacia lo simbólico. Esto explica por qué, más allá de una regla no escrita, no pueda entenderse que un presidente mexicano no visite al menos una vez España a lo largo de su sexenio o que el presidente de gobierno español no visite México durante su mandato. Y esto es sencillamente lo que ha ocurrido desde la normalización de las relaciones en 1977. Hay un dato más que avala lo dicho: a partir de ese momento se han producido seis visitas de Reyes de España a México, debido a los motivos más diversos (Cumbres Iberoamericanas, Congreso de la Lengua o visitas de Estado).

La idea de presentar las relaciones bilaterales como relaciones familiares o fraternales no es nueva. Con ocasión de la convocatoria de la primera Cumbre Iberoamericana, el entonces ministro español de Exteriores, Francisco Fernández Ordoñez, señaló: "Todo este conjunto de cosas ha generado una relación que no sólo es privilegiada, sino fraternal. Eso ha permitido el proceso de las cumbres iberoamericanas, sin precedentes en nuestra historia común".[4] Ahora bien, también ocurre que, como en toda relación familiar, muchas veces los problemas (o "problemitas") no se verbalizan, lo que termina dificultando su resolución. Esto no impide, pese a los obstáculos mencionados, que no haya un amplio margen para la mejora de las relaciones.

Sin embargo, esto no siempre ha sido así ni se ha analizado de la misma manera a lo largo del tiempo. A comienzos del siglo XXI el historiador mexicano Lorenzo Meyer señalaba que la relación bilateral se había caracterizado por una "constante asimetría... resultado de la persistencia de factores propios de la etapa anterior, la colonial". Esta asimetría podía percibirse en la estructura de los intercambios económicos, políticos y culturales y era una clara herencia de los tres siglos de

3 También conocido por sus siglas en inglés NAFTA *(North American Free Trade Agreement)*.
4 http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=22189.

colonización española en México.[5] De este modo se confería al pasado colonial un peso negativo en la relación, restando valor a todo lo que se había hecho desde la independencia y al papel en la misma del presente y del futuro.

La amplitud, profundidad e intensidad de la relación ha llevado a presentar a España y México como aliados naturales, forzando bastante la definición de Paul Krugman. Sin embargo, encontramos algunas voces críticas que ponen en cuestión esta definición y para contrarrestarla se trae a colación el vínculo especialísimo que existe entre México y EEUU y la pertenencia de España a la UE. Pese a ello, más allá de estas innegables realidades, que inciden profundamente en las respectivas políticas exteriores, lo cierto es que, en la práctica, México y España se han convertido en excelentes aliados, sean o no naturales. Como se podrá ver a lo largo de este Informe la convergencia es constante, lo que supone que se pueda colaborar en los temas más diversos, como seguridad o cambio climático, de forma intensa y permanente. Simultáneamente, esta cooperación trasciende el marco meramente bilateral y se proyecta a los ámbitos más variados de la realidad internacional. Todo esto se traduce en una excelente colaboración o cooperación intergubernamental y en el nivel de cooperación en los foros multilaterales.

*Se confería al pasado colonial un peso negativo en la relación, restando valor a todo lo que se había hecho desde la independencia.*

Estas cuestiones se pudieron apreciar claramente en el apoyo total dado por México a la última candidatura de España para ser elegida como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Ambos países forman parte del Grupo Unidos por el Consenso para la reforma del Consejo de Seguridad, y es en el seno de la ONU donde se puede ver una gran interacción y coordinación entre las posiciones de las dos delegaciones.

A nivel conceptual (o declarativo), es probable que una de las piedras angulares de la relación la constituya la Declaración para Profundizar la Asociación Estratégica entre los EEUU Mexicanos y el Reino de España, firmada el 16 de julio de 2007 (por José Luis Rodríguez Zapatero y Felipe Calderón). Ambas partes perfeccionaron esta herramienta con ocasión de la visita del presidente Peña Nieto a Madrid, que propició la firma del Plan de Acción para la Profundización de la Asociación estratégica. Es evidente que hay sobrados motivos para dar un paso como éste. Por ejemplo, España es el segundo inversor extranjero en México después de EEUU, un dato de enorme significado, a lo que hay que agregar el fenómeno reciente de la fuerte inversión mexicana en España. En el contexto de esta asociación estratégica se podría pensar en la creación de un Seminario

5 Lorenzo Meyer (2001), *El cactus y el olivo: las relaciones de México y España en el siglo XX*, Océano, México, DF.

de Alto Nivel a cargo de *think-tanks* de ambos países que pudiera reflexionar sobre temas de la coyuntura internacional de interés para los dos países y que permitiera ir generando posiciones comunes sobre distintas cuestiones de la agenda internacional.

La relación prosperó con la temprana creación de una Comisión Binacional que ha ido definiendo la agenda bilateral. La Comisión, que cuenta actualmente con cinco grupos, celebró en 2014 su undécima reunión, lo que habla de su labor constante a lo largo de los años. Junto a la Comisión Bilateral, la relación se apoya en la citada Declaración para la Profundización de la Asociación Estratégica (2007) –un año después, en octubre de 2008, la UE y México firmaron también un acuerdo de Asociación Estratégica– y un Plan de Acción específico cerrado durante la visita oficial a España de Enrique Peña Nieto en 2014. Otro momento clave en la historia de la relación bilateral fue la firma, en 1990, del Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y los EEUU Mexicanos.

La Comisión Binacional y sus Subcomisiones, las reuniones interparlamentarias, las reuniones de G-20, las Cumbres Iberoamericanas y más recientemente las reuniones de la Alianza del Pacífico, donde España es observador, entre otros, son mecanismos que ayudan a "aceitar" la maquinaria de una comunicación que es, por definición, muy compleja, dado el gran número de temas y actores involucrados. Es importante actualizar el trabajo de las Subcomisiones, incluso crear más, pero sin apartarse demasiado del gran paraguas que es la Comisión Binacional. Ello permitirá mantener el monitoreo global (que no "control") del conjunto de la relación, sin necesidad de que una diferencia opaque el resto de la agenda.

Hay que tener en cuenta que esta agenda intergubernamental es muy especializada y por eso se trataría de evitar que se transforme en un conjunto de temas compartimentados. Dada la gran amplitud y variedad temática de la agenda de la relación bilateral hispano-mexicana se hace cada vez más necesario elegir con claridad aquellas prioridades que en cada momento puedan impulsarla de una forma meridianamente clara. Se trata de evitar el riesgo que puede suponer la dispersión de abordar simultáneamente distintas metas sin valorar su impacto e importancia relativa. Esto implica, necesariamente, una mayor claridad en los objetivos y prioridades comunes que deben ser definidos de forma conjunta.

*Todo lo que ayude a mejorar el bienestar de mexicanos y españoles y también a entender mejor la posición y situación del otro, será muy positivo.*

Todo lo que ayude a mejorar el bienestar de mexicanos y españoles y también a entender mejor la posición y situación del otro, será

muy positivo. Un ejemplo muy claro, entre tantos otros, podría ser la difusión y enseñanza de crianza de vinos y la modernización de ciertas técnicas agrícolas en el sector agrario mexicano. Otro punto de interés, aunque radicalmente distinto del anterior, pasaría por intentar que la opinión pública española no asociara automáticamente a México con la violencia y el narcotráfico. Para ello, ambas partes deberían implicarse en demostrar que México es mucho más que un mero problema de orden público y de inseguridad. Igualmente, se podrían impulsar, como ya se ha hecho en algunas ocasiones, candidaturas conjuntas en instituciones multilaterales, haciendo valer los acuerdos previamente firmados.

*Una de las grandes ventajas de tener una relación de familia, como la que existe, es que no hay grandes problemas en la agenda bilateral.*

Una de las grandes ventajas de tener una relación de familia, como la que existe, es que no hay grandes problemas en la agenda bilateral. Eso sí, ha habido algunas cuestiones más o menos irritantes, pero no problemas como tal, al menos de una manera grave o destacada. Entre estas cuestiones se pueden mencionar los casos de ciudadanos mexicanos rechazados en aeropuertos españoles y los actos delictivos contra ciudadanos españoles en México. Sin embargo, lo que no ha habido, y eso es una gran ventaja, son problemas intencionalmente provocados por los gobiernos o especialmente causados por ellos con el ánimo de debilitar la relación o sacar algún provecho en un momento determinado.

Ahora bien, partiendo de la definición de la relación bilateral como relación familiar, no es infrecuente escuchar quejas, de los dos lados, de que cada una de las partes es la que pone más en la relación y no se ve totalmente correspondida por la contraparte. Dada la naturaleza del vínculo la cuestión de las percepciones es muy importante –se podría decir que determinante– y es un terreno donde se podría hacer mucho más para seguir avanzando. Por su importancia y por su cercanía a España, cultural, histórica y política, México reclama un lugar especial, un reconocimiento de su peculiaridad, podríamos decir, respecto del resto de América Latina. Desde la perspectiva mexicana se ve el fracaso de la política del "café para todos" que supuso la política "iberoamericana" de España a partir de la llegada de la democracia a nuestro país.

En este sentido, destaca una respuesta mexicana en uno de los cuestionarios respondidos especialmente para este Informe: "México lleva años otorgando un lugar muy especial a España, pero España no ha hecho lo mismo con México. Ahora que la crisis económica agobia al país ibérico, las cosas están cambiando en algunos sectores y se notan actitudes más positivas hacia México, y algunos ya lo miran con el peso que le corresponde, lejos de las arrogancias de tiempos pasados. La muy recientemente aprobada Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, sin embargo, vuelve a caer en el error de meter a toda Latinoamérica

en un mismo cajón: tiene secciones completas dedicadas a 'la Comunidad Iberoamericana de Naciones', como si fuéramos un ente monolítico al que hay que seguir pastoreando con una visión paternalista que se aleja mucho de la realidad".

México tiene el potencial necesario como para convertirse en los próximos años en la primera potencia de habla hispana. Para conseguirlo, junto con un estable crecimiento de las variables macroeconómicas y la aplicación efectiva de las reformas estructurales emprendidas por el actual gobierno, debe fortalecer su posición internacional y su presencia en las organizaciones multilaterales. Por ello, resulta particularmente importante que México potencie al máximo los Acuerdos de cooperación bilaterales.

## 2.2 Las relaciones interestatales

Las relaciones entre los dos gobiernos son claramente la punta de un *iceberg* de gran calado. Al frente de la relación se encuentran el Ministerio español de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) y la mexicana Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), junto con las respectivas embajadas y sus redes consulares. España tiene tres consulados generales en México (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey) y 19 consulados honorarios, mientras México tiene dos consulados (Madrid y Barcelona) y siete consulados honorarios (Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Sevilla, Tenerife, Valencia y Zaragoza).

Sin duda alguna es el aspecto de la relación al que se le presta mayor atención, en buena medida porque es el más fácil de seguir. Sin embargo, al haberse avanzado tanto en las relaciones estrictamente diplomáticas, con logros importantes y concretos, su recorrido futuro a la hora de impulsar mejoras al conjunto de la relación bilateral, ofrece oportunidades mucho más limitadas. Debe tenerse en cuenta que la mayor parte de lo que se podía y se debía hacer ya se ha hecho, advirtiendo que el descuido o postergación de lo actuado podría conducir a un retroceso de la relación, algo que sería imperdonable.

*Las relaciones entre los dos gobiernos son claramente la punta de un iceberg de gran calado.*

En 2007 los gobiernos de España y México firmaron un memorándum (MOU) para "permitir el uso de las instalaciones e infraestructuras de las embajadas y los consulados en terceros países". Los primeros casos en que se avanzó en este sentido tuvieron lugar en el Caribe, en Santa Lucía. Posteriormente, en 2014 se firmó otro MOU relativo al intercambio de personal diplomático.

Las relaciones parlamentarias también son muy intensas. Los grupos de amistad hispano-mexicanos tanto en los Congresos como en los

Senados de México y España son importantes y celebran reuniones anuales.

Por tanto, en lo que se refiere a la vertiente pública de la relación, las oportunidades de mejora deberán buscarse en los otros niveles del Estado (estadual y autonómico, junto con los ayuntamientos). También se debe incluir la actividad privada, especialmente en aquellos casos, muy abundantes, de empresas y empresarios, que no requieren del apoyo o del asesoramiento de sus gobiernos o legaciones diplomáticas para hacer negocios en el otro país. Desde el punto de vista de las inversiones y los negocios se pueden mencionar los acuerdos entre el ICEX y ProMéxico.

*Hoy vemos una intensa y activa participación de protagonistas muy variados, tanto públicos como privados.*

## 2.3 La relación bilateral en los distintos niveles del Estado

Durante mucho tiempo la relación bilateral descansó en la política exterior de cada país, dictada claramente por sus poderes ejecutivos. Hoy las cosas han cambiado y vemos una intensa y activa participación de protagonistas muy variados, tanto públicos como privados. En el caso que nos ocupa y dada la profundidad y amplitud de los vínculos, la irrupción de nuevos actores (instituciones públicas no estatales, empresas y asociaciones empresariales, ONG y fundaciones, instituciones académicas, deportivas y profesionales, etc.) ha complicado aún más la agenda, a la que han dotado de un carácter más plural y dinámico.

La relación bilateral entre el gobierno central español y el gobierno federal mexicano es excelente, razonable entre las comunidades autónomas españolas y algunos estados mexicanos, y manifiestamente mejorable a nivel municipal. La cooperación descentralizada es uno de los puntos que se desarrollan desde diferentes ámbitos municipales entre las comunidades autónomas y los estados federales, buscando fomento y entendimiento a nivel local. Sin embargo, como prueban los numerosos hermanamientos entre ayuntamientos y regiones de uno y otro país es mucho lo que se ha avanzado en este terreno en los últimos años. España es el segundo país con mayor número de hermanamientos en México, con 73 acuerdos de los 202 suscritos por la UE. Puebla, Veracruz y Michoacán son los estados mexicanos con más convenios con ciudades españolas. Algunos ejemplos de hermandades entre grandes ciudades son los de Madrid con Ciudad de México, Barcelona y Bilbao con Monterrey, Valencia con Veracruz y Sevilla con Guadalajara.[6] Si bien algunos de estos hermanamientos responden a impulsos personales de los alcaldes o alguna otra persona, otros tienen motivaciones más profundas y han permitido intensificar determinados contactos.

6 J.C. Luna y H. Ballesteros (2011), *Actualidad de los hermanamientos mexicanos. México y España en el espejo global*, Observatorio de cooperación descentralizada, PwC y COMCE, México.

En este sentido existen muchas oportunidades, por ejemplo, para el desarrollo de una cumbre conjunta de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y la Conferencia de Presidentes Autonómicos de España, o una cumbre de alcaldes o presidentes municipales de ciudades "jóvenes". Es mucho lo que se puede explorar desde un punto de vista micro para reforzar la relación entre ciudades y ayuntamientos.

## 2.4 Españoles en México y mexicanos en España

La presencia de comunidades de ciudadanos y descendientes de un país en el otro se ha intensificado en los últimos años, aunque los españoles en México cuentan con una historia mucho más dilatada. De todos modos, resulta muy difícil cuantificar el tamaño de las colonias de emigrantes y expatriados ya que muchos deciden no registrarse en los consulados y un número importante, cada vez mayor, posee la doble nacionalidad.

En el caso de la presencia de los españoles en México, la historia y el perfil migratorio, especialmente tras la Guerra Civil española y el exilio republicano, afectó profundamente no sólo la relación bilateral sino también el proceso de restablecimiento de los vínculos diplomáticos. Esta situación se vio reforzada por el no reconocimiento del gobierno de Francisco Franco por parte del Estado mexicano, lo cual también relegitimó aún más la postura de la colonia española en México. Aún hoy, algunas de las cuestiones otrora importantes siguen vigentes y, dado el perfil de la colonia española y sus descendientes (intelectuales, académicos, profesionales, periodistas, etc.), su impacto sobre la opinión pública sigue siendo notable. De ahí la importancia de que el gobierno español, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tenga un papel más activo en el mantenimiento del Ateneo Español de México, algo que ya ha hecho la Secretaría mexicana de Educación.

Durante una parte importante de la existencia del exilio republicano la España "oficial", heredera de la España franquista, era vista como el enemigo. Esto continuó siendo así incluso tras el advenimiento de la democracia, ya que para muchos exiliados había primado la continuidad y no la ruptura con la dictadura. Hoy las cosas han comenzado a cambiar, y bien por el paso del tiempo, bien porque algunos sectores de las nuevas generaciones piensan de un modo diferente, estamos frente a un fenómeno en vías de extinción. El exilio como tal ya no influye con la intensidad con que lo hacía en el pasado en la vida cotidiana de la colonia española e incluso en la opinión pública (y publicada) mexicana. Sin embargo, una parte de la agenda del exilio sigue en manos de algunos grupos próximos a la izquierda mexicana, que responden rápidamente

*La presencia de comunidades de ciudadanos y descendientes de un país en el otro se ha intensificado en los últimos años.*

a algunas actitudes de los gobiernos españoles, no vinculadas directamente con sus propias reivindicaciones.

Un caso remarcable fue el rápido reconocimiento por parte del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero del triunfo de Felipe Calderón, tras las elecciones de 2006, contestadas como fraudulentas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), entonces liderado por el candidato derrotado Andrés Manuel López Obrador. La respuesta española provocó un cierto malestar en algunos sectores mexicanos más próximos a López Obrador.

## 2.5 Las migraciones entre México y España

Los movimientos de población de España a México han sido una constante desde la época de la conquista y colonización españolas en América y pervivieron incluso después de la independencia mexicana, pero las fuentes historiográficas no permiten una evaluación realista del tamaño de esta migración histórica, que en parte se ha mezclado con la población indígena. Las estimaciones referidas al presente varían en su cuantificación del número de personas de origen europeo (español en su mayoría), desde el 9% al 17% del total de la población. Esta población sigue nutriendo a la elite económica, intelectual y política del país.

Como es bien sabido, México acogió a unos 25.000 exiliados españoles tras la Guerra Civil, muchos de ellos intelectuales y científicos, que encontraron en México un ambiente muy favorable a su permanencia. La inmensa mayoría se estableció allí definitivamente y muchos de ellos recuperaron su nacionalidad española en aplicación de la llamada Ley de la Memoria.

*México acogió a unos 25.000 exiliados españoles tras la Guerra Civil, muchos de ellos intelectuales y científicos.*

A partir de 2011 se inició una nueva etapa en la salida de población hacia México, causada por la crisis española y su alta tasa de desempleo. La actual emigración española a México se compone básicamente de profesionales y emprendedores, por lo que en algunos medios de comunicación mexicanos se ha planteado una cierta alarma al respecto, presentando a estos migrantes como una amenaza para la población local en el mercado de trabajo. Esa alarma no se ha transmitido al conjunto de la población, como muestran los datos de la encuesta realizada en diciembre de 2014 en México.[7] Sólo el 6% de los mexicanos piensa que la migración actual española es excesiva, frente a un 62% que cree que son pocos o muy pocos y sólo un 8% que estima que es perjudicial para el país, frente a un 33% que la considera beneficiosa. El grupo de edad de mayor concentración de actividad (35-54) y el de los licenciados universitarios son los que muestran una mayor reticencia, pero incluso entre ellos esta actitud es

7 Barómetro de la Imagen de España, nº 5, 2015.

*La concentración de los nuevos migrantes españoles en torno a Ciudad de México puede haber magnificado la impresión de un número excesivo de connacionales que transmiten algunos medios mexicanos.*

minoritaria (el 11% de los de ese grupo de edad y el 9% de los universitarios creen que la migración reciente española perjudica a México).

La concentración de los nuevos migrantes españoles en torno a Ciudad de México puede haber magnificado la impresión de un número excesivo de connacionales que transmiten algunos medios mexicanos. Resulta imposible conocer el volumen exacto de esta nueva migración, mal recogida en las estadísticas españolas porque muchos de los que llegan allí no se registran en los consulados. Tampoco existen fuentes mexicanas actualizadas que proporcionen esta información. En 2015, el Padrón de Españoles Registrados en el Extranjero (PERE) arrojaba una cifra de 116.000 personas, pero de ellos sólo 17.000 habían nacido en España. El resto son descendientes de antiguos emigrantes que han mantenido su nacionalidad o la han recuperado a raíz de la aplicación de la Ley de la Memoria. Se puede realizar una estimación de la cifra real de emigrantes post-crisis multiplicando por tres este número de 17.000, ya que se ha comprobado a través de encuesta que, como media, sólo un tercio de los emigrantes que salieron de España desde 2007 se encuentran registrados en sus consulados.[8] Este cálculo arrojaría un resultado de 51.000 personas.

Esa cifra es muy semejante a la de la migración actual mexicana en España: 50.000 personas, según recoge el Padrón Municipal en enero del 2015. La mitad de ellos tienen también la nacionalidad española. Por eso, según la Encuesta de Población Activa (EPA), en 2012 había residiendo en España sólo 25.871 mexicanos. Nuestro país se ha convertido en el tercer destino de los emigrantes mexicanos, muy por debajo obviamente de EEUU y Canadá. En España forman un grupo muy pequeño en comparación con las colonias de otros países latinoamericanos (por ejemplo, los migrantes procedentes de Ecuador son 422.000). En conjunto, este grupo no ha recibido especial atención académica o de otro tipo por su tamaño relativamente pequeño, porque no ha dado muestras de problemas de integración y porque buena parte de sus miembros pertenece a la clase media o son empleados de empresas mexicanas con inversiones en España. También es relevante el número de estudiantes: en 2014 había 3.184 mexicanos con permiso de residencia como estudiantes en España, el cuarto grupo en tamaño después de los estudiantes chinos, estadounidenses y colombianos.[9] La cifra ha disminuido notablemente desde el inicio de la crisis –fueron 5.618 en 2007– por la reducción de las becas otorgadas en España.

8 Carmen González Enríquez y José P. Martínez Romera (2014), "España: emigración de los españoles autóctonos durante la crisis", www.realinstitutoelcano.org, 17/VI/2014.
9 Estadísticas del Observatorio Permanente de la Inmigración, 2015.

La presencia de los nacionales de un país en el otro se ve favorecida por algunas normas legales importantes. En el terreno del empleo y la seguridad social destaca un acuerdo vigente desde el 1 de enero de 1995, que conserva los derechos adquiridos y permite el pago de las pensiones en el extranjero.[10] Dicho convenio se complementó con otro firmado en abril de 2003 que asegura un mejor reconocimiento del seguro voluntario. En este sentido, el patrón seguido no difiere demasiado de los convenios existentes con otros países de América Latina.[11]

## 3. Las imágenes mutuas de España y México

En el terreno del prestigio y la imagen, España y México se encuentran en una relación desigual. Las encuestas que realiza el Real Instituto Elcano muestran que los mexicanos tienen una muy buena opinión de España, con una valoración de notable, 7,5 en la escala 0-10,[12] mientras que los españoles suspenden a México, con una puntuación de 4,5,[13] una nota que se ha mantenido por debajo del aprobado desde 2013, el primer año en que se incluyó en esta encuesta.

En esta percepción negativa pesa sobre todo la presencia continuada en los medios de comunicación españoles de las noticias sobre violencia, narcotráfico y falta de control del gobierno mexicano sobre algunas zonas de su territorio, noticias que transmiten una impresión general de país peligroso. Como se ha mencionado más arriba, este dato refleja uno de los campos en los que se debe trabajar de forma más sistemática para mejorar la imagen de México en España.

De todos modos, no se ha de concluir a partir del conocimiento regular que de México tiene la opinión pública española que existe un desconocimiento más o menos generalizado de México en España. En octubre de 2009, durante el acto de presentación del experimento que supuso la fallida creación de la Fundación Consejo España-México, su entonces presidente, Carmen Iglesias, señaló que México es "casi un país desconocido" en España.[14] Un patrono de la misma Fundación, Juan Cristóbal Ferrer Bohorques, había apuntado previamente conceptos similares: "Para la mayoría de la sociedad española, por no decir casi la totalidad, México es un auténtico desconocido. Nos encontramos, pues, ante dos naciones hermanas que no se conocen, que cuentan con un pasado y un

10 http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/normativa/095139.pdf.
11 Además de con México, España tiene firmados convenios de Seguridad Social con Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. El convenio con México se diferencia de algunos en los que se suscribe el subsidio maternal y la asistencia médica, como ocurre con Brasil. Véase http://www.seg-social.es/Internet_1/Masinformacion/Internacional/Conveniosbilaterales/index.htm.
12 Barómetro de la Imagen de España, nº 5, 2015.
13 Barómetro del Real Instituto Elcano (BRIE), nº 36, 2015.
14 http://www.europapress.es/nacional/noticia-nace-primera-fundacion-dedicada-relaciones-espana-mexico-20091021165436.html.

presente común, pero especialmente con un prometedor futuro a compartir".[15] Sin embargo, afirmaciones de esta naturaleza deben ser puestas en su justo contexto, ya que el conocimiento mutuo de ambos pueblos es sin duda muy superior al que los dos tienen respecto a otras sociedades. En este punto sería importante huir de los estereotipos.

Pese a lo que se ha comentado en este Informe, las relaciones bilaterales hispano-mexicanas reciben también una calificación baja por los españoles (4,9),[16] un dato que hay que interpretar en el contexto general de la escasa prioridad que se concede a las relaciones con el conjunto de los países de América Latina, por debajo de la UE, EEUU y el Magreb.

El presidente Enrique Peña Nieto obtiene también una baja calificación entre los españoles, de 4,4. Como suele ocurrir, la valoración de los dirigentes poco conocidos entre los entrevistados (en este caso el 38% lo desconoce) se efectúa a partir de la valoración general del país, es decir, no implica una valoración real del individuo concreto. Por otra parte, México se considera desde España como un país poco influyente en la esfera internacional, con menos peso que España o que Brasil.

## Gráfico 8. Valoración media de los países en España

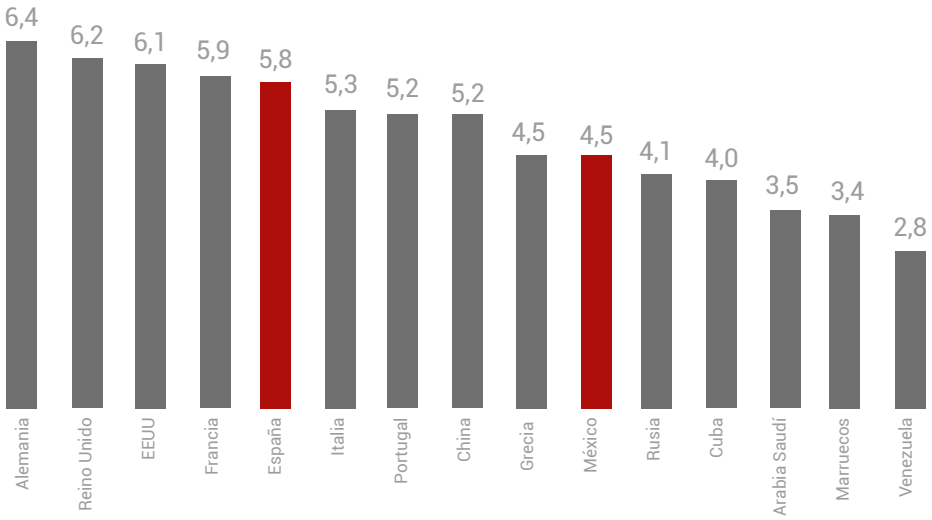


Fuente: BRIE, nº 36, 2015.

15 http://elpais.com/elpais/2009/09/26/actualidad/1253953017_850215.html.
16 Barómetro del Real Instituto Elcano (BRIE), nº 34, 2013.

## Gráfico 9. Influencia internacional de España comparada con otros países

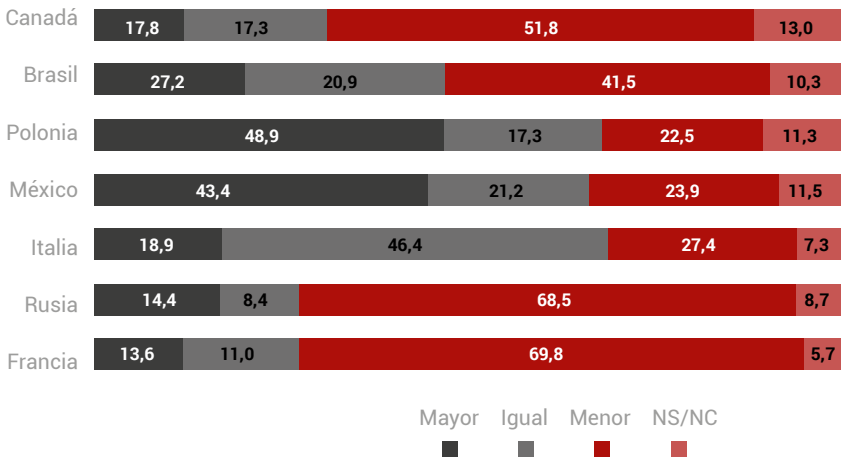


Fuente: BRIE, nº 35, 2014.

En claro contraste con esta imagen negativa de México entre los españoles, los mexicanos valoran positivamente a España en todos los aspectos, especialmente como destino turístico (8,8) y por su calidad deportiva (8,1) y cultural (7,8). Un 30% de los mexicanos ve la televisión española al menos una vez a la semana, sobre todo para contemplar series o partidos de fútbol, y un 28% sigue con atención la Liga de fútbol española.

También las empresas españolas presentes en México disfrutan de prestigio en el país (7,3), que igualmente valora en mucho la tecnología hispana (7,3). La política española es el único elemento relevante que recibe una puntuación por debajo del notable en México (6,4). El perfil general de la imagen de España en México, que se obtiene del diferencial semántico a partir de un cuestionario donde el entrevistado debe elegir un valor de cada par diferente de atributos, es claramente positivo. Los únicos puntos débiles del listado aparecen en relación con la pobreza y la corrupción, aunque también en estos dos casos el perfil es mucho más positivo que negativo. El hecho de que España sea tradicional y religiosa no tiene una connotación negativa viniendo de una sociedad que también lo es.

Gráfico 10. Imagen de España en México

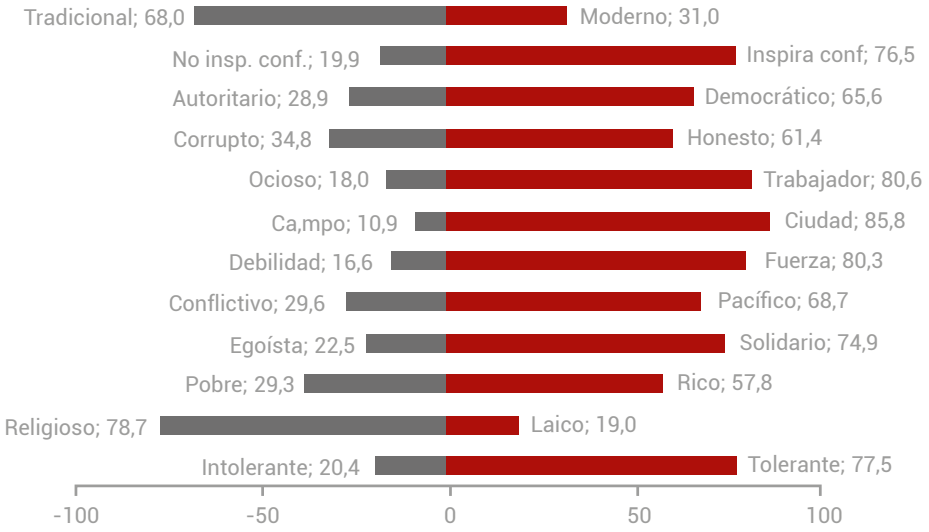


Fuente: BRIE, nº 5, 2015.

## 4. Política exterior

### 4.1 México y EEUU

La relación de México con EEUU es singular y absolutamente *sui generis*, como demuestran los casi 3.000 kilómetros de frontera territorial compartida, los 12 millones de mexicanos (nacidos en México) que viven en su "vecino del norte" y el millón diario de cruces de personas entre ambos países, sin hablar de los mexicanos de tercera, cuarta o más generaciones ni de las relaciones comerciales y económicas.

México tiene una elevada dependencia económica de EEUU (el 63,8% de su comercio exterior) y es excesivamente vulnerable a los vaivenes coyunturales de la economía norteamericana. Por eso, la política exterior mexicana pretende diversificar sus socios comerciales aumentando la participación en su balanza comercial de regiones como Asia-Pacifico, Centroamérica y la UE. En este sentido, el Acuerdo Estratégico TransPacífico de Asociación Económica (TPP), la Alianza del Pacífico (que integra México junto a Colombia, Chile y Perú), el Tratado de Libre Comercio con América Central, los Acuerdos comerciales firmados con China en 2013 y las negociaciones para actualizar el Tratado de Asociación con la UE son una clara declaración de intenciones.

Y si bien los lazos con EEUU no intervienen directamente en la relación hispano-mexicana, el vínculo especial de México con su vecino septentrional la afecta desde los más diversos puntos de vista. En determinadas cuestiones, como en lo referente a la IED, España ha entrado en directa competencia con EEUU, al menos en algunos sectores, como la energía y las telecomunicaciones. De todos modos, hay que tener en cuenta las grandes diferencias existentes entre España y EEUU, dos naciones de rasgos y características geopolíticas muy diferentes entre sí. En todo caso, más que competencia, podría hablarse de sincronía o complementariedad.

En líneas generales, y salvo unas pocas excepciones, se puede decir que España no ha sacado todo el partido posible a las oportunidades existentes en México como una plataforma de acceso a EEUU y Canadá. México es percibido por los españoles más como una vía de acceso hacia América Latina que como una puerta de penetración hacia toda América, incluyendo América del Norte. Las empresas españolas deberían plantearse esta cuestión de un modo más sistemático, tratando de sacar el mayor partido posible a la estrecha vinculación económica de México con EEUU y Canadá a partir de su pertenencia al TLCAN.

## 4.2 España, la UE y México

España aporta valor a México desde la perspectiva de su política internacional, comenzando por la pertenencia a la UE (algo que no obtiene de su relación especial con EEUU). Tampoco hay que olvidar el papel español en Oriente Medio y el Norte de África, que en determinadas situaciones puede ser de utilidad para la diplomacia mexicana.

Sin embargo, no hay que subestimar la intensa y activa política exterior de México y su peso específico, comenzando por la relación de México con la UE (la UE y México disponen de grandes embajadas en Ciudad de México y Bruselas, respectivamente). A esto se suman las relaciones que mantiene México con otros grandes países de la UE, como el Reino Unido, Francia, Alemania e Italia, que le permiten al país latinoamericano tener una presencia importante en las instituciones europeas.

De todos los latinoamericanos, el poder legislativo mexicano es uno de los que más acude a reuniones en Europa, otro frente que no hay que subestimar. La relación entre el Parlamento Europeo y el Parlamento mexicano es bastante activa. En el marco del Acuerdo de Asociación de 2005 se creó la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México-UE para fomentar el diálogo político y la convergencia legislativa. Las CPM son instrumentos diplomáticos establecidos por el Parlamento Europeo para lograr mejores respuestas de cooperación y diálogo político con sus socios estratégicos. La CPM euro-mexicana cuenta con 28 miembros permanentes: siete diputados y siete senadores mexicanos y 14 eurodiputados. De ellos, cinco son españoles. Sus reuniones, semestrales, han

tenido lugar en Bruselas, Estrasburgo, Sevilla, Monterrey y Ciudad de México,[17] entre otras diversas ubicaciones.

En julio de 2000 entró en vigor el Tratado de Asociación entre México y la UE, que implica un Tratado de Libre Comercio y Asociación Económica, un apartado de Diálogo Político y otro de Cooperación México-UE.[18] Como consecuencia de esto se ha generado un importante crecimiento en los flujos bilaterales comerciales y de inversión. Concretamente, entre 1999 (año anterior a la firma del Acuerdo) y 2012 el valor de los intercambios mercantiles entre la UE y México aumentó un 237%. Sin embargo, a pesar del considerable incremento, se considera que el comercio exterior permanece en niveles muy por debajo de su potencial y tiene un importante margen de crecimiento, algo que también ocurre con el comercio hispano-mexicano. Con posterioridad a la entrada en vigor del Tratado de Asociación México-UE, las dos partes decidieron establecer una Asociación estratégica.[19]

Actualmente se está negociando la actualización del Acuerdo de Asociación entre México y la UE, especialmente importante en su vertiente comercial, un proceso que España apoya totalmente y sigue con mucha atención. La necesidad de la revisión se planteó en 2013 y en 2015 la cuestión se abordó con mayor profundidad. Las partes implicadas esperan resultados positivos para comienzos de 2016. Es obvio que la modernización del acuerdo genera diferentes expectativas en México y la UE, aunque esto no es óbice para que se intente seguir avanzando con determinación en esta materia.

La negociación entre la UE y México está siendo influida por el Tratado de Asociación con Canadá, en fase de ratificación, y por la evolución de la negociación del TTIP con EEUU. La actualización del tratado incorporará temas pendientes en las diferentes secciones, como comercio electrónico, facilitación comercial y de la inversión y desarrollo sostenible. También son sensibles otros temas globales vinculados al diálogo político y la cooperación, como la cooperación bilateral en relación al cambio climático, los derechos humanos, las migraciones, y la paz y la seguridad.

### 4.3 México, América Latina y España

El papel activo de México en las instancias hemisféricas Organización de los Estados Americanos (OEA), Banco Internacional de Desarrollo (BID) y estrictamente

17 http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2014_2019/documents/d-mx/dv/1032/1032050/1032050es.pdf.

18 Una buena síntesis de la relación institucional entre México y la UE en http://eeas.europa.eu/delegations/mexico/eu_mexico/political_relations/political_relations_framework/index_es.htm.

19 La UE sólo tiene firmadas dos Asociaciones Estratégicas con América Latina (Brasil y México) de las 10 que tiene en todo el mundo. Las restantes son con Canadá, China, EEUU, la India, Japón, Rusia, Sudáfrica y Corea del Sur.

latinoamericanas (CELAC, CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, etc.) es generalmente convergente con las posiciones de España en la región, teniendo en cuenta que el gobierno de Madrid participa en muchas de esas instituciones con un estatus de observador. En algunos casos se puede actuar coordinadamente, en otros no, pero sería oportuno buscar una mayor coordinación entre las dos políticas exteriores de cara a América Latina.

*España y México fueron los grandes impulsores de las Cumbres iberoamericanas y siguen siendo dos de sus mayores respaldos.*

La Alianza del Pacífico, el reciente proyecto regional impulsado por México, junto a Chile, Colombia y Perú, y en el cual participa España como un observador privilegiado, permanente y vitalicio, es un terreno idóneo para profundizar en torno a una mayor coordinación bilateral. El gobierno español ha respaldado abiertamente esta experiencia regional.

Hay otras instancias para la cooperación y la coordinación de políticas. México es un miembro activo de la CELAC y como tal un actor importante de las Cumbres CELAC-UE. También México participa en la Fundación EU-LAC, un proyecto en cuya fundación España puso mucho empeño.

Por sus propios intereses nacionales y por su visión geoestratégica, México ha impulsado de forma decidida la estrategia de seguridad centroamericana implementada por el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), un terreno en el cual también puede haber una fácil aproximación con la posición española.

### 4.4 Iberoamérica y la SEGIB

España y México fueron los grandes impulsores de las Cumbres iberoamericanas y fueron y siguen siendo dos de sus mayores respaldos, como se ve en la participación que ambos países han tenido en las 24 ediciones celebradas hasta la fecha. Un hecho importante a resaltar es que la primera Cumbre se celebró en 1991 en Guadalajara y la última, en 2014, en Veracruz. Que esto último ocurriera en un momento de crisis del sistema no ha sido casual. En lo que respecta a la parte española, la segunda Cumbre se celebró en Madrid (1992) y la XV en Salamanca. Finalmente, la Cumbre XXII tuvo lugar en Cádiz (2012) y en ella se comenzó a discutir el futuro del sistema a partir de la constatación de las dificultades que se estaban atravesando.

Durante su visita a México en enero de 1990, y por indicación del gobierno de Felipe González, el Rey Juan Carlos I le propuso al presidente Carlos Salinas de Gortari realizar una Cumbre en 1991 en México y otra al año siguiente en España, en el contexto de las celebraciones del V Centenario del Descubrimiento de

*El nombramiento del embajador mexicano Jorge Alberto Lozoya como primer secretario de la SECIB es prueba del interés mexicano en el proyecto iberoamericano.*

América. Salinas se involucró rápida y totalmente en el proyecto e intentó que se convirtiera en una iniciativa conjunta con Brasil, cuyo presidente, Collor de Mello, abandonó sus reticencias iniciales tras recibir la propuesta de albergar la tercera Cumbre. Esta relativa falta de interés de Brasil ha seguido incidiendo en su papel en las siguientes Cumbres Iberoamericanas y ha condicionado la aproximación hispano-mexicana en la materia.

Pese al recelo acerca del protagonismo de España en América Latina, Brasil era consciente de la dificultad de oponerse a la creación de un mecanismo dirigido por España y México y apoyado por Argentina y Portugal. Participar en el sistema de Cumbres también era fundamental para satisfacer los intereses brasileños en política exterior, pues era una forma de evitar su marginalización regional y en el propio sistema.

Como ya se ha señalado, la primera Cumbre se celebró en México y no en España, ya que el gobierno español sabía que de ese modo podía ganarse mucho más fácilmente el favor del gobierno mexicano y del resto de los latinoamericanos. Así se eliminaron los recelos que podía suscitar el hecho de que fuera España la que convocara la Cumbre en una fecha tan significativa. En el caso de México, una serie de factores explican su deseo de sumarse a la iniciativa española: el programa de reformas del gobierno mexicano tras la crisis económica, la incertidumbre internacional tras la caída del muro de Berlín y el temor a una fuerte polarización Norte-Sur, la necesidad de equilibrar el peso que estaba adquiriendo EEUU en su política diplomática a favor de América Latina, la cercanía personal que se había generado entre el gobierno mexicano de Salinas de Gortari y el español, encabezado por Felipe González y el Rey Juan Carlos I, y el afianzamiento de los lazos económicos entre ambos países y la confianza derivada de los mismos.

México y España fueron los dos países que más interés mostraron en la creación, primero, de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) y, posteriormente, en su reconversión en la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), ambas con sede en Madrid. La puesta en marcha de la SECIB se aprobó en 1999 a iniciativa de José María Aznar, quien llevaba desde 1996 trabajando en un proyecto capaz de mejorar la concertación de todos los países latinoamericanos, especialmente México. Con ella se recuperó el liderazgo español en las cumbres. El nombramiento del embajador mexicano Jorge Alberto Lozoya como primer secretario de la SECIB es prueba del interés mexicano en el proyecto iberoamericano y del buen entendimiento alcanzado entre los dos países.

Durante la presidencia de Vicente Fox, México continuó con su estrategia de colaboración con España, particularmente en aquellos temas más sensibles para el gobierno de Madrid, como la entrega administrativa de miembros de ETA, el apoyo de su país a una iniciativa de condena expresa del terrorismo de la banda y el seguimiento de la política iberoamericana. A cambio, desde España se apoyó a Lozoya como primer secretario de la SECIB.

Sin embargo, la propuesta unilateral de Aznar de elevar el rango de SECIB a Secretaría General Permanente provocó algunos roces con México. Hasta entonces, todas las cuestiones relacionadas con las Cumbres se habían planteado en colaboración con el gobierno mexicano, por lo que la acción unilateral española no resultó de buen agrado. Además, España propuso a Fernando Henrique Cardoso como presidente de la Comisión que debería evaluar el funcionamiento futuro de las Cumbres sin previa consulta con México, ignorando de este modo su papel destacado en la materia. Este hecho resulta bastante llamativo, ya que hasta entonces España venía concertando con México, en la mayoría de ocasiones, su actuación iberoamericana.

Para terminar de entender ciertas fricciones entre ambos gobiernos hay que introducir las acciones de política exterior de Aznar durante aquellos años, en especial su acercamiento a EEUU y su apoyo absoluto a la intervención en Irak. La creación de una brigada española-centroamericana-dominicana para desplegarse en el terreno, así como el acercamiento a las comunidades hispanas de EEUU complicaron más las cosas. Como consecuencia, México se convirtió en uno de los países, junto con Cuba y Venezuela, que más reticente se mostró a la política de Aznar en Iberoamérica. A modo de ejemplo, la primera visita de Aznar a México para entrevistarse con el presidente Fox para convencerle de su postura con respecto a Irak despertó recelos en círculos oficiales mexicanos y en la opinión pública.

Pese a estas diferencias puntuales, la buena sintonía entre los dos gobiernos caracteriza sus políticas iberoamericanas. En este sentido, la contribución de los distintos países al presupuesto primero de la SECIB y luego de la SEGIB muestra la importancia que tanto México como España conceden a las Cumbres. Ambos países han aportado recursos económicos adicionales hasta el punto de que, en 2005, los dos pusieron en marcha un fondo financiado con aportaciones voluntarias con fines culturales y de formación.

Con el establecimiento de la SECIB se dispuso que el Estado que acogiera la sede se responsabilizaría del 80% del presupuesto de la Secretaría, quedando el 20% restante en manos de los restantes Estados miembros, según la distribución que acordaran sus respectivos cancilleres o

*Durante la presidencia de Vicente Fox, México continuó con su estrategia de colaboración con España.*

ministros (en el caso de México fue un escaso 4,23%). Tras la presión ejercida desde España, el presupuesto se ha ido equilibrando con los años. A día de hoy México y España son los dos mayores contribuyentes al presupuesto de la SEGIB. Según datos de 2015, de un presupuesto de 7.065.483,55 euros, España aportó el 60%, 4.302.881,11, mientras México contribuyó con el 10,71%, 756.713,29. Sólo Brasil (con el 10,05%), Argentina (5,44%) y Portugal (4,90%) realizaron otros aportes medianamente significativos. El objetivo a medio plazo es que la carga presupuestaria se reparta a partes iguales entre los tres países de la Península Ibérica y los de América Latina.

En 2009 se decidió "latinoamericanizar" más la SEGIB y para ello se propuso crear tres Oficinas Regionales: en México (incluyendo Cuba y Santo Domingo), Panamá (para América Central) y Montevideo (para América del Sur). El 20 de junio se firmó el Acuerdo de Sede para el establecimiento en Ciudad de México de la Oficina de Representación para México, República Dominicana y Cuba de la SEGIB. Es obligado mencionar que México ha sido el único país, junto con España, que ha financiado las Oficinas instaladas en la región. Desde su creación en 2009 y hasta 2015, México ha costeado el 100% del presupuesto de la Oficina de Representación que funciona en su capital federal. Aún más, el Senado mexicano ratificó el Acuerdo suscrito entre la SRE y la SEGIB y concedió estatus diplomático a la Representación y rango de embajador a su director.

México ha colaborado ampliamente con la Oficina de Representación instalada en su capital, tanto en la elaboración de agendas y reuniones en esos tres países como en la celebración de reuniones y actividades de divulgación sobre la Comunidad Iberoamericana y la SEGIB para dotarles de máxima visibilidad. Con el transcurso de los años, la Oficina de Representación ha ido aumentando la frecuencia y la naturaleza de sus actos, que a día de hoy incluyen seminarios, encuentros, talleres y cursos, congresos y foros y reuniones ministeriales y, con ello, su implicación en todo el sistema iberoamericano.

*Desde su creación en 2009 y hasta 2015, México ha costeado el 100% del presupuesto de la Oficina de Representación que funciona en su capital federal.*

Una cierta sensación de estancamiento en el proyecto iberoamericano propició una discusión acerca del futuro de las Cumbres. En ella se notó el precedente positivo del impulso que en su día otorgó Fernando Henrique Cardoso a la transformación del sistema iberoamericano. Para poder afrontar el problema se decidió crear una Comisión *ad hoc* que trabajara el tema, integrada por Ricardo Lagos, Enrique Iglesias y la ex secretaria de Relaciones Exteriores de México, Patricia Espinosa, que aportó una serie de propuestas y soluciones. Entre ellas, la bienalidad a la hora de celebrar las Cumbres.

De todos modos, y a pesar del paso del tiempo transcurrido, casi un cuarto de siglo, y de algunas complicaciones, la buena sintonía hispano-mexicana sigue caracterizando la política iberoamericana desplegada por ambos países. De no haber sido así es posible que los éxitos cosechados en todos estos años hubieran sido bastante más modestos.

*Los principales agentes de la cooperación en España y México son la AECID y la AMEXCID.*

Pese a esta confluencia en temas iberoamericanos, existe, como se ha mencionado, la sensación presente entre algunos mexicanos, de que México lleva años otorgando un lugar muy especial a España, pero que España no ha hecho lo mismo con México y que las cosas sólo empezaron a cambiar a partir de que la crisis económica afectara duramente a España. De ese modo, comenzarían a notarse algunas actitudes más positivas hacia México, reconociendo su peso en el mundo y sin la arrogancia de tiempos pasados. Sin embargo, la Ley española de Acción y del Servicio Exterior del Estado recae en el error de meter a toda América Latina en el mismo saco, con secciones dedicadas a "la Comunidad Iberoamericana de Naciones", sin mencionar a México en particular. Este tipo de comentarios revela un exceso de sensibilidad al que el gobierno español debería de atender de alguna forma.

## 4.5 La cooperación

Los principales agentes de la cooperación en España y México son la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Con la creación de la AMEXCID, el gobierno federal buscó un mayor protagonismo para México en el contexto internacional.

Si bien ambas agencias dependen del Ministerio y Secretaría, en el caso mexicano, de Exteriores, hay algunas diferencias entre ellas, comenzando por la antigüedad, ya que la AMEXCID fue creada por la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de 2011. Además, a diferencia de la agencia española, focalizada en asuntos de desarrollo, la mexicana abarca un amplio espectro de materias, como la coordinación con PROMÉXICO en lo relativo a la promoción exterior del país en el área económica y comercial, el turismo, los asuntos culturales –como la gestión de los Institutos de México en el mundo– y los programas de becas.

En España, distintas agencias u organismos son los responsables de estos asuntos. Es el caso del ICEX (comercio exterior), el Instituto Cervantes (lengua y cultura) y la Fundación Carolina (becas). Sin embargo, esto no ha impedido avanzar de forma considerable en la puesta en marcha de programas conjuntos y actividades comunes entre AECID y AMEXCID.

*México se sitúa en el puesto 74 por Índice de Desarrollo Humano (IDH) y es un actor de cooperación Sur-Sur y también forma parte de la OCDE.*

La cooperación al desarrollo en la relación bilateral hispano-mexicana puede ser abordada desde una doble perspectiva. Por un lado, está la más tradicional, con una clara diferenciación de papeles entre los dos países, con España como donante y México como receptor. Por el otro, habría una mucho más contemporánea y horizontal, que sitúa a ambos países en pie de igualdad, dada su condición de socios de programas y proyectos de cooperación triangular.

México se sitúa en el puesto 74[20] por Índice de Desarrollo Humano (IDH), según el último informe del PNUD, y se encuentra en el grupo de países de desarrollo humano alto. Integra la categoría de países de renta media-alta (PRMA), según la clasificación de receptores de ayuda que actualiza periódicamente el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.[21] Es un actor de cooperación Sur-Sur y también forma parte de la OCDE.

Al pertenecer a América Latina, la evolución de la cooperación internacional al desarrollo (CID) en México no puede entenderse sin la influencia de las sucesivas agendas de desarrollo y de cooperación en la asignación geográfica de la ayuda. Con la consolidación de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) no sólo se apuntalaron los incrementos en el volumen de ayuda oficial al desarrollo (AOD) para todo el decenio, sino que también se fue perfilando un patrón de asignación internacional de la ayuda por el que África y las regiones más pobres de Asia fueron ganando terreno, en detrimento, sobre todo, de América Latina (véase el Gráfico 11).

Siendo México uno de los dos países más ricos de América Latina, junto con Brasil, cabría esperar una caída de la AOD, tanto desde el conjunto de donantes tradicionales, miembros del CAD, como desde España. Sin embargo, los datos de ayuda a México no confirman esta idea. La AOD neta total de los países CAD a México se ha incrementado en el período 2004-2011 tanto en términos absolutos (de 41 millones de dólares corrientes en 2001 a 684 millones en 2014) como relativos al total de ayuda canalizada hacia América Latina (un 1% en 2000-2004 y un 8,43% en 2010-2014) (véase el Cuadro 1).

Los descensos reiterados en el volumen de ayuda española han llevado a España a descender en el *ranking* de donantes CAD. En 2014 España se situó en el 23er lugar por volumen de ayuda oficial neta y el 8º en ayuda bruta total. En cuanto a

20 http://hdr.undp.org/en/2015-report.
21 Los PRMA de la actual lista de receptores de ayuda del CAD (vigente hasta finales de 2016) son los países cuya renta per cápita se situaba en 2013 entre 4.126 y 12.745 dólares corrientes.

las características de la ayuda española, los flujos de ayuda neta fueron negativos durante casi todo el período, dada la importancia de la cooperación reembolsable en la ayuda a México. Por este motivo, para definir la magnitud de las relaciones de ayuda entre España y México puede resultar más útil el volumen de la AOD bruta total. Ésta aumentó de forma considerable entre 2000 y 2010, pasando de cuatro millones de dólares corrientes a 45 millones. No obstante, la reestructuración de la ayuda española en los PRMA lleva a una caída de la ayuda bruta en el período 2011-2014, descendiendo ésta a cinco millones en 2014. Al contrario de lo que ocurre en términos absolutos, en términos relativos México ha ido absorbiendo una proporción creciente de la ayuda bruta española a América Latina durante todo el período, incluyendo 2010-2014. Ésta pasó de representar poco menos del 1% del total en 2000 al 2,11% en 2014 (véase el Cuadro 1).

Gráfico 11. Flujos de AOD neta a todos los países en desarrollo y a América Latina (en desarrollo) –con origen en todos los donantes CAD y en España– (millones de dólares corrientes; mundo en desarrollo-CAD en el eje derecho, resto de series en el eje izquierdo)

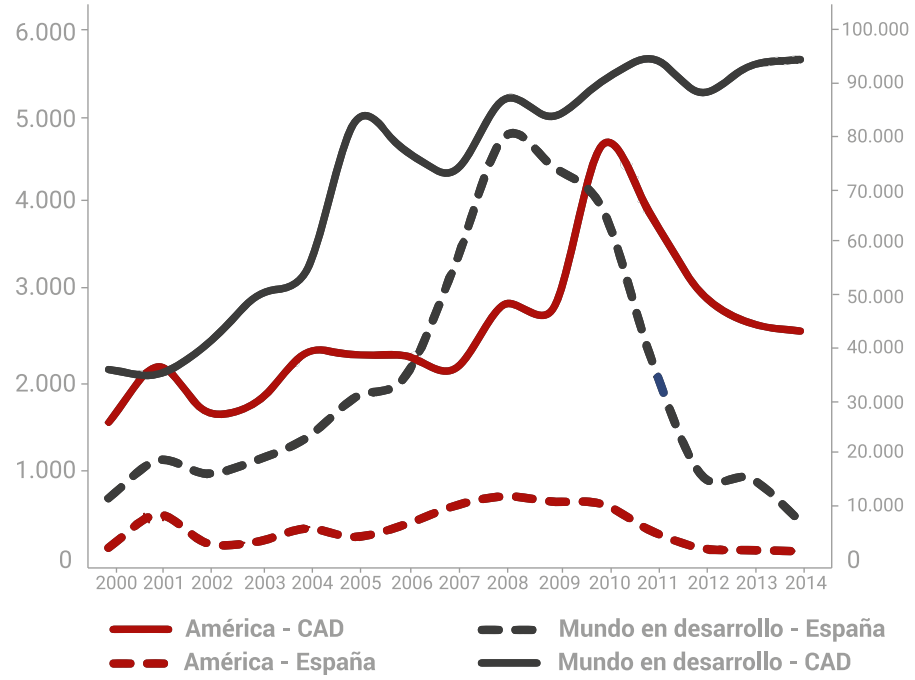


Fuente: OECD.Stat.

Cuadro 1. Peso relativo de México en la ayuda hacia América Latina (AOD neta en millones de dólares corrientes y %)

| | 2000-2004 | 2005-2009 | 2010-2014 |
|---|---|---|---|
| ***AOD neta*** | | | |
| CAD-América Latina y Caribe | 21.986 | 28,620 | 34,393 |
| CAD-México | 220 | 714 | 2,900 |
| % México en América-CAD | 1,00 | 2,50 | 8,43 |
| España-América Latina y Caribe | 2.576 | 6.027 | 2.708 |
| España-México | -87.41 | -94.3 | -17.53 |
| ***AOD bruta*** | | | |
| España-América Latina y Caribe | 2.923 | 6.924 | 3.367 |
| España-México | 40 | 97 | 77 |
| % España-México | 1,38 | 1,40 | 2,29 |

Fuente: OECD. Stat.

A pesar del crecimiento de la ayuda hacia México, su importancia a nivel agregado es bastante marginal para la sociedad y la economía mexicanas (véase el Cuadro 2). La dependencia media de la ayuda fue del 0,038% del PNB durante el período 2005-2014. En cuanto a la ayuda *per cápita*, cada ciudadano mexicano percibió de media 3,43 dólares corrientes en concepto de ayuda exterior durante el mismo período.

Cuadro 2. Ayuda al desarrollo hacia México en relación a la población y economía nacional (AOD en dólares corrientes per cápita y % del PNB)

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ayuda neta *per cápita* (dólares corrientes) | 1,64 | 2,42 | 1 | 1,3 | 1,58 | 3,97 | 8,06 | 3,41 | 4,54 | 6,43 |
| Ayuda neta en relación al PNB (% PNB) | 0,02 | 0,03 | 0,01 | 0,01 | 0,02 | 0,05 | 0,08 | 0,04 | 0,05 | 0,07 |

Fuente: OECD.Stat.

Como es sabido, el volumen de AOD española se ha reducido de forma sustancial en los últimos años. Los datos oficiales del MAEC sitúan la ayuda española para 2014 en 0,13% de la renta nacional bruta (RNB), el mismo nivel que en 1982. Las previsiones oficiales, publicadas por el mismo organismo en agosto de 2015 apuntan a un aumento de la AOD hasta el 0,17% de la RNB en 2015 y del 0,21% en 2016. No obstante, aún no se dispone de datos sobre el desembolso efectivo real en 2015.

Esta caída continuada desde finales del pasado decenio ha afectado tanto a la ayuda multilateral como a la bilateral y, dentro de esta última, a la ayuda canalizada a todas las regiones y países socios de la cooperación española. La ayuda española bruta a México se ha reducido de 2.283 millones de dólares corrientes en 2008 a una décima parte, 245 millones en 2014. Este hecho, sumado al "auge del resto" (el crecimiento continuado de las economías emergentes durante la

crisis de Europa y EEUU) y, específicamente, de México, ha obligado a una redefinición de la relación de cooperación internacional para el desarrollo entre España y las potencias regionales en América Latina.

*Cabe destacar la dimensión política de la cooperación triangular en materia de desarrollo en la reconfiguración de las relaciones internacionales en América Latina.*

Esta redefinición estratégica, basada en una relación más horizontal, que se articula en los denominados acuerdos de nueva generación, pone el foco en el potencial de España para las operaciones de cooperación delegada de la ayuda de sus socios europeos y de sus socios latinoamericanos para iniciativas de cooperación triangular o en las posibilidades que se presentan para la cooperación financiera reembolsable y la participación del sector privado. En el caso de México, este nuevo enfoque se materializa en el Memorando de Entendimiento del 9 de junio de 2014 firmado por los ministros de Exteriores de ambos países, que también insiste en la importancia de la cooperación técnica y científica bajo este nuevo enfoque horizontal.

Ha habido un desarrollo importante de la participación del sector privado mediante la formación de alianzas público-privadas para el desarrollo (APPD). Desde finales de 2012 se han aprobado y están en ejecución ocho proyectos de APPD (además de las iniciativas en fase de identificación). Los sectores de las intervenciones incluyen el energético (Acciona en proyecto en Oaxaca y Gas Natural en una iniciativa de inserción laboral), el financiero (Microfranquicias), las telecomunicaciones (en colaboración con la Fundación Telefónica), el productivo y comercial de carácter local y el medioambiental. La financiación de la AECID en estas Alianzas asciende a algo más de 1,5 millones de euros, habiéndose movilizado recursos por un total de cerca de cinco millones.

En lo que respecta a programas conjuntos de cooperación para el desarrollo se han llevado a cabo y finalizado seis proyectos de cooperación triangular con Haití (Cocina Comunitaria), Ecuador (Igualdad de Género) y Honduras (Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas), además de otros tres proyectos con destino a distintos países centroamericanos. A estas iniciativas suceden otras en fase de ejecución o fase final de formulación, de nuevo con Haití, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana.

Además de las posibilidades que ofrece la cooperación triangular en materia de desarrollo, cabe destacar su dimensión política en la reconfiguración de las relaciones internacionales en América Latina. Representantes de la cooperación española han señalado que la cooperación triangular con México, muy orientada hacia América Central, contribuye a disminuir o al menos a modular la concentración de los esfuerzos diplomáticos de México en EEUU.

## 5. Cultura y educación

### 5.1 La cultura

La dimensión cultural suele presentarse como la raíz y la esencia del vínculo bilateral. En buena medida esto ha sido siempre así y no sólo por lo ocurrido con el exilio español durante la Guerra Civil. Por ejemplo, varios años antes de su estallido, coincidiendo con el final del Porfiriato y la Revolución, Madrid se había convertido en un destino privilegiado del exilio de numerosos políticos e intelectuales mexicanos.

Buena parte de la cultura española, sobre todo la que estaba vinculada a la República, buscó refugio fuera del país por diversas razones; México fue uno de los sitios más buscados. En palabras de María Zambrano, "España perdió, pero México ganó gran parte de lo más granado de la denominada Edad de Plata de la cultura [española]". La llegada de intelectuales españoles al final de la década de 1930 y el papel central desempeñado por Lázaro Cárdenas en este proceso constituyó uno de los acontecimientos culturales más relevantes de México en el siglo XX.

*La dimensión cultural suele presentarse como la raíz y la esencia del vínculo bilateral.*

Junto a artistas plásticos, escritores o cineastas, el exilio español contribuyó también a la construcción del potente tejido cultural mexicano (inseparable del educativo y universitario). El mundo editorial es paradigmático y no podría comprenderse sin la presencia de figuras como Joaquín Díez-Canedo, Vicente Rojo, Joan Grijalbo, Tomás y Neus Espresate, Estanislau Ruiz Ponseti y Fidel Miró.[22]

Esta conexión entre intelectualidad mexicana y exilio español republicano complicó el restablecimiento de las relaciones diplomáticas en 1977. Finalmente, cuando, en 1981, Octavio Paz aceptó el Premio Cervantes, tras su fuerte compromiso con el exilio republicano, la elite intelectual mexicana terminó aceptando la transición española.

Un primer Convenio de Cooperación Cultural y Educativa se firmó durante la visita del presidente López Portillo a Madrid en 1977. Sin embargo, hubo que esperar a finales de la década siguiente, en el contexto de la conmemoración del Quinto Centenario, para que las relaciones culturales hispano-mexicanas adoptaran su perfil actual. En 1990 se firmó el Tratado General de Cooperación y Amistad. La educación y la cultura fueron sus dos ejes centrales, promoviendo tanto "el estudio y la difusión de la lengua española" como la circulación e intercambio de

22 T. Férriz Roure (1998), *La edición catalana en México*, El Colegio de Jalisco, Zapopan.

producción artística y cultural (art. 9). En 1992 se inauguró en Madrid el Instituto de México en España y 10 años más tarde su contraparte en la ciudad de México.

*La lengua española, o castellana, constituye un eje central de la relación cultural bilateral.*

La relación cultural se reforzó a partir del nacimiento en 1991 de las Cumbres Iberoamericanas. Importantes pasos posteriores fueron la incorporación de México a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (1993) y el primer Congreso de la Lengua Española, celebrado en Zacatecas en 1997. Buena parte del actual vínculo cultural entre España y México se ha construido a partir del impulso mutuo de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, desde la Cumbre de Guadalajara (1991) hasta la de Veracruz (2014), lo que, en un momento de languidecimiento de la comunidad iberoamericana, no debe considerarse casual. El Sistema Iberoamericano ha vertebrado desde su nacimiento la cooperación cultural entre España y México multilateralizándola, y añadiendo a sus objetivos el de proporcionar a la cultura el estatus necesario en el conjunto de la comunidad, impulsando el Espacio Cultural Iberoamericano.

## 5.2 La lengua española: diplomacia y cooperación cultural

La lengua española, o castellana, constituye un eje central de la relación cultural bilateral, fuertemente impulsada en el último lustro y calificada por las autoridades españolas como "extraordinariamente estrecha". Aunque la Constitución mexicana no reconoce ningún idioma oficial, México, con 110 millones de habitantes, es el país con mayor número de hablantes de español, donde convive con 68 lenguas indígenas[23] y es hablado por el 93,3% de la población.

México es el primer socio de España en el proceso de iberoamericanización del Instituto Cervantes. Un convenio bienal firmado en mayo de 2012 entre el Ministerio español de Asuntos Exteriores y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México promueve la enseñanza del español, la difusión de la literatura, la formación del profesorado y la celebración de actividades conjuntas pero, sobre todo, ha abierto por primera vez la puerta a que ambos países utilicen indistintamente sus centros en el exterior para desarrollar actividades culturales.

España aporta las sedes del Cervantes y México participa con Institutos Culturales, más 20 espacios culturales en todo el mundo, y 50 consulados mexicanos en EEUU. El desafío que supone la protección y la promoción del español en EEUU, donde México tiene una importante presencia social, cultural e institucional, es el eje de esta colaboración, por la que México pretende potenciar su presencia en Asia a través de los centros del Cervantes.

23 Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales, http://www.inali.gob.mx/clin-inali/.

La otra pieza del engranaje de la actual cooperación cultural bilateral es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que, gracias a un acuerdo suscrito en 2013 con el Instituto Cervantes, ha dado lugar a un proyecto de largo alcance y con importantes implicaciones de futuro. De momento la asociación UNAM-Instituto Cervantes se concreta en tres acciones: (1) la apertura de una oficina del Centro de Estudios Mexicanos (CEM) de la UNAM en la sede madrileña del Instituto Cervantes desde noviembre de 2013; (2) el trabajo conjunto en la elaboración y reconocimiento del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE), el examen de español por Internet, presentado oficialmente en junio de 2015 durante la visita de Estado de los Reyes a México; y (3) la actividad de enseñanza del español en EEUU extendida a los cuatro centros (San Antonio, Los Ángeles, Chicago y Seattle) que el CEM tiene en ese país. En cuanto comience a funcionar, el SIELE puede dar paso a múltiples iniciativas de cooperación a partir de la elaboración de los documentos que sirvan de base para los exámenes.

La enseñanza del español en EEUU, y quizá en alguna otra parte del mundo, plantea un pequeño conflicto que se puede sintetizar en el tipo de lengua (con acento español o acento mexicano y con qué modismos) que se vaya a enseñar. Desde la perspectiva mexicana resulta incomprensible que a mexicanos emigrantes en EEUU de segunda o tercera generación se les enseñe de acuerdo con profesores y programas españoles.

Junto al Cervantes y a la cooperación a través de la Comunidad Iberoamericana, no hay que olvidar el papel que en la relación cultural tienen la AECID y Acción Cultural Española (AC/E). Si los españoles del exilio mexicano pusieron en marcha el Ateneo Español de México en 1948 (hoy ubicado en el mismo edificio que la Consejería de Educación de la embajada española y la delegación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED) para unificar la actividad cultural española, la apertura en 2002 del Centro Cultural de España en México (CCEMX) –a pocos metros del Zócalo, en la capital– da visibilidad a la presencia española en el país. El CCEMX, dependiente de la AECID como el resto de los centros españoles en América Latina, se ha convertido en uno de los referentes culturales más importantes de la capital mexicana.

*El Centro Cultural de España en México se ha convertido en uno de los referentes culturales más importantes de la capital mexicana.*

El CCEMX coordina la actividad cultural española y por él pasan anualmente 250.000 visitantes. Se trata del centro cultural español de mayor actividad y que recibe el más nutrido número de visitas del mundo. Dispone de una oficina específica, la Oficina Cultural de España en

México, dependiente también de la AECID. La Oficina Cultural se encarga de planificar las actividades relacionadas con su labor y también de promocionar los vínculos bilaterales; para ello cuenta con una zona expositiva adicional, el Espacio OCEMX, en la Colonia Polanco de la Ciudad de México.

*Los Institutos de México, han asumido la gestión de la presencia cultural de México en todo el mundo.*

La colaboración entre México y el Cervantes no ha impedido que en los últimos años el gobierno mexicano valore otras estrategias de acción cultural exterior. Las primeras herramientas formales de diplomacia cultural mexicana corresponden a la década de 1960, con la creación de una dirección cultural en la SRE, y de 1970, cuando durante la presidencia de Luis Echeverría se pusieron en marcha los primeros centros culturales en el exterior (EEUU, Francia y España) y se articuló la Dirección de Asuntos Culturales en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Con Jorge Castañeda al frente de la cancillería durante la presidencia de Vicente Fox, la acción cultural exterior vivió un fuerte impulso,[24] por ejemplo, con la conversión de los centros culturales en el exterior en el Instituto México, a partir de una idea de Carlos Fuentes.[25] Los Institutos de México, una veintena en la actualidad, han asumido desde entonces la gestión de la presencia cultural de México en todo el mundo.

En los últimos años, el aumento de la actividad de México en el escenario internacional ha llevado a replantear la necesidad de dar un nuevo impulso a la diplomacia cultural. En 2012 el candidato presidencial Gabriel Quadri planteó durante la campaña electoral la necesidad de "impulsar la cultura y el uso del español como instrumento de política exterior, para lo cual es necesario crear el Instituto Octavio Paz en todas las embajadas mexicanas en el extranjero". La propuesta ganó cierta fuerza en torno a las conmemoraciones por el centenario del nacimiento de Octavio Paz, e incluso se presentó una iniciativa del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados en 2013, aunque no llegó a concretarse.

24 Véanse Jaime Otero (2004), "La comunidad panhispánica y la proyección global del español", Política Exterior, nº 101, sept-oct 2004, www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/la-comunidad-panhispanica-para-la-proyeccion-global-del-espanol/; y Fabiola Rodríguez Barba (2008), "La diplomacia cultural de México", ARI, nº 78/2008, Real Instituto Elcano, Madrid, http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/lengua+y+cultura/ari78-2008.

25 La gestión de Jorge Castañeda al frente de la Cancillería y de Gerardo Estrada en la Dirección de Cooperación Educativa y Cultural tuvo momentos de una fuerte controversia cuando decidió nombrar a personalidades del campo cultural en lugar de diplomáticos para cubrir las agregadurías culturales en las principales embajadas. Con la salida en 2003 de Castañeda y Estrada, muchas de las medidas que promovieron fueron eliminadas.

La promoción internacional del español y la cooperación cultural, tanto bilateral como multilateralizada a través de la Comunidad Iberoamericana, son los dos ejes centrales de la relación hispano-mexicana en el campo cultural. Aunque México es el primer socio en la iberoamericanización del Cervantes, la discusión en torno a la posibilidad de crear otros instrumentos de diplomacia cultural hace pensar en que la colaboración con España no será en los próximos años la única vía de difusión de la cultura mexicana en el exterior.

El Instituto Cervantes está presente en 90 ciudades de 43 países y cuenta con tres centros en EEUU. Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene 10 Institutos Culturales en el Exterior (cuatro en EEUU, cuatro en América Latina y dos en Europa: Madrid y París), así como 22 espacios culturales en sus representaciones en el exterior (nueve en América del Norte, siete en América Latina, cuatro en Europa y dos en Asia), a lo que hay que sumar, como ya se ha visto, los 50 consulados que posee en EEUU. Una acción conjunta permitiría un uso más eficiente de los recursos destinados por ambos países a la promoción cultural y lingüística pero también significaría aumentar el alcance y difusión de los programas que se desarrollen.

La elección de Puerto Rico como sede para celebrar el VII Congreso Internacional de la Lengua Española expresa dos realidades. En primer lugar, la creciente importancia del español en la sociedad norteamericana. Además, la inclusión de Puerto Rico como observador en las Cumbres de la SEGIB refleja la importancia que se concede a la comunidad lingüística hispana en la estrategia de política exterior de España y México.

### 5.3 México: un gigantesco mercado cultural

El gigante demográfico, económico y cultural que es México tiene dimensiones destacadas en la industria cultural. Desde 2008, México ha puesto en marcha su Cuenta Satélite de la Cultura (CSC), como han hecho muchos otros países para cuantificar el tamaño económico de su sector cultural, a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Los últimos datos publicados muestran que la contribución del universo cultural al PIB mexicano fue del 2,7% en 2012 (siendo del 2,5% en España).

*El gigante demográfico, económico y cultural que es México tiene dimensiones destacadas en la industria cultural.*

Uno de los sectores más relevantes en la industria cultural para la relación bilateral es el editorial. El diagnóstico de la directora de la Feria del Libro de Guadalajara en 2014 apunta a que los editores españoles han “descansado” de

la crisis gracias a sus ventas en América Latina, especialmente en México, que es una pieza central. México es el tercer importador de la producción editorial española –sólo por detrás de Francia y Portugal–, con 53,1 millones de euros en compras en 2013 (el 10% del total), y el primero si hablamos exclusivamente de libros (el 12,6% del mercado exterior del libro, excluyendo el resto de la producción editorial y gráfica). España es el segundo origen de las importaciones de libros mexicanos –por detrás de EEUU, pero por delante de China–. Adicionalmente, las editoriales españolas utilizan sus filiales mexicanas para exportar libros destinados al mercado estadounidense. En sentido inverso, pese a que México es el principal exportador editorial de los países de América Latina (cerca de 150 millones de dólares anuales), España sólo compra a sus editoriales 1,9 millones de euros anuales.

Cuadro 3. Exportaciones editoriales entre España y México (miles de euros)

| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Exportaciones a México | 70.216 | 61.015 | 69.478 | 69.390 | 68.579 | 50.076 | 48.271 | 52.650 | 59.327 | 53.139 |
| Importaciones de México | s.d. | s.d. | s.d. | s.d. | s.d. | 2.279 | 2.703 | 2.353 | 1.965 | 1.901 |

Fuente: Federación de Gremios de Editores, "Mercado Exterior del Libro 2013"; los datos de importaciones, que no ofrece la Federación de Gremios de Editores, proceden de la base de datos de comercio exterior de la Agencia Tributaria.

Los mayores grupos editoriales españoles tienen una fuerte implantación en el mercado mexicano, con una treintena de filiales que producen y distribuyen en el propio país. Como esa producción no figura en las cifras de importaciones y parte del producto editorial de las filiales españolas que se imprime e importa de China, los datos son orientativos, pero sirven para hacerse una idea de la importancia de México para este sector. El Grupo Santillana (PRISA) facturó en 2014 89,4 millones de euros en México, el segundo mercado americano (tras Brasil) para la compañía,[26] lo que supone un 17,4% de sus ingresos en América Latina.

Planeta, el otro gigante de la edición en español, es particularmente representativo en la edición de literatura e incorporó a su grupo los sellos mexicanos Joaquín Mortiz en 1985 y Diana en 2006. Planeta tiene a México como uno de sus principales mercados, además de la sede desde la que opera sobre el mercado en español de EEUU. Tusquets y la editorial Océano –concentrada en la venta a crédito de colecciones y enciclopedias– participan también activamente de la edición mexicana.

Es en el ámbito educativo donde las compañías españolas son especialmente relevantes y activas: Santillana, el Grupo SM (que llegó a México en 1995 y en 2014 vendió más de 10 millones de ejemplares), Edebé, Everest, Edelvives y Anaya (a través de su filial Patria) dominan históricamente en ese mercado con

26 La venta de la división de ediciones generales (Alfaguara, Taurus, Aguilar y Punto de Lectura) a Penguin Random House en 2014 matizará esas cifras el próximo año.

*La presencia estatal es una característica esencial del mercado editorial mexicano, tanto por ser uno de los principales editores como por ser el principal comprador al sector privado.*

textos producidos e importados tanto para el mercado local como para la reexportación hacia América Central a través de filiales mexicanas. La importancia de la edición de libros de texto no universitarios es extraordinaria, pero sólo para la educación secundaria, dado que los libros de primaria son gratuitos y producidos por el Estado a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

La presencia estatal es una característica esencial del mercado editorial mexicano, tanto por ser uno de los principales editores (el 12% del total de títulos registrados en 2013 los edita el Estado, lo que lo convierte en el tercer agente en importancia después de las editoriales comerciales y universitarias) como por ser el principal comprador de libros al sector privado (el 32,8% del mercado total en 2013). Además de las ediciones de libro de texto gratuitas, no hay que olvidar que la mayor editorial mexicana, el octogenario Fondo de Cultura Económica (FCE), sigue siendo una sociedad íntegramente estatal y prácticamente la única –junto a Sexto Piso– con presencia activa en España.

La centralidad del Estado como editor (especialmente FCE y CONALITEG) explica en parte la debilidad de la industria editorial privada local en un mercado con pocas librerías, con dificultades para implantar el precio único del libro (aprobado en la Ley de 2008), con graves problemas de piratería,[27] pero sobre todo con bajísimos índices de lectura. De los 11 países iberoamericanos revisados en un reciente estudio de Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), México es el país con mayor porcentaje de población no lectora de libros, un 73%, en comparación con España, que tiene un 39%. Por su parte, Argentina y Chile tienen los mejores datos de la región.

México también es el país en el que el hábito lector se encuadra menos con "placer, gusto o necesidad espontánea" (con el 16%, frente al 86% en España); sólo el 13% de los encuestados mexicanos elige leer como forma de emplear el tiempo libre. Paradójicamente, estamos frente a un mercado gigantesco en el que la población lectora constituye sólo una parte pequeña aunque activa, pero donde, sobre todo desde una perspectiva histórica, se ha desarrollado un gran mercado para el libro de texto no universitario producido por las filiales de las grandes editoriales españolas.

Pese a la preponderancia de las empresas españolas en el ámbito editorial, el tamaño del mercado cultural mexicano ha permitido la consolidación de grandes

27 La circulación ilegal de contenidos es una preocupación central de la industria. Durante la visita de Enrique Peña Nieto a España en 2014 los dos países firmaron 21 acuerdos de cooperación entre los que se encuentra uno dedicado a la protección del derecho de autor y derechos conexos.

compañías de capital mexicano en otras áreas, en particular la de los medios de comunicación. Varias grandes empresas han crecido durante la segunda mitad del siglo XX hasta convertirse no sólo en grandes operadores nacionales del mercado interno, sino en actores de gran relevancia política y gigantes transnacionales con intereses fuera del país. La mayor de todas ellas es el grupo Televisa (de la familia Azcárraga) que también es el mayor editor mundial de revistas en español, dueño de varias redes de radio y dominador del mercado televisivo con cuatro estaciones en Ciudad de México (y un total de 224 entre propias y afiliadas por todo el país) y 25 señales para televisión de pago.

*Pese a la preponderancia de las empresas españolas en el ámbito editorial, el tamaño del mercado cultural mexicano ha permitido la consolidación de grandes compañías de capital mexicano en otras áreas, en particular las de los medios de comunicación.*

Televisa posee el operador de cable Izzi y el multicanal vía satélite Sky (en sociedad con DirecTV-AT&T), y mantiene importantes intereses en Univisión, el principal operador audiovisual del mercado hispano en EEUU, al que sobre todo provee de su catálogo de telenovelas. Durante décadas, la simbiosis entre la hegemonía política del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la consolidación y expansión del negocio de Televisa ha sido destacada y criticada por diversos sectores políticos e intelectuales.[28]

Televisa ha evaluado durante mucho tiempo su entrada en el mercado europeo. Durante los años previos a la llegada de la televisión privada a España, su canal satelital Galavisión-Eco Noticias obtuvo cierto éxito, pero fue con la entrada en Vía Digital –el operador de televisión de pago satelital creado en 1996– cuando Televisa apostó definitivamente por el mercado español. Tras la disolución de Vía Digital en Digital+ –hoy Canal Plus, propiedad de Telefónica–, Televisa hizo un último intento como socio en el último canal privado de televisión analógica concedido en España en 2006, La Sexta, a cuya sociedad aportó el 40% del capital. Tras la absorción de La Sexta en la nueva Atresmedia, Televisa mantiene desde 2012 una posición marginal (un 14,5%) del capital de la productora Imagina, con la que ha creado la *joint-venture* Glovisa.

28 El monopolio *de facto* sobre la televisión abierta que ejerció Televisa durante casi toda la segunda mitad del siglo XX fue parcialmente roto con la privatización de la estatal Canal 13 Inmevisión en 1993 y el nacimiento de TV Azteca, propiedad del Grupo Salinas, con 180 estaciones por todo México agrupadas en torno a dos cadenas (13 y 7) y varias señales para el multicanal de pago y versiones internacionales destinadas a otros países. En 2014 se abrió el concurso para operar una tercera y cuarta red de televisión abierta de alcance nacional, al que acudieron Organización Editorial Mexicana (diario El Sol, ABC Radio, presidido por Mario Vázquez Raña), Grupo Ángeles (que preside Olegario Vázquez Aldir) y la empresa radiofónica Grupo Radio Centro (de Francisco Aguirre). Finalmente, la única concesión recayó en el Grupo Empresarial Ángeles (editor del diario Excélsior y la cadena radiofónica Imagen Radio), cuya señal ExcélsiorTV se convirtió en cadena nacional en octubre de 2015. Aunque el concurso público permitía conceder una señal nacional más de televisión, finalmente este cuarto operador quedó desierto. Ninguna empresa española participó en la licitación.

Algo más estable ha resultado ser el vínculo que Televisa creó con PRISA cuando le vendió la mitad del capital de sus redes de radio, Radiópolis, en pleno proceso de expansión de la empresa española por la región. Las radios mexicanas –40Principales, WRadio, Kebuena, La Consentida y Radio Gallito– ocupan el tercer puesto en audiencia y han resultado ser un importante activo para el grupo editorial español, que atraviesa una complicada situación financiera en los últimos años. A esto hay que agregar que el grupo Toluca, propiedad del empresario mexicano Roberto Alcántara, entró a formar parte del capital del grupo PRISA en 2014, con la adquisición de un 9,3% de las acciones de la compañía española.

El audiovisual es otro campo en el que la relación bilateral ha encontrado espacios para el crecimiento, sobre todo en torno al programa Ibermedia de la Comunidad Iberoamericana, que ha estimulado multilateralmente la coproducción cinematográfica, mientras que en el plano bilateral México y España firmaron un acuerdo de coproducción cinematográfica en 2003. En 2014 se produjeron en México 130 largometrajes, la segunda cifra más alta de la historia (por debajo sólo de las 135 en 1959), de las cuales 26 fueron coproducciones. En ese campo, tomando en cuenta los últimos seis años, son EEUU (27 títulos coproducidos en ese período), España (23), Colombia (12), Argentina (11) y Francia (nueve) los principales socios. Un nuevo estímulo a la coproducción ha surgido ahora con la potenciación del mecenazgo en la producción de cine que aparece en el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. En mayo de 2015, el foro "189 maneras de hacer cine" presentaba en España la Ley de Incentivos Fiscales para dar a conocer los beneficios fiscales de la producción de cine en México y las ventajas de la coproducción.

### Cuadro 4. Exportación e importación de cine entre México y España (miles de dólares)

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Exportaciones a México | 3.263 | 2.732 | 10.769 | 25.676 | 35.682 | 5.700 | 12.973 |
| Importaciones de México | 9.300 | 5.660 | 2.503 | 1.771 | 39 | 1.249 | s.d. |

Fuente: UN Comtrade.

### Cuadro 5. Coproducciones cinematográficas hispano-mexicanas

| Año | Coproducciones |
|---|---|
| 2004 | 1 |
| 2005 | 2 |
| 2006 | 5 |
| 2007 | 7 |
| 2008 | 6 |
| 2009 | 4 |
| 2010 | 6 |
| 2011 | 5 |
| 2012 | 4 |
| 2013 | 7 |
| 2014 | 2 |

Fuente: ICAA, base de datos de películas calificadas.

La asistencia a las salas de cine forma parte de la cultura del ocio de los mexicanos, aunque el cine mexicano o coproducido mantiene una cuota escasa (en los últimos dos años ha pasado del 4%-6% (en 2010-2012) hasta el 10%-12% de los ingresos y los espectadores), pese al éxito internacional y en festivales que han cosechado sus directores.[29] Junto al consumo de cine en salas, sigue creciendo el que se realiza a través de los servicios de vídeo a la carta, como Netflix, iTunes o la española Filmin (creada en 2007 y participada por ocho productoras y distribuidoras españolas y dos francesas), que lanzó en primavera de 2015 Filmin Latino, una iniciativa conjunta con el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) que ofrece un extenso catálogo de cine mexicano y en español para el mercado de ese país, y que cuenta con una importante biblioteca de títulos de acceso gratuito patrocinada por el IMCINE.

*La educación es uno de los aspectos de la relación bilateral con mayor potencial.*

En los contenidos digitales, los datos que proporciona ComScore muestran que no existe particular interés ni de los mexicanos por los contenidos españoles, ni viceversa. Las cifras de ComScore para México muestran cierta relevancia en el consumo *online* de las radios de Prisa-Televisa y, sobre todo, la aceptable relevancia que el portal del grupo Telefónica Terra.com.mx tiene en las audiencias mexicanas. También es reseñable que los portales de elpais.com, elmundo.es y abc.es tengan a México como la segunda procedencia de sus audiencias –según los datos de Alexa–, aunque para eluniversal.com.mx, debate.com.mx y sopitas.com.mx los usuarios españoles están en tercer lugar, siempre tras los procedentes de EEUU. Esto último se explica por la nutrida colonia mexicana en EEUU y su permanente necesidad de consumir noticias de su tierra de origen.

## 5.4 Relaciones en materia educativa y científica

La educación es uno de los aspectos de la relación bilateral con mayor potencial. Las redes intelectuales y profesionales existentes entre ambos países han generado un gran número de investigaciones, la apertura de centros y la puesta en

29 Sería excesivo hablar de una incipiente nueva "edad de oro" (como se bautizó al cine mexicano de las décadas de 1940 y 1950), pero algunos detalles son relevantes. Por un lado, la eclosión de un grupo de realizadores que en los últimos 15 años se han convertido en referentes de la industria audiovisual estadounidense y, como resultado de la global. Guillermo del Toro, Alfonso Cuarón y Alejandro González Iñárritu han creado un mayor interés por el nuevo cine mexicano, que ahora tiene una presencia habitual en los grandes festivales internacionales. Entre los nuevos directores pueden destacarse Luis Estrada –"El infierno" (2010) y la exitosa "La dictadura perfecta" (2014)–, Diego Quemada-Díez –cuya ópera prima "La jaula de oro" obtuvo nueve premios Ariel en 2014–, Alonso Ruizpalacios –con su "Güeros" (2014), aclamada en San Sebastián y TriBeCa y mejor ópera prima en la Berlinale– y Gabriel Ripstein –hijo de Arturo Ripstein, figura clave de la renovación del cine mexicano en los 80 y 90–, reciente ganador del premio a la mejor ópera prima en la Berlinale 2015 por "600 millas". Junto a ellos merece una mención especial el éxito de público del largometraje de Eugenio Derbez "No se aceptan devoluciones", que se convirtió en 2013 en la película mexicana más vista de la historia y en un fenómeno de público entre la comunidad latina de EEUU.

*Los objetivos de las políticas bilaterales en educación son el fomento e intercambio de los sistemas educativos, el otorgamiento de becas y la homologación de títulos.*

marcha de abundantes publicaciones. Muchos de estos vínculos comenzaron a fraguarse durante el exilio republicano en México a partir de 1939.

Desde la reanudación de las relaciones políticas en 1977, la educación se ha convertido en uno de los ejes de la relación, siendo dos momentos clave la firma del Convenio de Cooperación Cultural y Educativa, reformado en 1991 como Acuerdo de Reconocimiento de Títulos, y la firma de un Memorándum de Entendimiento en materia educativa en 2007. Sin embargo, se debería avanzar mucho más en todo lo que supone el reconocimiento mutuo de títulos universitarios y el ejercicio libre de determinadas profesiones, cuya actividad suele estar regulada, y muchas veces excesivamente protegida, por los colegios profesionales o los gremios afectados.

En todo lo que atañe a la educación y la cooperación científica, la relación transcurre de forma bilateral y multilateral, y también por mecanismos de cooperación internacional. El Espacio Europeo de Educación Superior desempeña igualmente un papel destacado. Tampoco se pueden dejar de mencionar los numerosos convenios firmados entre universidades y centros de pensamiento, destacando la relación de la UNAM con el Instituto Cervantes y la UNED y el Ateneo Español, que comparte sede con la Consejería de Educación de la embajada de España en México.

Los objetivos de las políticas bilaterales en educación son el fomento e intercambio de los sistemas educativos, el otorgamiento de becas y la homologación de títulos. En este sentido, la relación es "desigual" en materia de acceso y calidad de la educación superior[30]. En el balance bilateral, a pesar de la existencia de convenios interuniversitarios y de la relación entre instituciones académicas, gran parte de la agenda se aborda dentro de la AOD española. México cuenta con el 17% del total de permisos de estudio en España para países latinoamericanos, con un total de 4.493 visados para 2011 (véase el Gráfico 12), siendo el segundo país después de Colombia y el tercero fuera de la UE con mayor número estudiantes en España, sin contar a los mexicanos con nacionalidad española.

30 Banco Mundial. (2015), Datos Banco Mundial, http://datos.bancomundial.org/tema/educacion.

Gráfico 12. Presencia de estudiantes latinoamericanos en España, 2011

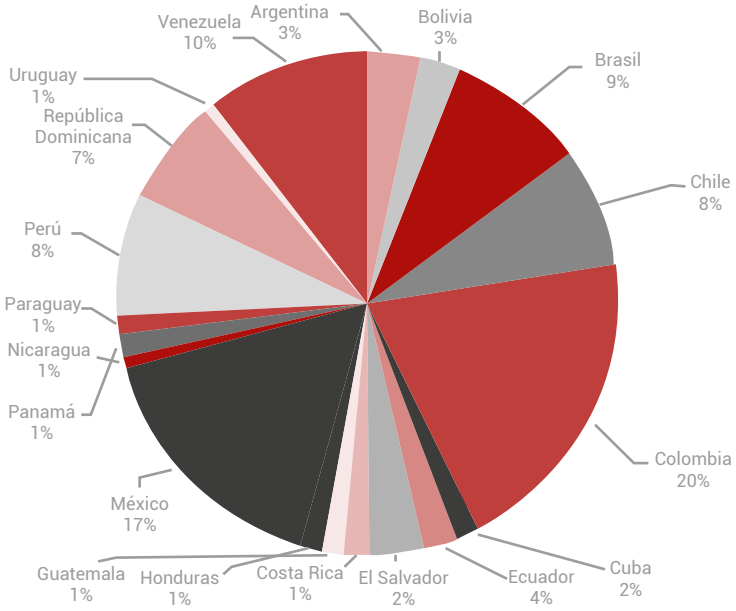


Fuente: Secretaría General de Inmigración y Emigración.

## 5.4.1 La AECID y la educación

Dentro de la estrategia de la cooperación española, enfocada principalmente hacia América Latina, se desarrollan los programas educativos, culturales y científicos de la AECID en los que se destacan la concesión de becas para estudiar en España por parte del MAEC, proyectos de residencias artísticas y el desarrollo de programas de restauración del patrimonio cultural en América Latina así como la ayuda para el desarrollo indígena.

Los Planes de Actuación Especial (PAE) de la AECID en México han definido la educación como la "cobertura de necesidades sociales y la protección de colectivos",[31] situándola como uno de los ejes de la ayuda española. Desde 2006 se busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior en México a partir de la coordinación de proyectos institucionales bilaterales, multilaterales y entre universidades públicas. La mayor parte de la AOD para educación se concentra en Ciudad de México, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Guerrero y Veracruz. Los lineamentos de los programas de ayuda española buscan fortalecer la formación y la capacidad del profesorado, con el envío de doctores españoles

31 Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (2009), *Informe del acervo España-México*, Cyan, Madrid.

*Aunque se desconoce el número exacto de convenios suscritos, sólo la UNAM tiene 117 convenios firmados con centros académicos españoles.*

a los diferentes estados dentro del Programa de Incorporación de Doctores Españoles a Universidades Mexicanas y a la mejora institucional de la educación pública mexicana. Hay otros programas, como las Escuelas Taller de formación para jóvenes con riesgo de exclusión social y laboral en Puebla, Oaxaca y Chiapas. La AECID también coordina la concesión de becas de postgrado en España MAEC-AECID, que en 2010 otorgó 435 becas a mexicanos.[32]

### 5.4.2 El marco bilateral y la Consejería de Educación española en México

La Consejería de Educación española en México es la oficina de representación del Ministerio de Educación dentro de la misión diplomática española. Se encarga de temas de cooperación cultural, educativa y científica entre los dos países y ejecuta los acuerdos de colaboración bilateral. Además de dotar de información, en ella se gestionan los centros del Ateneo Español y del Centro Asociado de la UNED en Ciudad de México. También allí se realizan los seminarios conjuntos España-México sobre educación, cultura e historia y se editan dos publicaciones científicas sobre educación: los *Cuadernos Mexicanos de Formación* y la *Revista Trasatlántica de Educación*. La Consejería también coordina tareas de educación escolar. Existen en México dos colegios (ubicados en Ciudad de México y Veracruz) vinculados al Ministerio de Educación español, con clases de historia, geografía y lengua españolas.

### 5.4.3 Cooperación y enseñanza universitaria

Aunque se desconoce el número exacto de convenios suscritos, que depende de la información suministrada por cada universidad, sólo la UNAM tiene 117 convenios firmados con centros académicos españoles. España es el primer país de la UE en número de convenios de intercambio y movilidad internacional con esta universidad y el segundo en todo el mundo. Junto a los convenios con universidades en España, en 2014 se fundó el Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM, alojado en la sede central del Instituto Cervantes en Madrid, para realizar conferencias, coloquios y seminarios sobre México. También tienen un convenio de colaboración académica con el Ateneo de Madrid. La UNAM se destaca igualmente por su colaboración con otras actividades de formación académica en distintos centros culturales, como la Casa de América.

Dentro de las redes de cooperación internacional, existe el convenio entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México y la española Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) para fomentar los intercambios semestrales de grado y

32 Ibid.

postgrado entre las universidades españolas y mexicanas. En el contexto de la cooperación iberoamericana en esta materia, el Banco Santander creó el portal Universia, que ha servido para impulsar las relaciones multilaterales en educación y para impulsar los Encuentros Internacionales de Rectores Universia.[33] Y si bien el ámbito de trabajo de Universia es toda Iberoamérica, su presencia en México es de gran importancia.

Un caso destacable es el del IE (Instituto de Empresa) *Business School,* que recibe anualmente entre 400 y 500 nuevos alumnos procedentes de América Latina, de ellos aproximadamente un 20% originarios de México. De los 5.000 ex alumnos en América Latina, 1.000 son mexicanos. Básicamente se trata de perfiles de cuadros directivos de primer nivel o en proceso de ascenso al liderazgo en las compañías en las que trabajan. Estamos frente a una realidad que se podría aprovechar más sistemáticamente, sacando partido de un grupo de mexicanos que pasa un año de su vida en Madrid formándose en nuestro país y con una *alma mater* española.

*El IE Business School, recibe anualmente entre 400 y 500 nuevos alumnos procedentes de América Latina, de ellos aproximadamente un 20% originarios de México.*

Desde la perspectiva mexicana destacan el Colegio de México (COLMEX), la sede mexicana de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con relaciones con la Universidad de Salamanca y la Fundación Ortega-Marañón[34] y el Centro de Estudios de América Latina (CEAL) de la Universidad Autónoma de Madrid. La afinidad con España de los diferentes centros de estudios enfocados a las ciencias sociales y las humanidades, como el COLMEX, permitió el lanzamiento en 2006 de la Cátedra México-España para "abrir un espacio plural desde el cual promover la cooperación y el intercambio académico entre estudiosos de ambos países"[35] y los Seminarios México-España orientados a investigar las relaciones histórico culturales de los siglos XIX y XX. La educación a distancia es uno de los objetivos de la relación bilateral en educación. A partir del convenio entre la Secretaría de Educación Pública y la UNED para la apertura de un Centro Asociado en México, se busca ampliar la capacidad de acceso a la educación digital y programas no presenciales.

### 5.4.4 Becas

En el marco de la relación política bilateral, la fundación Carolina, las becas AECID-MAEC, el programa de la UE Erasmus-Mundus y los proyectos privados como los impulsados por el Banco Santander y el BBVA-Bancomer destacan por el número

33 Encuentros de celebración cuatrienal desde 2006, auspiciados por la Cumbre Iberoamericana. Se han desarrollado en Río de Janeiro (2014), Guadalajara (2010) y Sevilla (2005). El próximo será en 2018 con sede en la Universidad de Salamanca.
34 http://web.ua.es/es/giecryal/documentos/flacso-espana.pdf.
35 http://catedramex-esp.colmex.mx/.

de mexicanos seleccionados para estudiar en España. Por lo general, estas becas cubren estancia, gastos y matrícula. En el caso de españoles estudiando en México, la beca Reina Sofía cubre los gastos de residentes en el exterior.

Cuadro 6. Inversión de la Fundación Carolina en estudiantes mexicanos sobre el total de inversiones, 2010-2015

| Año | Másters México | | | Doctorados México | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Másters México (€) | Total invertido Iberoamérica (€) | % de inversión en México | Doctorados México (€) | Total invertido Iberoamérica (€) | % de inversión en México |
| 2010 | 1.277.100,00 | 9.342.600,00 | 14 | 178.350,00 | 1.200.080,00 | 15 |
| 2011 | 1.165.800,00 | 74.211.000,00 | 2 | 158.830,00 | 1.240.440,00 | 13 |
| 2012 | 600.300,00 | 3.062.400,00 | 20 | 93.000,00 | 751.250,00 | 12 |
| 2013 | 528.260,00 | 3.290.800,00 | 16 | 71.675,00 | 589.077,00 | 12 |
| 2014 | 528.720,00 | 2.855.088,00 | 19 | 59.800,00 | 460.000,00 | 13 |
| Inversión 2010-2014 | 4.100.180,00 | 92.761.888,00 | 14 | 561.655,00 | 4.240.847,00 | 13 |

Fuente: Fundación Carolina y elaboración propia.

*México es el segundo país, después de Colombia, que ha recibido mayor número de financiación, con porcentajes sobre el total de la región del 14% para programas de máster.*

Cabe destacar la labor de la Fundación Carolina en la formación superior de latinoamericanos en España. Creada en 2000 con el auspicio de instituciones públicas y privadas, la Fundación ha buscado promover las relaciones culturales, científicas y educativas entre España y la Comunidad Iberoamericana, a través del otorgamiento de becas financiadas por los miembros de su patronato. Con base en las capitales de los países latinoamericanos, los estudiantes se presentan a las convocatorias de postgrado y doctorado de universidades y centros españoles y son preseleccionados en su país. Los convenios y convocatorias de beca buscan cubrir centros de las 17 comunidades autónomas. México es el segundo país, después de Colombia, que ha recibido mayor número de financiación, con porcentajes sobre el total de la región del 14% para programas de máster y del 13% para doctorados en el período 2010-2014 (véase el Cuadro 6). En 2014 se movilizaron 2.302 estudiantes mexicanos.

### 5.4.5. Cooperación científica

En materia de cooperación científica y tecnológica existen los Acuerdos de Cooperación de 1977 y 1996 y el Memorándum de entendimiento de 2014. Al igual que el tema educativo, gran parte de la cooperación se ha desarrollado a partir de la AECID. Actualmente, la investigación científica y tecnológica forma parte de la agenda global como punto clave para el desarrollo. En este aspecto, las convocatorias de postgrados se centran en carreras científicas como biología, ingenierías y medicina del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología

para el Desarrollo (CYTED) en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En 2012, el CONACYT reportó 621 becados en España de las 4.559 becas al extranjero.[36]

## 6. Defensa y seguridad

Entre los múltiples canales de cooperación existentes en las relaciones hispano-mexicanas, en los últimos años los ámbitos de defensa y seguridad se han convertido en áreas de un intenso crecimiento. El Plan de Cooperación 2014-2015, acordado por las dos partes en la anteúltima Comisión Bilateral (2014), está ejecutado prácticamente en su totalidad y con algunas iniciativas de carácter permanente ya en marcha. Sin embargo, hay que destacar el carácter asimétrico de los intercambios, en ambas direcciones, al ser la estructura y el carácter de las fuerzas armadas españolas y mexicanas sumamente diferentes. Estas diferencias dan cuenta de las dificultades existentes a la hora de la capacitación, tanto doctrinal como operativa.

Por su parte, en el ámbito de la seguridad, la lucha contra el crimen organizado se ha convertido en una piedra angular de la cooperación bilateral. Hay cursos de formación y especialización en materia policial y de defensa de cargos policiales y militares mexicanos en España que se realizan de forma periódica.

*En el ámbito de la seguridad, la lucha contra el crimen organizado se ha convertido en una piedra angular de la cooperación bilateral.*

### 6.1. Defensa

La institucionalización de la cooperación bilateral en lo referente a la defensa permitió un diálogo más fructífero e intenso. Un importante acierto fue la creación de una Subcomisión de Defensa en la anteúltima Comisión Bilateral. También se han intensificado los intercambios de oficiales en ambas direcciones y, sobre todo, la oferta de formación para oficiales mexicanos en diversos ámbitos, tanto en cuestiones operativas como de nivel más estratégico. Recientemente se aprobaron diversos memorándums de entendimiento que permiten la asignación de oficiales de enlace mexicanos, con carácter permanente, tanto en el Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC) como en el Mando de Apoyo Logístico del Ejercito (MALE). Sin embargo, en esta materia hay un amplio campo de trabajo y mucho por hacer, sobre todo si tenemos en cuenta que la cooperación franco-mexicana en defensa es más intensa e importante que la hispano-mexicana, a tal punto que la francesa incluye una dimensión industrial y tecnológica de la que carece la española.

Se puede decir que las visitas oficiales de alto nivel producidas en los últimos dos años han sido muy positivas. Desde que el ministro de Defensa Pedro Morenés

36 CONACYT (2012), *Informe de actividades enero-diciembre 2012*, México.

realizó un viaje a México en noviembre de 2013, y desde la visita oficial de los secretarios de Defensa, general Salvador Cienfuegos, y de Marina, almirante Vidal Francisco Soberón, a España en marzo de 2014, se hizo más evidente el interés por aumentar la frecuencia y la cantidad de intercambio de oficiales entre los dos países.

*Donde actualmente más se está intensificando la cooperación entre ambos países es en la capacitación de mandos militares mexicanos en futuras participaciones en operaciones de paz.*

La Unidad Militar de Emergencia (UME), una fuerza militar de carácter permanente dentro de las fuerzas armadas españolas, cuya finalidad es la de intervenir de forma rápida en cualquier lugar del territorio nacional en casos de catástrofe u otras necesidades de índole pública, también ha atraído la atención de los responsables mexicanos. Así, se acordó que oficiales mexicanos acudieran a sus cursos de formación. Otro ámbito incluido en la agenda bilateral es la cooperación en ciberdefensa.

De todos modos, donde actualmente más se está intensificando la cooperación entre ambos países es en la capacitación de mandos militares mexicanos en futuras participaciones en operaciones de paz. Hasta hace sólo un año atrás, la posible participación de efectivos mexicanos en operaciones fuera de su territorio nacional era impensable. Razones de muy variada índole convirtieron el tema en una cuestión controvertida y muy polarizada ideológicamente Sin embargo, se ha producido un cambio de visión tanto en la Secretaría de Relaciones Exteriores como en las de Defensa y Marina.

Aquí España puede desempeñar un papel fundamental. Las autoridades mexicanas están analizando con especial atención la experiencia acumulada por España durante las últimas décadas de participación en misiones multinacionales en el exterior. Por ello, se han intensificado los intercambios bilaterales destinados a fortalecer las capacidades necesarias para la incorporación de efectivos mexicanos en operaciones internacionales para el mantenimiento de la paz. A partir de noviembre de 2015 se decidió la incorporación de dos militares de las fuerzas armadas mexicanas al contingente español desplegado en Líbano en el marco de la *United Nations Interim Force in Lebanon* (UNIFIL).

En este marco se pueden destacar la presencia de México entre los países observadores en operaciones como Atalanta y en el ejercicio de alta visibilidad de la OTAN *Trident Juncture 2015*, cuyo anfitrión ha sido España. En él participaron alrededor de 36.000 efectivos de más de 30 naciones, con el objetivo de adiestrar y certificar a la NRF (*NATO Response Force*) 2016, una fuerza de alta disponibilidad y tecnológicamente preparada, capaz de desplegarse donde sea necesario en

un período corto de tiempo. Esta posibilidad ya se ha materializado en algunos casos concretos, como el de un almirante mexicano en la operación Atalanta.[37]

México aún tiene un largo camino por recorrer en este terreno y España está dispuesta a colaborar en todos los ámbitos que le sean requeridos. Por ello, es previsible que en el corto y medio plazo se estrechen aún más los lazos en materia de cooperación. Ambos países están insertos en un proceso de renovación de la formación de sus cuadros de mando. La experiencia española en el exterior sería una gran aportación para la actualización y adecuación de los contenidos. Asimismo, se considera que aún hay margen para estrechar más los lazos en materia de doctrina y formación. La experiencia del Centro de Estudios Superiores de la Defensa (CESEDEN) y del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) es muy valorada por los altos mandos mexicanos.

## 6.2 Seguridad

La política española de seguridad se basa en gran medida en una política exterior comunitaria que define a la UE como un actor global. Es en el marco de esta política que se gestiona la relación con México. En el contexto actual, la Política Común de Seguridad y Defensa europea (PCSD) centra sus "amenazas"[38] en cuestiones como el terrorismo, los conflictos regionales o el crimen organizado, con un enfoque más funcional que geográfico. De este modo, el envío de tropas por algunos países a título individual a Irak y Siria y los problemas migratorios y de refugiados repercuten en territorio europeo y se han convertido en cuestiones esenciales.

*El diálogo bilateral con México tiene en cuenta nuevos problemas globales de seguridad más allá del enfoque estrictamente militar.*

Por eso, el diálogo bilateral con México tiene en cuenta nuevos problemas globales de seguridad más allá del enfoque estrictamente militar. Entre las amenazas de seguridad definidas por la UE se contempla cómo México debe afrontar directamente una intensa actividad relacionada con la producción y el tránsito ilícito de droga y el crimen organizado en el contexto del sistema internacional. Actualmente las autoridades mexicanas afrontan graves problemas colaterales provocados por el narcotráfico, como las violaciones de los derechos humanos realizadas por los cárteles del narcotráfico, no sólo a partir de crímenes aberrantes sino también por el daño ambiental y el tránsito ilegal de personas y armas.

Lamentablemente, la imagen internacional de México se relaciona cada vez más con el narcotráfico y la violencia, afectando directamente al turismo en el estado de Guerrero (Acapulco) y en grandes ciudades comerciales como Monterrey y Guadalajara. El problema de los cárteles mexicanos tomó relevancia en la última

37 La presencia mexicana se produjo en una fragata francesa, consecuencia directa del Consejo Franco-Mexicano celebrado en abril de 2014 con la participación del presidente François Hollande.
38 Definidas en la Estrategia Europea de Seguridad de 2003.

*Después de dos décadas de cooperación global en el combate contra las drogas ilícitas, los resultados han sido bastante limitados.*

década, cuando el presidente Felipe Calderón declaró la guerra al crimen organizado. El negocio del narcotráfico en México se divide en siete cárteles[39] que mayoritariamente se dedican a transportar cocaína desde América del Sur a EEUU y también a producir heroína, cannabis y drogas sintéticas. Estos grupos luchan entre ellos y contra el Estado, generando una escalada masiva de la violencia en sus lugares de operación. La vecindad con EEUU y las políticas fronterizas de ambos países se ha convertido en uno de los temas de más impacto en el discurso de la seguridad nacional norteamericana.

### 6.2.1 Cooperación birregional

La colaboración birregional se ha desarrollado a través de diferentes cumbres estratégicas realizadas entre la CELAC y la OEA con el Programa de Cooperación entre la UE y América Latina en el tema de las drogas (COPOLAD). Esta colaboración se ha centrado en estrategias de reducción de la oferta y la demanda. América Latina se ha visto afectada históricamente por la ilegalidad de las drogas, el crimen organizado y la violencia generada por su producción, transporte y venta. Hoy, los países de la región plantean la necesidad de contar con un nuevo enfoque frente al problema. La UE se ha perfilado como socio estratégico de América Latina contra las drogas a partir de un planteamiento basado en la cooperación y la ayuda internacional en políticas sociales y el fortalecimiento institucional para la reducción del consumo. Se busca un mayor dinamismo y una ejecución más efectiva en el control del tránsito ilegal de armas, migraciones y drogas. Después de dos décadas de cooperación global en el combate contra las drogas ilícitas, los resultados han sido bastante limitados.

La principal estrategia europea contra las drogas se ha concentrado en el consumo, con un enfoque "blando" en materia de seguridad (medidas fitosanitarias y políticas públicas para disminuir su consumo). Su estrategia de seguridad transfronteriza se basa en la lucha contra el crimen organizado. La UE comprende el problema del tráfico de drogas como una cuestión política y social, más allá de lo estrictamente vinculado a la seguridad, y le confiere un enfoque de "responsabilidades compartidas" entre países productores y países consumidores. Estas estrategias "blandas" tanto en lo nacional como en lo internacional contrastan con el enfoque más "duro" de EEUU, especialmente visible en su apoyo a las políticas implementadas en Colombia y México.

39 Cártel de Sinaloa, cártel de Juárez, los Zetas, cártel de Beltrán Leyva o Pacífico Sur, cártel del Golfo, Los Caballeros Templarios y cártel de Jalisco.

En los esfuerzos por modernizar el Plan Estratégico México-UE se busca establecer el diálogo y la cooperación en diferentes sectores afectados por el narcotráfico, como el cambio climático, la energía y los derechos humanos. Dentro de la renovación del Acuerdo, ambas partes buscan mecanismos para el control efectivo de las drogas ilícitas mediante políticas públicas frente al consumo, la cooperación en relación al tráfico ilegal de armamentos y estupefacientes y los acuerdos para el fortalecimiento institucional.

Aunque el Acuerdo Global tiene en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico una de sus partes sustantivas, su artículo 26 establece la colaboración bilateral para reducir el consumo de drogas, producción y lavado de capitales. El tratado de Asociación Estratégica permite crear herramientas para el diálogo sobre seguridad y definir proyectos de cooperación. En 2011 tuvo lugar el primer Diálogo Sectorial sobre Seguridad en México, donde se definió la necesidad de crear instrumentos de intercambio de información y experiencias entre los países.

### 6.2.2 Cooperación bilateral en seguridad

España es un país clave en las rutas transatlánticas del narcotráfico. Los cargamentos de heroína, opio y marihuana dirigidos desde América Latina a Europa transitan por las rutas marítimas que van de América Central hacia África y posteriormente ingresan por España, Italia y Portugal. España es el país europeo con más intermediarios y distribuidores (*dealers*) en Europa y el que recibe más peticiones de cooperación y asistencia jurídica de la UE contra las drogas.

La relación especial entre México y España ha generado un diálogo abierto en el tema de seguridad. Desde la AECID se han desarrollado proyectos de construcción de paz en México para el mantenimiento de la estabilidad desde una perspectiva social o de seguridad "blanda". En junio de 2014 se firmó el Convenio de Cooperación en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada entre el Ministerio del Interior español y la Procuraduría mexicana, con rango de tratado internacional,[40] una de cuyas cláusulas aborda la creación de una Comisión Mixta sobre seguridad. Actualmente, el Convenio está en proceso de discusión y aprobación por el Parlamento mexicano. Cuando esto ocurra se dispondrá de una herramienta eficaz que aborde el desarrollo de la cooperación e intercambio de información sobre delitos relacionados con el tráfico de estupefacientes, tráfico de migrantes, secuestro, lavado de dinero, falsificación, robo de vehículos, tráfico de armas y

*En los esfuerzos por modernizar el Plan Estratégico México-UE se busca establecer el diálogo y la cooperación en diferentes sectores afectados por el narcotráfico.*

40 http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CORT/BOCG/A/BOCG-10-CG-A-330.PDF.

bienes culturales, delitos sexuales, delitos informáticos, terrorismo y tráfico de órganos y tejidos. También se trata de ampliar el marco de cooperación policial para la formación de la policía judicial mexicana dentro de un programa policial de capacitación profesional. En 2013 este último impartió 21 cursos, cinco en España y 16 en México.

Como se ha visto, la lucha contra el crimen organizado se ha convertido en una piedra angular de la cooperación entre los dos países. Hay constantemente cursos de formación y especialización en materia policial y de defensa de cargos policiales y militares mexicanos en España. España busca convertir la lucha antidrogas y contra la criminalidad organizada en un eje prioritario de la cooperación y el diálogo político con América Latina y convertirse en un actor importante y activo en la región. Esto es más notable en el caso mexicano, al insistir EEUU en vincular los problemas de seguridad con los temas fronterizos y los flujos migratorios ilegales. Sin embargo, en los últimos años se ha aceptado el énfasis de las "responsabilidades compartidas" en el comercio triangular de la drogas. La conclusión de los jefes de Estado en la OEA ha sido clara: buscar un nuevo enfoque para erradicar los cárteles y la criminalidad. La región mira hacia Europa, especialmente a España, por su posición y su experiencia en la lucha contra el terrorismo.

*La lucha contra el crimen organizado se ha convertido en una piedra angular de la cooperación entre los dos países.*

### 6.3 Lucha contraterrorista

Después de un período de cooperación limitada por parte de México en la lucha contra el terrorismo etarra, durante el sexenio de Ernesto Zedillo (1994–2000) se pasó a una etapa de mayor intensidad en la interacción de los dos países en esta cuestión. En la actualidad la cooperación policial en sentido amplio es inmejorable.[41]

El tema se volvió a tratar durante la visita oficial de Enrique Peña Nieto a España. En un encuentro reciente de los cancilleres se mencionó que el acuerdo alcanzado en materia de lucha contra la delincuencia organizada, al que se alude más arriba, incluiría acciones de intercambio de información y experiencias, suministro de asistencia técnica y científica, constitución de equipos técnicos especializados, la puesta en común del resultado de las investigaciones, la aplicación de herramientas de trabajo y el desarrollo de mecanismos de alerta temprana de

41 http://www.interior.gob.es/documents/10180/2035072/ESP_MEX_firma_convenio_cooperacion_delincuencia_organizada_nota.pdf/619cf066-ca38-4797-b26c-d2d04f3ba368.

delitos. En esta cuestión existen importantes vías de colaboración bilateral. La experiencia adquirida en España por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la lucha antiterrorista puede ser de utilidad en la lucha contra el narcotráfico.[42]

42 La experiencia española en la lucha contra las nuevas formas de terrorismo internacional, la creación de órganos interagencias como el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) y el Centro Nacional de Coordinación Antiterrrorista (CNCA) y la participación española en organismos y procedimientos multilaterales de cooperación europeos podrían ser de utilidad para las fuerzas de seguridad mexicanas.

# SEGUNDA PARTE: LAS RELACIONES ECONÓMICAS

# SEGUNDA PARTE:
# LAS RELACIONES ECONÓMICAS

## 1. Oportunidades y riesgos estratégicos de España y México

En los últimos años la economía se ha convertido en uno de los elementos esenciales de la relación bilateral. Precisamente desde la perspectiva de las relaciones económicas un buen indicador de la importancia que tiene México para España y España para México es el *Índice Elcano de oportunidades y riesgos estratégicos*.[43]

Este estudio trata de establecer la importancia relativa de los países con los que España establece las relaciones económicas más intensas. Se elabora a partir de la combinación de dos índices: el índice de interdependencia y un índice de riesgo-país. La interdependencia se construye a partir de las relaciones comerciales (exportaciones, importaciones sin *inputs* de combustibles, importaciones de *inputs* de combustibles, turismo, y flujos y *stocks* de inversiones directas).

Como recoge el Gráfico 13, México es la octava economía de mayor importancia para España, y se sitúa inmediatamente detrás de Italia y por delante de Brasil y Rusia. En el radar de Elcano está ubicada en la zona denominada de "retos estratégicos". En ella se encuentran los países con los que la economía española ha establecido un alto grado de interdependencia pero que presentan mayores niveles de riesgo que los países que están en la zona de oportunidades estratégicas. En cuanto México mejore su nivel de riesgo en un grado pasaría a formar parte de los países ubicados en oportunidades estratégicas y en éste área estaría en la zona alta, donde se encuentra sólo un reducido grupo de países.

Cabe destacar que, por el grado de interdependencia con la economía española, por delante de México están sólo los países que son socios estratégicos de España (en 2013, Alemania, el Reino Unido, Francia, los Países Bajos y EEUU) más Luxemburgo e Italia. Es un claro reflejo de los flujos cruzados de exportaciones e importaciones, turismo, productos energéticos y, en mayor medida, de los flujos y el *stock* de inversiones directas realizadas por España. El potencial ya se puso de relieve cuando la Secretaría de Estado española de Comercio elaboró la primera versión de los "Planes Integrales para el Desarrollo de Mercado" en la que México

43 El Índice tiene datos de 2013 para el caso de España. Para este trabajo los datos de México también son de 2013.

se identificaba como un país estratégico junto a EEUU, los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), Japón, Argelia y Marruecos.

Gráfico 13. Radar de oportunidades y riesgos estratégicos de la economía española, 2013

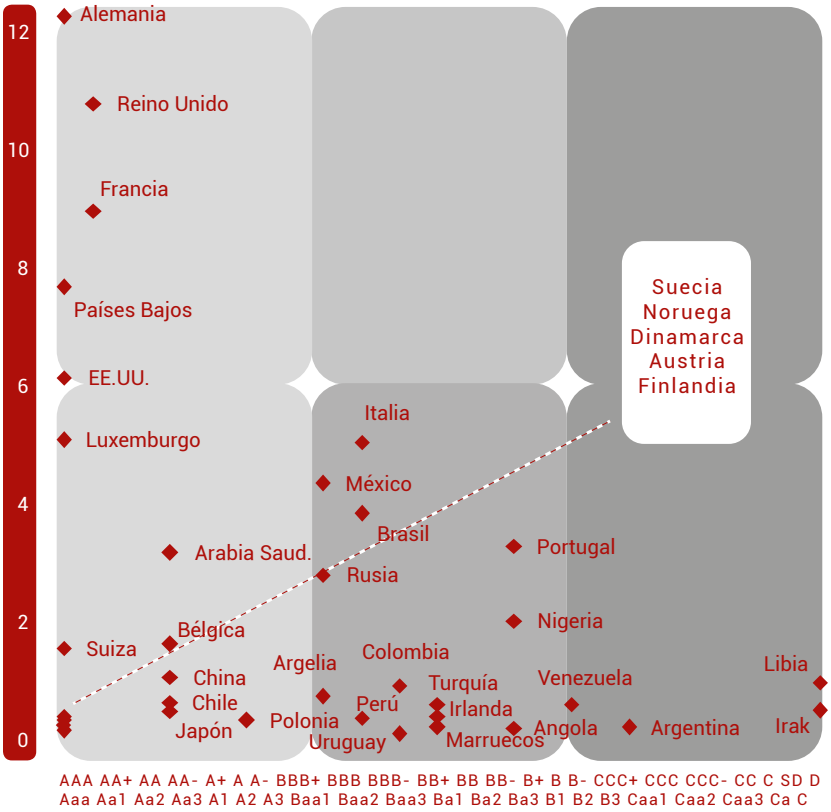


Fuente: *Índice Elcano de oportunidades y riesgos estratégicos.*

De acuerdo con las cifras oficiales, la IED española en México suma unos 50.000 millones de euros. Representa el 9,9% del total de la inversión extranjera y ocupa el segundo lugar tras el 49,9% de EEUU. Mientras el 45% de la IED europea se destina al sector manufacturero, en el caso español el porcentaje es sensiblemente inferior, con un 15% en 2010.

La IED española se concentra en los sectores financiero, de telecomunicaciones, de infraestructura y de servicios culturales. En los últimos años, España se ha convertido en el primer inversor del sector energético y el segundo en materia bancaria y financiera. A esto se añade el hecho de que algunas empresas españolas, con una fuerte participación extranjera, comienzan a tomar a México como base

para expandirse en otros mercados, especialmente los de América del Norte. Si bien la mayor parte de las inversiones españolas se concentran en los estados de Nuevo León, México, Puebla, Querétaro (con inversiones en el sector aeroespacial), Veracruz, Quintana Roo y Ciudad de México, su distribución geográfica, como se verá más adelante, dista mucho de ser homogénea (véase el Gráfico 17).

El predominio de la IED española en México es claro, pero en los últimos años se han desarrollado varias alianzas estratégicas entre grupos mexicanos y españoles para la entrada de empresas y capitales mexicanos en España. Estas alianzas se han ido extendiendo a algunas empresas medianas, dando más sustento al entramado empresarial en ambas direcciones. Lamentablemente, no ocurre lo mismo con las empresas españolas en México. Mientras las mexicanas en España han buscado crear asociaciones con sus contrapartes españolas, en México las españolas no actúan de la misma manera. En buena medida, a las empresas pequeñas y medianas españolas les falta un mayor conocimiento de las oportunidades empresariales en México. Se puede decir que las pymes españolas invierten en México pero no se asocian con empresas mexicanas.

*El predominio de la IED española en México es claro, pero en los últimos años se han desarrollado varias alianzas estratégicas entre grupos mexicanos y españoles para la entrada de empresas y capitales mexicanos en España.*

En 2013 la inversión mexicana representó el 3,1% del total de la IED en España, y en 2015 México se ha convertido en el quinto mayor inversor en nuestro país. A las empresas ya establecidas (Cemex, Vitro y Grupo Modelo) hay que agregar el regreso de Bimbo, junto a la compra de empresas españolas por grupos mexicanos (cines Yelmo por Cinépolis) y las alianzas estratégicas que han tenido lugar a partir de la compra de paquetes accionariales de grupos españoles, generalmente minoritarios. Un caso destacado es el de las inversiones de Carlos Slim en distintos sectores, como en FCC, Realia o incluso en el club de fútbol Real Oviedo. En 2015 el ICEX e *Invest in Spain* decidieron impulsar la presencia de inversiones de empresas multilatinas en España, gracias al apoyo continuado de las embajadas y oficinas comerciales de los países latinoamericanos, especialmente México, Colombia y Chile.

España es el sexto país receptor de las exportaciones mexicanas, el primero de la UE y el octavo socio comercial por el valor de comercio total de los últimos años. La balanza comercial bilateral en 2014 fue deficitaria para España en 1.492,2 millones de euros, aunque ese año crecieron un 8%. Las exportaciones españolas a México representan el 1,5% del total exportado, un porcentaje algo mayor que el que se exporta a Brasil, el 1,35%. Algo similar se puede decir de la relación comercial entre México y la UE. Las exportaciones mexicanas a la UE pasaron de

ser el 3% del total en 2000 al 5% en 2014. Un crecimiento similar se produjo en las importaciones.

Los principales productos de exportación española son aerogeneradores, vehículos, productos de pesca, gasolina, libros y otros productos culturales, gas natural y aceitunas. Las principales exportaciones mexicanas son petróleo, ácido tereftálico (para la producción de plástico), atún de aleta amarilla, minerales y óxido de cinc, partes para motores, motores de émbolo y ordenadores.

En resumen, la relación comercial España-México se da principalmente alrededor de las materias primas, especialmente de hidrocarburos y combustibles, así como alimentos. Si bien en el terreno económico la IED juega un papel esencial, hay un margen importante para el aumento de importaciones y exportaciones, pese al claro protagonismo que tiene EEUU en lo que respecta al comercio exterior de México.

## Gráfico 14. Radar de oportunidades y riesgos estratégicos de la economía de México, 2013

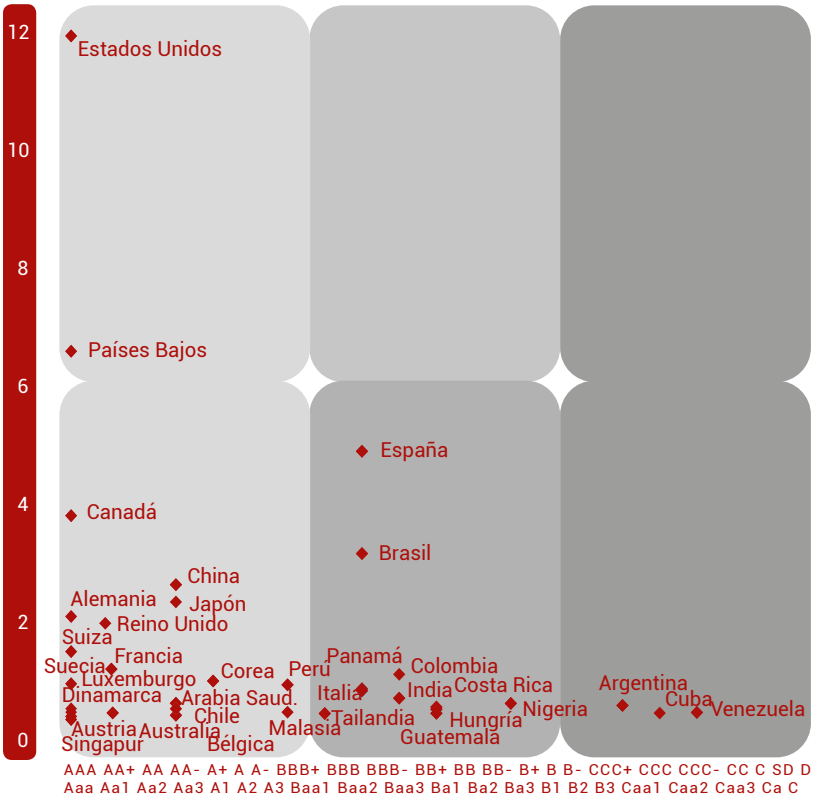


Fuente: *Índice Elcano de oportunidades y riesgos estratégicos.*

El Gráfico 14 muestra el índice de México. España está en la zona de "retos estratégicos", que es la misma zona en la que México se ubicaba para España en el mismo año. Sin embargo, el rasgo más destacado es que la economía española es la tercera economía nacional con mayor grado de interdependencia para México, por detrás de EEUU, su socio estratégico más importante, y los Países Bajos. También se sitúa por delante de Canadá. En cuanto España mejore su grado de riesgo, se situaría en la parte alta del área de "oportunidades estratégicas" para México, muy por encima de Brasil, China, Japón, Alemania y el Reino Unido.

España aparece en un lugar muy destacado respecto al resto de los países del mismo grupo. España y México han registrado un notable proceso de inversiones directas cruzadas, de forma que España es el segundo inversor directo en México después de EEUU y al mismo tiempo se ha convertido en uno de los principales destinos de las inversiones directas mexicanas en el exterior. Esta interrelación también se nota en las actividades comerciales de exportación e importación, en las que España está por debajo de Canadá pero por encima de Brasil (véase el Gráfico 13).

México tiene tratados de libre comercio (TLC) con EEUU (TLCAN) y con la UE y forma parte del conjunto de 12 países firmantes del TPP, entre ellos tres de la Alianza del Pacífico (junto a Chile y Perú). Esta realidad ha terminado de conformar una situación ventajosa en relación a las negociaciones en marcha entre la UE y EEUU en lo relativo al *TransAtlantic Trade and Investment Partnership* (TTIP). En este sentido, España debería abogar por una rápida vinculación de México al Tratado.

Es importante la participación de las empresas mexicanas en las cadenas globales de valor, ya que para potenciar la relación con México, España debe tener muy en cuenta el sesgo manufacturero de la economía mexicana. En un entorno de cambios importantes en el marco de las relaciones comerciales globales, como las negociaciones cerradas o por cerrar en torno al TPP y al TTIP o el peso cada vez más importante de China en el mundo en general y en América Latina en particular, las multinacionales españolas y mexicanas corren el riesgo de adolecer de la escala suficiente para competir con opciones en unos mercados cada vez más globales. Una mayor escala de las empresas, a través de la aceleración de procesos de integración mutuos, puede ser la mejor vía para no perder competitividad en el mercado del futuro.

*La economía española es la tercera economía nacional con mayor grado de interdependencia para México.*

Las reformas impulsadas por el presidente Peña Nieto en el contexto del Pacto por México tuvieron un efecto positivo para las empresas españolas, que incrementaron su presencia y actividad desde 2013. Éstas se vieron favorecidas por las mayores facilidades a la inversión extranjera en los sectores energético, de telefonía móvil, de

finanzas y de infraestructura. Sin embargo, en el último año y medio se observa alguna incertidumbre sobre la estabilidad política mexicana y el mantenimiento de las reformas y la apertura en energía y telecomunicaciones.

*Desde el punto de vista de la IED, México es un caso muy especial, prácticamente el único en América Latina, donde se ven inversiones de envergadura en ambos paises.*

Las empresas españolas sufren en gran parte la falta de competencia en los procesos de licitación, sus trabas y demoras. La caída de los precios del petróleo y el consiguiente recorte del gasto público afecta las fuentes oficiales de financiación y causa cierta inquietud sobre el futuro de algunos proyectos. Por el contrario, las nuevas dificultades económicas son también una oportunidad para las empresas españolas que asisten a un incremento de iniciativas público-privadas y a una mayor demanda de financiación de empresas extranjeras. De esto se han beneficiado las empresas de construcción españolas.

En infraestructura y transportes, la reforma planteó la necesidad de la modernización vial y de los medios de locomoción a fin de mejorar las comunicaciones internas e internacionales. En fase de planificación o ejecución hay diferentes proyectos, como la construcción de un tren interurbano entre Ciudad de México y Toluca, el nuevo aeropuerto de Ciudad de México y nuevos proyectos ferroviarios. Se estima que entre 2015 y 2020 las infraestructuras crezcan más de un 11%, lo que supone nuevas oportunidades para las empresas extranjeras.

## 2. El comportamiento de la IED en los respectivos países

España y México cuentan con un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) firmado en México, el 10 de octubre de 2006.[44] El APPRI, junto al Tratado de Asociación entre México y la UE, constituye el andamiaje que rige y ofrece seguridad jurídica para los intercambios comerciales entre México, España y la UE. Aquí encontramos una de las grandes diferencias con Brasil, que no tiene un APPRI con España ni con ningún otro país europeo. También vale la pena recordar la vigencia, desde 1994, de un convenio bilateral de doble imposición, renovado en julio de 2014, que facilita la labor de empresas y profesionales de ambas nacionalidades.[45]

Desde el punto de vista de la IED, México es un caso muy especial, prácticamente el único en América Latina, donde se ven inversiones de envergadura en ambos

44 A diferencia de México, Brasil no tiene firmado un APPRI con España.
45 Dada la importancia del tema, la embajada de España en México ha abierto una Consejería de Hacienda.

países. Por eso, una pregunta que vale la pena explorar es si es posible mejorar el clima de inversión estimulando un acercamiento entre los empresarios de ambos países. Es evidente que ya hay algunas plataformas que buscan incidir en esa dirección, como el Consejo Empresarial Hispano Mexicano (CEHIME). También se puede mencionar a CEAL Ibérica, aunque se trata de una iniciativa de carácter global más que bilateral.

Sería conveniente pensar en la creación de un Foro Empresarial Bilateral de carácter amplio y permanente que permita a los empresarios conocerse más y mejor, con mayor interacción y más negocios. Entre los temas a abordar se pueden mencionar la innovación y la potenciación de las empresas multilatinas, especialmente si en algunos sectores estratégicos se empiezan a gestar alianzas entre grandes empresas españolas y mexicanas.

Hay que destacar la labor de los organismos públicos de promoción empresarial como ICEX y PROMÉXICO. Sin embargo, la común y difícil asignatura pendiente sigue siendo la internacionalización de las pymes. En el caso de México resulta de particular importancia incluir en los Tratados de Libre Comercio, especialmente el que se está renegociando con la UE, la posibilidad de exportación de los 14 productos con denominación de origen reconocida.

## 2.1 Inversiones españolas en México

Entre 1994 y 2013 España ha sido el tercer mayor inversor en México, sólo por detrás de EEUU y los Países Bajos (considerando la transacción atípica de 2010 de la empresa Heineken). En ese intervalo, las empresas con capital español en México invirtieron más de 41.000 millones de dólares, el 41% de la inversión de la UE durante los mismos años. Detrás de España están Canadá y Alemania. De todos modos, y con el fin de tener una idea de las magnitudes, hay que recalcar que mientras el porcentaje de la IED de España a México es el 9,9% del total de la inversión extranjera, la de EEUU supone el 49,9%.

*Entre 1994 y 2013 España ha sido el tercer mayor inversor en México, sólo por detrás de EEUU y los Países Bajos.*

Las empresas españolas que históricamente han invertido más en México son Telefónica, BBVA, Mapfre, Iberdrola y Banco Santander. Telefónica México ha invertido más de 13.000 millones de dólares en los últimos 10 años. En 2014 los ingresos de BBVA Bancomer fueron de 89.490 millones de dólares. Esta empresa tiene 37.674 empleados y es la sexta compañía multinacional en ganancias en México. Ese mismo año Telefónica tuvo unos ingresos de 29.513 millones, con 2.681 empleados. Por su parte, OHL generó unos ingresos de 16.911 millones, con 1.475 empleados.[46]

46 http://cdn.forbes.com.mx/2015/06/grafico_empresas_globales.jpg.

*En 2010 México fue el primer mercado para los productos españoles en América Latina, el cuarto mercado más importante fuera de Europa.*

Particularmente notable fue cómo después de la presencia inicial de las grandes empresas españolas en México, éstas han empujado a otras pequeñas y medianas a establecerse en el país. Pese a ello, se trata de un proceso que todavía tiene mucho recorrido. Otro fenómeno particularmente visible en las grandes empresas españolas es su esfuerzo por "mexicanizarse", lo que implica una mayor integración en la economía nacional.

En 2010 México fue el primer mercado para los productos españoles en América Latina, el cuarto mercado más importante fuera de Europa, y el 12º en términos absolutos. La cuota de mercado de las exportaciones españolas es del 1,23% (del 1,28% en 2009), lo que convierte a España en el tercer proveedor europeo de México. A su vez México es el 21º proveedor de España a nivel mundial y el segundo suministrador latinoamericano del mercado español, con una cuota del 1,2% (el 0,9% en 2009). Junto al monto total de la inversión, otro dato importante a tener presente es el de empresas españolas asentadas o presentes en México, una cifra en constante expansión en los últimos años. En la actualidad hay unas 5.500 empresas españolas, la mayoría pequeñas y medianas, cuando un año atrás eran 3.900.

De acuerdo a su número, la presencia empresarial española se distribuye heterogéneamente en diferentes sectores, con una tendencia mayoritaria en las áreas de infraestructura, construcción e ingeniería, en general. El Gráfico 15 muestra el porcentaje de presencia empresarial en los ocho sectores de mayor actividad: construcción e infraestructura, consultorías jurídicas y empresariales, maquinaria, telecomunicaciones, ingeniería, transporte, energía y materias primas, hostelería, y turismo y publicidad. En términos porcentuales, los sectores con mayor presencia son: empresas dedicadas a proyectos de ingeniería, con un 15% del total; empresas de maquinaria (14%); empresas de consultoría y bufetes jurídicos (11%); y empresas de construcción e infraestructura (10%). El Gráfico 16 muestra el número de empresas en 20 diferentes sectores. Es de esperar, en función de los cambios que se están produciendo en la economía global, que la empresa española aumente su peso en los sectores de informática y tecnología, con la creación de *start ups* y la inversión de grandes empresas en pymes y aplicaciones digitales.

En términos territoriales, la presencia empresarial española está aún muy centralizada, agrupada casi en su totalidad en Ciudad de México y en el estado de México, donde se localiza casi el 78% de las empresas. El tercer estado con mayor

presencia española es Querétaro (6%).[47] La actividad se centró básicamente en empresas metalmecánicas (en particular automotriz y aeroespacial), construcción e inmobiliarias. A continuación sigue el estado de Guanajuato, con un 3%, cuya capital, Guadalajara, se ha convertido en un importante centro empresarial e industrial. En el tercer lugar de presencia empresarial española están Guanajuato (3%), donde se concentran empresas de manufactura automotriz y de energía, y Jalisco (también el 3%).

## Gráfico 15. Presencia de empresas españolas por sectores en México

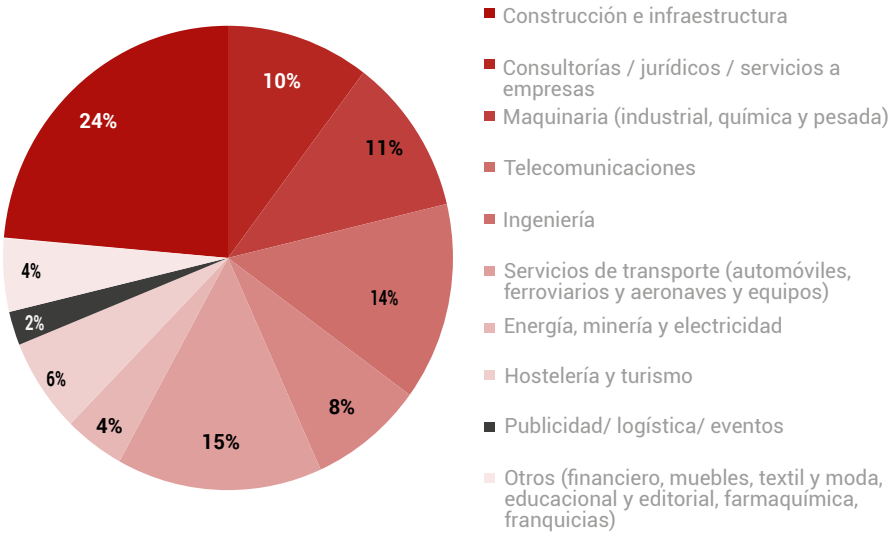


Fuente: ICEX, Directorio de empresas españolas en México, última actualización, diciembre de 2014.

47 Datos del DGIE.

## Gráfico 16. Número de empresas españolas en México por sector

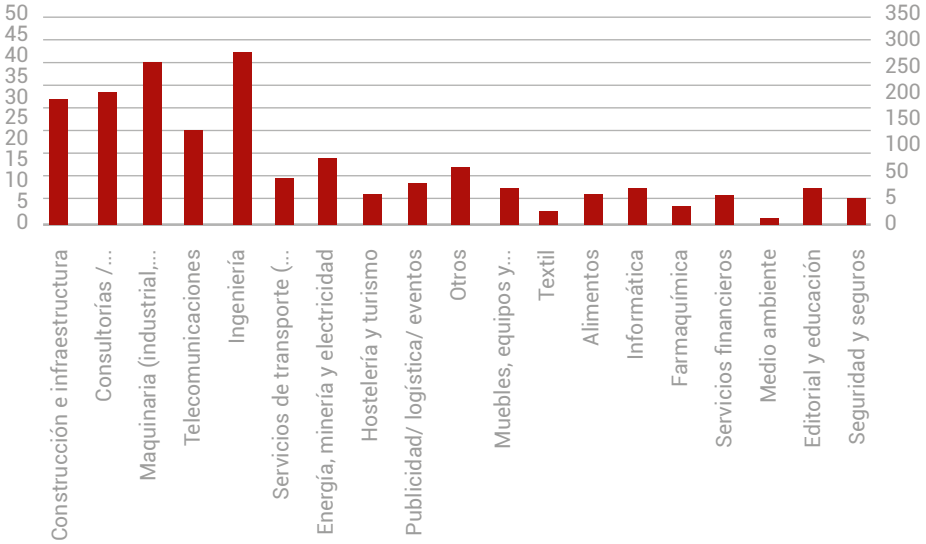


Fuente: ICEX, Directorio de empresas españolas en México, última actualización, diciembre de 2014.

## Gráfico 17: Distribución geográfica (por estado) de las empresas españolas en México, 2014

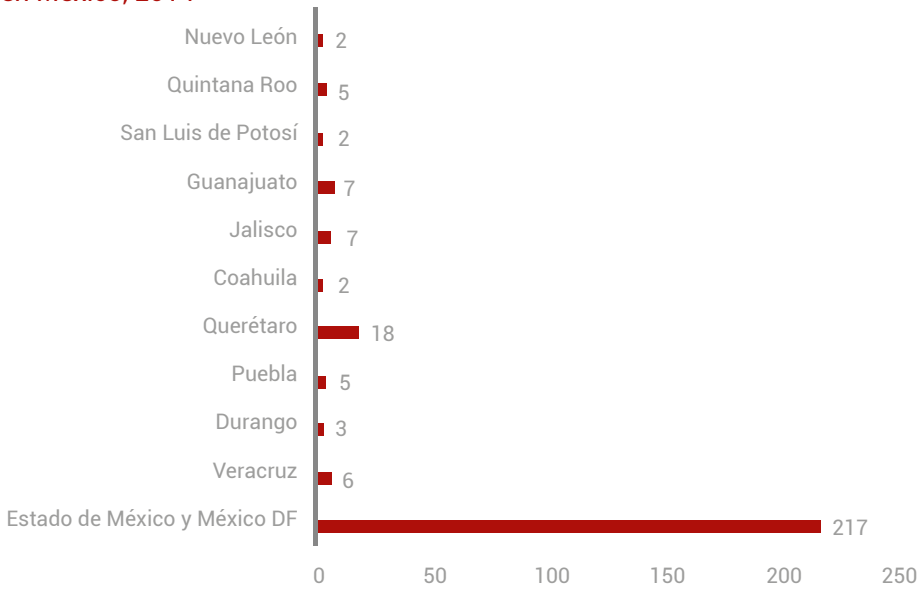


Muestra: 297 empresas.
Fuente: ICEX, Directorio de empresas españolas en México, última actualización, diciembre de 2014.

## 2.2. Inversiones mexicanas en España

En poco tiempo México se ha convertido en el quinto país en IED en España, con un incremento notable de su presencia empresarial, especialmente visible a partir de 2010. Hay que tener en cuenta que en 2013 estaba en la 15ª posición. Entre 2000 y 2013 México había invertido 4.300 millones de dólares en España, una cantidad que se ha incrementado de forma notable en los últimos dos años. De este modo, entre 2010 y 2015 las empresas mexicanas invirtieron 1.100 millones de dólares en España. Las inversiones tienen un *stock* acumulado de 20.000 millones de euros, superando a Alemania e Italia. Pero no sólo eso, España se ha erigido en el gran centro de la IED mexicana en el mundo, con operaciones en América Latina, América del Norte, África y Asia.

Las causas que explican el fenómeno son diversas, pero entre ellas podemos mencionar la abundancia de liquidez en la economía mexicana, la idea de que España está "barata" debido a la crisis y que es momento de aprovechar las oportunidades y la existencia de una especie de "efecto llamada". Gran parte de la inversión mexicana en España se hace a través de *holdings*, con la intención de que sean la palanca para establecer centros de entrada a otros países, no sólo de la UE, sino también del Norte de África y de Asia. En 2015 se produjo la mayor llegada de capital mexicano a España en todo el período. Si en 2013 se registraron 84 empresas mexicanas, que generaron 5.226 empleos, en 2015 su número ascendió a 100 empresas.

Actualmente México atraviesa una década de internacionalización de sus empresas, con España como su punto de partida. Este proceso se ha desarrollado en tres oleadas. Las buenas relaciones bilaterales han permitido generar, según la embajadora Roberta Lajous, un "cultivo favorable para la presencia empresarial de ambas partes". En la primera ola de internacionalización llegaron empresas pioneras como Cemex, Pemex, Cervecería Modelo, Vitro, ICA y Televisa. La segunda se caracterizó por la presencia de multilatinas como Telmex, Bimbo, Mabe y Comex. En esta oportunidad se ha buscado la asociación con empresas multinacionales españolas. Éste ha sido el caso del Grupo Carso con FCC, de ADO con Avanza, del Grupo Alfa con Campofrío y de Bimbo con Sarah Lee. Pero no sólo se están haciendo presentes las grandes multinacionales sino también medianas y pequeñas empresas que buscan insertarse en nuevas áreas de interés, como los sectores hospitalario, de alimentación y de ocio.

*México atraviesa una década de internacionalización de sus empresas, con España como su punto de partida.*

De alguna manera, España se está convirtiendo en un centro operacional para algunas empresas mexicanas, que han instalado en (o trasladado a) nuestro país

las sedes de sus operaciones internacionales. Este caso se ha dado incluso en relación con América Latina y EEUU. Así, por ejemplo, el grupo Gruma pasó su central internacional de Londres a Madrid. El grupo Alfa, con presencia en 36 países, también instaló su central internacional en Madrid. Se trata de un grupo de Nuevo León que en España está presente a través de Nemak y Sigma y que también actúa en el sector petroquímico.

Como se ha señalado, una parte de la inversión mexicana está relacionada con la expansión de las multilatinas en el mundo. Es un fenómeno relativamente reciente impulsado por un grupo heterogéneo de empresas que operan en diferentes sectores, de naturaleza pública y privada. Las inversiones latinoamericanas en Europa son nuevas y limitadas, aunque han tenido en los últimos años un período de crecimiento. La mayoría de sus inversiones se concentran en minería, alimentos, cemento y siderurgia. En este sentido, como muestra el Gráfico 18, para las multilatinas España se ha convertido en la puerta de entrada a buena parte del mundo, no sólo la UE, sino también el Norte de África y Asia.[48]

Gráfico 18. Distribución de la IED latinoamericana en Europa (en %)

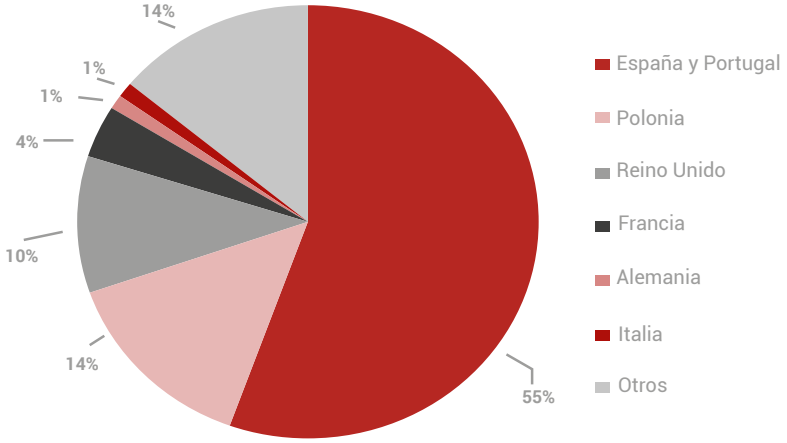


Fuente: Invest in Spain y CEPAL.

## 3. Comportamientos sectoriales

### 3.1 Energía

El mercado energético mexicano cuenta con un gran potencial debido sobre todo a un crecimiento previsto de la demanda eléctrica del 4% anual, lo que implica grandes oportunidades empresariales. Desde la perspectiva de la oferta, México es el 10º mayor productor de crudo del mundo, aunque su producción está en declive,

48 Invest in Spain (2015), "España, plataforma para las inversiones y sedes de empresas multilatinas en Europa, África y Oriente Medio".

reduciéndose en casi un millón de barriles/día (mbd) desde los máximos de 3,5 mbd de 2004. La reforma energética mexicana intenta revertir esta caída abriendo el sector de hidrocarburos a la competencia extranjera. También se pretende atraer la inversión en depósitos de petróleo y gas no convencionales y en las aguas ultra-profundas del golfo de México. El país tiene también grandes reservas de gas natural, pero permanecen infra-explotadas. Debido a ello, y desde 1989, las importaciones de gas han tenido que complementar la producción doméstica para satisfacer la demanda.

*México tiene los quintos recursos mundiales de gas de esquisto, más de 30 veces las reservas probadas de gas convencional.*

Se estima que México tiene los quintos recursos mundiales de gas de esquisto, más de 30 veces las reservas probadas de gas convencional. Pemex ha perforado pozos no convencionales en la cuenca de Burgos (adyacente a la de Eagle Ford en Texas) que hasta la fecha no han dado resultados viables económicamente, en parte debido a los elevados costes y a una producción modesta. No obstante, los planes mexicanos implican aumentar de manera importante las perforaciones, lo que reducirá los costes y puede acelerar la viabilidad económica si el actual bajo nivel de precios de los hidrocarburos no se prolonga en el tiempo.[49] Pese a sus abundantes recursos, las importaciones mexicanas de gas natural estadounidense casi se han duplicado desde 2008 y podrían llegar a absorber más del 10% de la producción de EEUU. México tiene planificados unos 7.000 km de nuevos gasoductos, la mayoría de los cuales se basan en el acceso al gas de esquisto estadounidense. También cuenta con terminales de gas natural licuado (GNL) en el Golfo de México y el Pacífico, importando desde países como Indonesia, Nigeria y Perú.[50]

El sector eléctrico de México ha ido diversificando su matriz energética. Las plantas de *fuel-oil*, que en el pasado dominaron la generación eléctrica, se han ido reemplazando por centrales de gas, que representaron más de la mitad de la generación en 2013, y en menor medida por el carbón, cuyo peso tenderá a reducirse en virtud de las contribuciones mexicanas en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). De hecho, el tránsito hacia una matriz de generación eléctrica basada en el gas fue una razón importante para la reforma energética de 2013 y la consiguiente apertura del sector, ante las dificultades de Pemex para aumentar la producción doméstica de gas.[51] En consecuencia, todo el sector gasista tiene un fuerte potencial de desarrollo,

49 US EIA (2014), "Liquid Fuels and Natural Gas in the Americas", enero.
50 L. Viscidi, C. Sucre y S. Karst (2015), "Natural Gas Market Outlook. How Latin America and the Caribbean can Benefit from the US Shale Boom", Inter-American Dialogue Energy Working Paper, septiembre.
51 Rogelio López-Velarde y Amanda Valdez (2014), "Mexico", en *Gas Regulation in 29 Jurisdictions Worldwide 2014. Getting the Deal Through,* Londres, marzo.

*La Reforma Energética impulsada por el presidente Peña Nieto en el marco del Pacto por México, aprobada en diciembre de 2013, ha removido las restricciones a la inversión privada y a la competencia.*

desde la generación al transporte pasando por las industrias y servicios auxiliares.

Cabe destacar igualmente la creciente importancia otorgada por la política energética mexicana a las energías renovables gracias a las buenas condiciones para su desarrollo. Además de la energía hidroeléctrica, que proporciona cerca del 10% de la generación del país, México cuenta con importantes recursos solares, eólicos y geotérmicos, lo que explica que las energías renovables hayan experimentado un despliegue importante y mantengan un potencial relevante a medio plazo, dado el objetivo de alcanzar un 35% de renovables en la generación para 2024.

Entre los principales esfuerzos para promoverlas sobresale el Programa Especial para el Aprovechamiento de las Energías Renovables 2014-2018 y su papel central en la Estrategia Nacional de Energía (2014-2027). Entre los obstáculos para una mayor penetración de las energías renovables destaca la ausencia de una red de transporte bien integrada que permita la trasmisión de la energía eléctrica desde los puntos de generación hasta los de consumo. Al igual que ocurre con la penetración del gas, la carencia de infraestructuras de distribución y transporte entraña grandes oportunidades empresariales en un marco de apertura del sector energético.

Algo semejante ocurre con las nuevas interconexiones eléctricas previstas con EEUU, actualmente muy reducidas y asíncronas, salvo entre California y Baja California. La exportación de electricidad mexicana hacia EEUU tiene un potencial importante en el medio plazo, cuando entre en servicio una nueva línea de transmisión entre las dos Californias destinada a exportar electricidad generada en un parque eólico mexicano hacia EEUU.

### 3.1.1 La reforma energética

La Reforma Energética impulsada por el presidente Peña Nieto en el marco del Pacto por México, aprobada en diciembre de 2013, ha removido las restricciones a la inversión privada y a la competencia. Uno de los objetivos declarados del gobierno ha sido atraer inversiones y modernizar el sector energético para impulsar el crecimiento económico nacional. Inicialmente se pensaba que la reforma energética iba a aportar un incremento del 1% del PIB hasta 2020. Sin embargo, el descenso del precio del petróleo ha reducido dichas estimaciones a la mitad, así como el interés de las grandes compañías internacionales. El ambicioso Plan Nacional de Infraestructuras que acompañaba a las reformas y que incluye proyectos en el sector energético ha sido redimensionado a la baja y varios

proyectos se han visto cancelados o pospuestos en aplicación de los recientes recortes presupuestarios anunciados.

En cualquier caso, es probable que antes de atraer cantidades significativas de inversión extranjera, la política energética mexicana deba superar la larga historia de subsidios e integración vertical, las carencias de gestión de sus empresas públicas, así como la polarización política y oposición popular que han levantado las reformas. Por otro lado, fuera del sector eléctrico, el impacto de las reformas parece limitado. Pemex mantiene su preeminencia en el sector de hidrocarburos y las propuestas sobre la transformación del esquema de subsidios se mantienen en la indefinición. El actual contexto de bajos precios de gas y petróleo tiene un efecto ambiguo, pues al tiempo que facilita la racionalización de los subsidios energéticos dificulta la inversión tanto en la exploración y producción de hidrocarburos como la financiación de las infraestructuras previstas.

De hecho, los resultados de la reforma fueron magros en términos de atracción de inversiones hasta que recientemente se plantearon condiciones más atractivas. En julio de 2015 la primera subasta de la Ronda 1 (la Ronda 0 estuvo reservada para Pemex) ofreció 14 bloques *offshore* en aguas poco profundas, de los cuales sólo dos recibieron pujas lo suficientemente remuneradoras como para ser adjudicados. La fase 2 sólo consiguió colocar tres de los cinco bloques a concurso. Las siguientes fases de la Ronda 1 fueron pospuestas para ajustar las condiciones e incentivar las pujas por parte de las compañías internacionales. En ellas se incluyen los bloques *offshore* más lucrativos, de mayor interés por parte de dichas compañías, pero también más sensibles a la bajada de precios del crudo.

*Los resultados de la reforma energética fueron magros en términos de atracción de inversiones hasta que recientemente se plantearon condiciones más atractivas.*

La fase 3 realizada en diciembre de 2015 sí resultó exitosa pese a los bajos precios del petróleo, básicamente por el cambio de las condiciones para hacerlas más atractivas. Aunque también contribuyó el hecho de que varios de los campos licitados ya estaban en producción, el elemento fundamental parece residir en la flexibilización de las bases de licitación y de los modelos de contrato. A diferencia de las anteriores, en que se firmaron contratos de producción compartida, en la tercera fase se trata de contratos de licencia de 25 años prorrogables, con la posibilidad de realizar actividades de exploración y con una relajación de garantías y plazos.[52] Incluso con estos cambios, el interés de las grandes compañías internacionales ha sido limitado y la mayor parte de las licencias son para zonas relativamente pobres y han ido a empresas mexicanas

52 A. Rodríguez y C. Serrano (2015), "La Fase 3 de la Ronda 1 resulta exitosa a pesar de los bajos precios del petróleo", BBVA Research, Flash Regional Sectorial México, 15/XII/2015.

*La aprobación de la reforma supone un hito en la transformación de la política energética mexicana, pues ha conseguido eliminar el bloqueo constitucional.*

sin experiencia. Las fases 4 y 5 de la Ronda 1, que comprenden los bloques de recursos en aguas profundas, ultra-profundas y no convencionales, serán si cabe más complicadas dado el actual contexto de bajos precios de los hidrocarburos y el menguante interés por explotar recursos tan costosos por parte de las compañías internacionales.[53]

Para el sector eléctrico, la reforma mantiene el monopolio de transmisión y distribución de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que como Pemex debe transformarse en "empresa productiva del Estado". Aunque se mantiene la prohibición de otorgar concesiones y el Estado mantiene la planificación y control del sistema eléctrico, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, sí se permite firmar contratos con empresas privadas en las restantes actividades. Otra prueba para el futuro de la reforma estriba en la reestructuración del sistema de subsidios. En su diseño inicial, la reforma obligaba al ejecutivo a presentar al Congreso un programa detallado para sustituir los subsidios generalizados por un sistema de subsidios focalizados. Finalmente, este elemento central de la reforma no pudo superar la oposición popular y fue retirado, dejándose para más adelante.

Los estudios de la Secretaría de Energía (SENER) indican que, para satisfacer la demanda de energía eléctrica en los próximos 15 años, se requerirán 54.950 megavatios (MW) de capacidad adicional, de los cuales casi 5.000 MW se encuentran terminados, en construcción o licitación, y 50.000 MW corresponden a proyectos futuros. De ellos, unos 31.000 MW corresponden a nuevos ciclos combinados, 4.500 MW a energía eólica, 3.500 MW a hidroelectricidad y 1.500 MW a energía solar. Estos planes han despertado el interés de las grandes multinacionales energéticas, pero la apuesta más destacada procede de empresas españolas. Iberdrola es el primer operador privado de electricidad. Ya ha invertido 4.000 millones de dólares y planea invertir otros 5.000 millones más en centrales de gas y parques eólicos. También están presentes ACS, Técnicas Reunidas y Abengoa, que construirán varias centrales de ciclo combinado y Acciona, que ha firmado un acuerdo con la CFE para promover proyectos de generación de energías renovables.

Respecto al transporte de gas, la SENER acaba de presentar el Plan Quinquenal de Expansión de Gasoductos 2015-2019 para ampliar la capacidad de importación de gas para generar electricidad y contar con un sistema gasista integrado, duplicando para 2018 la red de gasoductos en relación a la existente en 2012. El

53 US EIA (2015), "Mexico Country Report", septiembre.

objetivo es generar electricidad con gas natural en todos los estados de México, lo que requiere gasoductos desde EEUU. Se prevé que las exportaciones de gas de EEUU a México se doblen en los próximos años, lo que obligará a reforzar las interconexiones con Arizona y Texas. Además, también serán necesarios gasoductos nacionales para abastecer a las nuevas centrales de ciclo combinado mexicanas en regiones actualmente desabastecidas. En el último año se han realizado ocho licitaciones de gasoductos para seis consorcios distintos, destacando el Grupo Carso de Carlos Slim, que se ha hecho con el gasoducto Samalayuca-Sásabe y el nuevo gasoducto que unirá EEUU con México en Texas.

*Por su potencial de inversión y su relevancia estratégica, la energía representa un vector clave de las relaciones bilaterales.*

En suma, la aprobación de la reforma supone un hito en la transformación de la política energética mexicana, pues ha conseguido eliminar el bloqueo constitucional. Pero el camino necesita ser recorrido hasta el final, las medidas aplicadas, las incertidumbres sobre el desarrollo legislativo disipadas y los cambios deben permear la mentalidad de empresas públicas como Pemex y la CFE, así como el funcionamiento de las nuevas instituciones reguladoras y de los operadores independientes. Pero sobre todo, la reforma debe mostrar que es capaz de alcanzar los objetivos de inversión fijados en infraestructuras, eléctricas y gasistas, en un contexto de bajos precios de los hidrocarburos.

### 3.1.2 La energía en las relaciones bilaterales

Por su potencial de inversión y su relevancia estratégica, la energía representa un vector clave de las relaciones bilaterales. España y México ya han dado los primeros pasos para consolidar la relación bilateral en este campo, dada la coincidencia de ciertos objetivos energéticos. Así, se firmó el MOU entre la Secretaría de Energía de México y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo español, que busca sentar las bases de una relación de cooperación institucional que impulse y promueva la cooperación bilateral en asuntos energéticos, basados en el beneficio mutuo, la igualdad y la reciprocidad.[54] Durante los trabajos de la XIV Reunión Interparlamentaria México-España, los participantes insistieron en el mutuo interés en acuerdos que permitan incorporar a pequeñas y medianas empresas a los flujos de comercio e inversión en el contexto de la reforma energética mexicana y la eléctrica española.

La energía también ocupó un lugar preponderante en la visita oficial de junio de 2015 del Rey Felipe VI a México. Durante el Foro Empresarial México-España, el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, afirmó que España está en condiciones de ser la plataforma de entrada de la energía mexicana a la UE.

54 http://sener.gob.mx/portal/Default.aspx?id=2644.

Su declaración deja entrever dos factores que dominan la relación energética. Por un lado, existe una coincidencia de intereses entre los gobiernos de ambos países que facilita la relación bilateral. Mientras que el gobierno de España promueve la presencia de empresas españolas en sectores claves de la economía mexicana como la energía, el Gobierno mexicano busca atraer inversores que garanticen el éxito de sus reformas estructurales, particularmente la energética.

Por otra parte, es evidente que la relación bilateral en esta materia tiene ciertas implicaciones geopolíticas. Las recientes tensiones con Rusia han impulsado la imagen de México como alternativa para reducir la dependencia energética europea con dicho país, pero no conviene abusar de tales argumentos. La principal preocupación europea es su vulnerabilidad frente el gas ruso y en este campo es difícil que México pueda aportar nuevos suministros en el corto o medio plazo, siendo de hecho un creciente importador de gas. Aunque en el largo plazo la reforma energética puede estimular un aumento de la producción mexicana de gas convencional (y no convencional), parece complicado poder replicar la revolución del *shale gas* de su vecino del norte. En petróleo, en cambio, México sí puede hacer aportaciones interesantes a la seguridad energética europea, pero el mercado del crudo es fungible y las aportaciones individuales no tienen la relevancia geopolítica de los mercados regionales y semicautivos del gas.

El Gráfico 19 muestra la evolución de las importaciones españolas de crudo procedentes de México. Como puede apreciarse, el volumen de dichas exportaciones casi se ha doblado en la última década, siendo México el principal suministrador latinoamericano de crudo a España, muy por delante de Colombia o Venezuela. El Gráfico 20 muestra como el peso de las importaciones españolas de crudo mexicano también ha aumentado en esos años del 9,5% a más del 14% en 2014, especialmente desde 2011-2012 y los problemas asociados a Libia y el embargo a Irán. Con datos de agosto de 2015, en los últimos 12 meses México aportó el 14,2% de las importaciones españolas de crudo, convirtiéndose en el segundo suministrador de España sólo por detrás de Nigeria. En sentido inverso, España exporta diversos productos, básicamente gasolina, a México, aunque en una magnitud menor. El sector eléctrico mexicano es también un importador relevante de equipo y bienes intermedios. En especial, el sector eólico se ha convertido en un gran importador de equipos españoles.

Gráfico 19. Importaciones españolas de crudo de México, 1996-2014 (miles Tm)

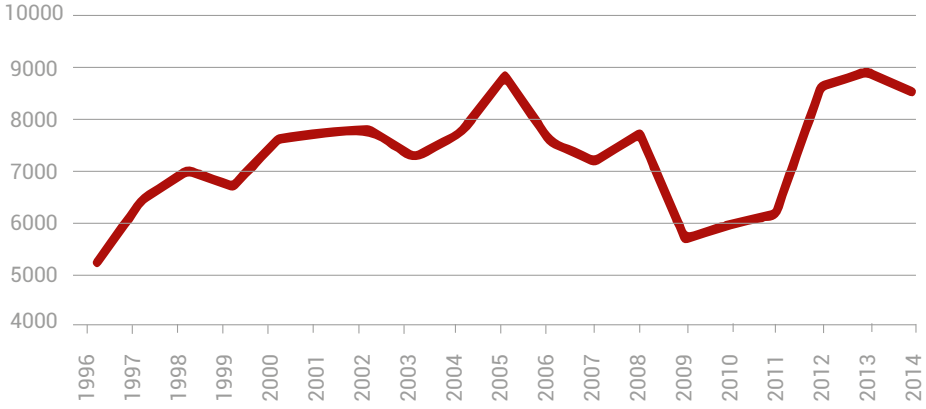


Fuente: CORES

Gráfico 20. Importaciones españolas de crudo procedentes de México, 1996-2014 (% total en miles Tm)

Fuente: CORES

México cuenta con ventajas comparativas importantes en la exploración y producción de hidrocarburos. Figura en los primeros puestos del *ranking* mundial de buen gobierno de los recursos energéticos, sólo por detrás de Brasil a nivel de América Latina, y muy por encima de otros grandes proveedores de España como Rusia, Nigeria y los productores del golfo Pérsico. También presenta indicadores de seguridad energética elevados. Por ejemplo, ocupa el segundo lugar en el *ranking* de países con menores riesgos de seguridad energética, sólo por detrás de Noruega.[55] Estas consideraciones son relevantes, pues los suministros

55 Índice elaborado por el Institute for 21st Century Energy y la US Chamber of Commerce, http://www.energyxxi.org/sites/default/files/energyrisk_intl_2015.pdf.

mexicanos permiten mejorar el perfil de riesgo de las importaciones españolas de crudo y, en menor medida, de las europeas. En este sentido, el impacto del crudo mexicano en la mejora de la seguridad energética española es muy superior a lo que indican las cifras de intercambio de productos.

Gráfico 21. Índice de gobernanza de recursos naturales en 2013, países seleccionados

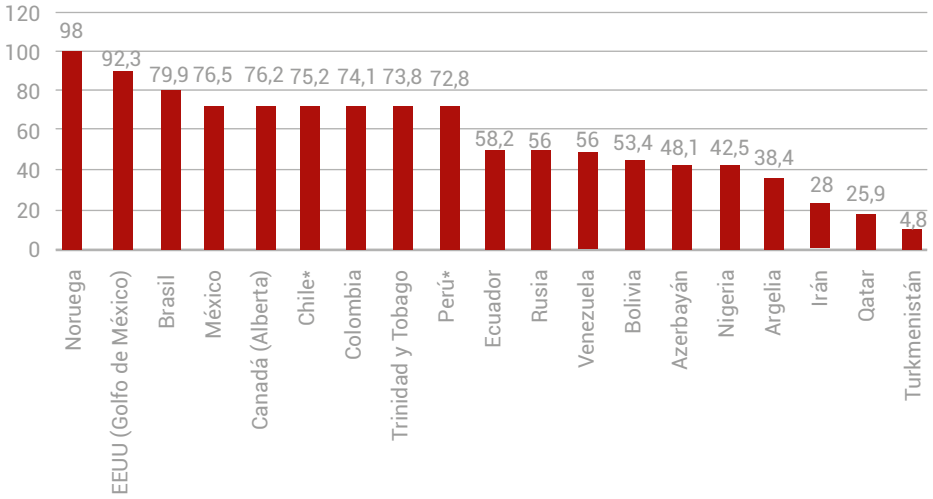


Fuente: Natural Resource Governance Institute.

El grueso de los intereses bilaterales, una vez reducida al mínimo la inversión de Pemex en el sector energético español, se sitúa en el campo de las inversiones en el sector energético mexicano por parte de empresas españolas. Iberdrola, Enagás, Gas Natural Fenosa y Acciona, además de constructoras como OHL, ACS y FCC, ya están presentes en el país. Otras, como Red Eléctrica de España, han mostrado un gran interés en participar en la apertura que supone la reforma energética. De hecho, la inversión española en el sector energético ha aumentado desde 2013 con el anuncio de la reforma.

Aunque sería importante normalizar la participación de petroleras españolas en las rondas de licitaciones, actualmente el potencial bilateral de mayor dinamismo parece abrirse en las reformas del sector eléctrico y del gas, tanto en la generación y transporte como en la construcción de infraestructuras y los servicios asociados necesarios para culminar la transición a una matriz eléctrica basada en el gas natural. El gas no convencional estadounidense ha transformado el patrón energético regional, desplazando a otras fuentes por su bajo precio.

El aumento de la demanda de gas y las limitaciones de la capacidad de importación por gasoducto obligaron en el pasado a importar GNL. Aunque las terminales de regasificación se mantengan como elemento de diversificación, ofreciendo una

interdependencia más compensada, la tendencia será a sustituir parte de las importaciones de GNL por importaciones por gasoducto provenientes de EEUU. Se estima que las importaciones de GNL se reducirán de manera importante conforme el gas barato de EEUU por gaseoducto las vaya desplazando.

Parece previsible que este modelo basado en los precios bajos del gas estadounidense se consolide en los próximos años y se expanda a otros países centroamericanos. Por ello, la prioridad bilateral en el plano energético debería consistir en una participación plena de las empresas españolas en los proyectos de modernización emprendidos por la reforma del sector, en concreto en lo referente al papel central del gas natural, lo que incluye licitaciones importantes en materia de generación, gasoductos, redes eléctricas y otras infraestructuras. Actualmente, México cuenta con uno de los programas de construcción de centrales de ciclo combinado de gas más ambiciosos del mundo.

Es importante destacar que las empresas españolas ya están presentes en México, especialmente en el sector eléctrico. Antes de la reforma alrededor del 15% de la generación eléctrica mexicana estaba contratada con empresas españolas. La reforma implica duplicar la red de gasoductos, supone una gran ampliación de la red eléctrica y prevé la construcción de nuevos ciclos combinados, campos en los que las empresas españolas tienen amplia experiencia. A finales de 2015 se convocó la primera subasta del mercado eléctrico con la nueva reforma, que sin duda contará en 2016 entre sus primeros ganadores a empresas españolas. Además de las grandes empresas, el desarrollo de los ciclos combinados en España ha generado toda una industria auxiliar, así como servicios de ingeniería y profesionales cualificados con capacidad para aportar a la apertura de un mercado tan importante como el mexicano.

Un segundo espacio de colaboración son las energías renovables. Al igual que en el sector del gas, las empresas españolas no sólo tienen gran experiencia en el mercado nacional, sino también en el mexicano, conformando un entramado industrial y de ingeniería integrado en proyectos en el extranjero. Más del 60% de la capacidad eólica de México ha sido instalada por empresas españolas y gran parte de la misma son aerogeneradores españoles. Aquí también encontramos buenas oportunidades, pues México prevé generar un 35% de la electricidad con renovables en 2024 (y el 60% en 2050), frente al 23% actual, lo que obligará a realizar fuertes inversiones en el sector, estimadas en unos 9.000 millones de dólares.

*México cuenta con uno de los programas de construcción de centrales de ciclo combinado de gas más ambiciosos del mundo.*

Además de las oportunidades que ofrece el despliegue de las energías renovables, con relevante presencia de empresas españolas en todas las fases de la cadena de valor, ambos

*Junto al sector energético, el de las telecomunicaciones fue el otro más afectado por las reformas impulsadas por el Pacto por México.*

países deben considerar la ligazón con sus políticas de sostenibilidad. México planteó una contribución importante a la COP21 de París: una reducción del 25% de sus GEI para 2030, que podría alcanzar el 40% condicionado a las demás contribuciones. Hay otros vectores energéticos globales, como la lucha contra la pobreza energética, los nuevos objetivos de desarrollo sostenible y el buen gobierno de los recursos naturales que podrían ayudar a compensar la dimensión energética de la relación bilateral, hoy polarizada por las importaciones españolas de crudo y las inversiones en el sector energético mexicano.

En 2015, las empresas españolas han invertido 2.300 millones de dólares: Iberdrola tiene seis proyectos de centrales de gas en construcción con una inversión de 2.000 millones de dólares; Gas Natural Fenosa 95 millones para el incremento de redes y transporte de gas; Acciona Energía, 111 millones en diseño, ingeniería y construcción de un parque eólico entre Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Veracruz; y ACS 560 millones en un proyecto de refinería para Pemex en el estado de Hidalgo. Las empresas españolas se están posicionando preferentemente en el sector eólico y, de manera más reciente, en el solar. Así, están liderando los grandes proyectos eólicos, destacando los 366 MW operativos de Iberdrola, tras la puesta en marcha en 2015 del parque PIER en Puebla, con una inversión de 130 millones de dólares, o los proyectos de Renovalia para Bimbo, de Acciona para Cemex, o los de Gas Natural.[56]

## 3.2 Comunicaciones

Junto al sector energético, el de las telecomunicaciones fue el otro más afectado por las reformas impulsadas por el Pacto por México. Uno de sus principales objetivos era acabar con la concentración de los conglomerados o grupos de comunicación tanto en lo que se refiere a la industria radiotelevisiva como a la telefonía en cualquiera de sus variantes e Internet. Tras la aprobación de la Reforma Constitucional en Telecomunicaciones en junio de 2013 y la aprobación el 14 de julio de 2015 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión se abrió en México un período de profundos cambios en el sector. Desde el punto de vista legislativo y regulatorio estas modificaciones supusieron el mayor cambio observado en el marco jurídico en décadas. Sin embargo, aún queda un amplio potencial para su evolución.

56 Oficina Económica y Comercial de España en México (2015), "Informe Económico y Comercial", septiembre, http://www.icex.es/icex/GetDocumento?dDocName=DOC2015501745&urlNoAcceso=/icex/es/registro/iniciar-sesion/index.html?urlDestino=http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/DOC2015501745.html?idPais=MX.

Uno de los principales objetivos de la reforma es permitir la entrada de nuevos actores para acabar con o disminuir la concentración de los conglomerados o grupos de comunicación en las áreas de radiotelevisión, telefonía fija y móvil e Internet. La apertura busca nuevos inversores, más competitividad y la entrada de capital extranjero. En este sentido, es de esperar que el 8% actual de presencia de capital español se amplíe.

Desde 2014 se permiten inversiones totalmente extranjeras en telecomunicaciones y comunicaciones vía satélite y un 49% de presencia del mismo origen en radiodifusión, donde se pueden formar alianzas con grupos locales. De ahí la importancia de prestar atención a lo que ocurre en este campo específico en el contexto de la relación bilateral y del conjunto de las firmas españolas presentes en México.

*La estrategia digital introduce de forma transversal grandes posibilidades para la política cultural.*

De todas ellas, la empresa más importante del sector es Telefónica. Desde su llegada a México en 2001 ha buscado impulsar la libre competencia en el sector de las telecomunicaciones en un entorno competitivo y regulatorio de una gran complejidad. Esto apunta a señalar que los principales problemas que Telefónica afronta en México derivan más de su inserción específica en este sector que del hecho de ser una empresa española, a tal punto que los problemas de competencia son los más importantes que debe afrontar, aunque no los únicos. A pesar de la entrada de nuevos competidores como AT&T, las telecomunicaciones en México siguen siendo un mercado altamente concentrado con un peso decisivo de América Móvil.

La reducción de la brecha digital impulsada mediante el programa México Conectado desde la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la implementación de los proyectos de la Estrategia Digital Nacional, un marco legal que otorgue una mayor seguridad jurídica para la obtención de los permisos necesarios para facilitar la instalación de infraestructura de telecomunicaciones y el establecimiento de un marco regulatorio equiparable para todos los actores participantes dentro Ecosistema Digital son campos donde es posible y necesario realizar avances.

Existen en la actualidad un número importante de *start-ups* españolas que participan en la nueva economía digital y que se proyectan hacia América Latina como un gran mercado donde pueden intervenir. Al mismo tiempo, la estrategia digital introduce de forma transversal grandes posibilidades para la política cultural, como se ha visto recientemente con la implementación del SIELE por parte del Instituto Cervantes, la UNAM y la Universidad de Salamanca y la participación tecnológica de Telefónica.

La competencia efectiva, la transparencia, los mecanismos de gobierno abierto, le protección de los derechos de los usuarios y la mejora de los niveles de penetración de los servicios de telecomunicaciones son algunas de las políticas públicas que deben desarrollarse por parte de las autoridades para el desarrollo del sector en los próximos años.

### 3.3 Banca

Uno de los principales problemas en lo referente al sector bancario que afronta México, compartido con buena parte de América Latina, es la informalidad de los métodos de ahorro y crédito. De ahí que uno de los objetivos de la reforma haya sido acabar con la informalidad, al tiempo que se aumenta la bancarización. Como muestra el Gráfico 21, el 47,3% de la población adulta se mantiene dentro de sistemas informales de ahorro y financiación.

En efecto, la reforma financiera del gobierno actual tiene como uno de sus principales objetivos mejorar la competencia y facilitar a las empresas del sector la posibilidad de otorgar más créditos y más baratos. Bajo su impulso el Banco Sabadell desembarcó en México en 2015, junto a otros tres bancos más: el Banco Industrial y Comercial de China (ICBC, en inglés), el coreano Shinhan Bank y el japonés Mizuho.

Cinco de los bancos mexicanos más importantes son extranjeros: dos españoles, uno de EEUU, uno británico y uno canadiense. El grupo BBVA se instaló en México en 2000 y consolidó su presencia en 2004 con la adquisición total de Bancomer. Desde entonces es el banco con más activos del país. Santander llegó en 1989 y en 1997 reforzó su presencia con la compra del Banco Mexicano y de Banca Serfín. El buen rumbo de la economía mexicana, la apertura de proyectos estratégicos y la reforma financiera posibilitaron la llegada de nuevos grupos financieros como el Sabadell, que, como ya se dijo, obtuvo licencia bancaria en 2015. A corto plazo el Sabadell piensa concentrarse en sus clientes corporativos, entre los que destacan compañías del sector energético, hotelero e industrial.

*Cinco de los bancos mexicanos más importantes son extranjeros: dos españoles, uno de EEUU, uno británico y uno canadiense.*

En 2015 los bancos españoles tuvieron un excelente desempeño en México. El BBVA Bancomer es el banco mexicano más importante, con un 22% de cuota de mercado y en torno a 38.000 empleados. El Santander está en tercer lugar, con algo más del 10%. México supuso para el Grupo BBVA el 45% de su resultado global y más del 8% para el Santander.

Gráfico 22. Acceso al sistema financiero en México, uso del ahorro y el crédito, 2012

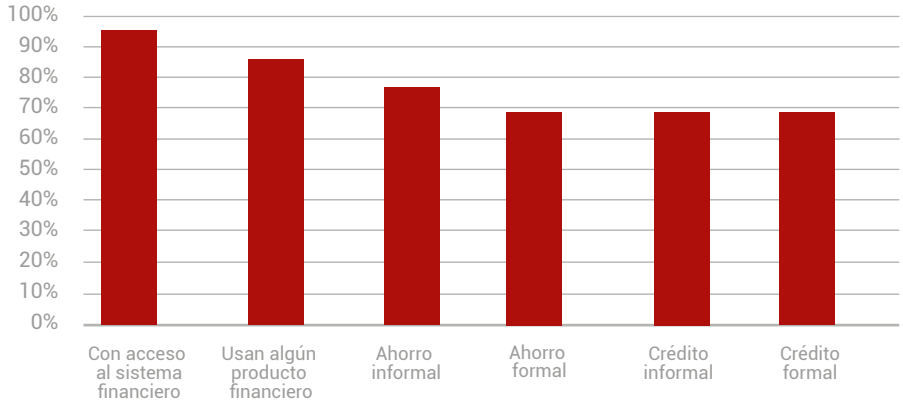


Fuente: BBVA Research con datos de la ENIF, 2012.

## 3.4. Construcción e infraestructuras

En lo que a infraestructuras y transporte se refiere, la reforma del presidente Peña Nieto planteó la modernización vial y de los medios de transporte en el país con el objetivo principal de mejorar la comunicación en todo el territorio mexicano. En este contexto, el gobierno decidió impulsar un plan de inversiones de 460.000 millones de dólares, un estímulo de suma importancia para las principales empresas internacionales, incluidas las españolas. Así, se plasmaron algunos grandes proyectos ferroviarios y también el nuevo aeropuerto de Ciudad de México. De mantenerse las inversiones inicialmente estimadas, las infraestructuras mexicanas podrían dar un gran salto adelante en el quinquenio 2015-2020.

Hoy es notoria la presencia en México de empresas españolas dedicadas a la construcción, la ingeniería civil y la consultoría. Las grandes empresas constructoras, como OHL, FCC, Sacyr, ACS y Acciona, tienen una fuerte presencia en proyectos mexicanos. En el caso de OHL, sus operaciones en México representan más de un 17% de sus activos totales.[57]

## 3.5 Turismo

El turismo ha sido uno de los campos privilegiados para promover actividades diversas en el marco de la agenda bilateral. En 1996 se firmó el primer Acuerdo de Cooperación Turística entre los dos países, buscando fomentar la actividad a ambas orillas del Atlántico, pensando el turismo como una palanca para el crecimiento económico y el impulso cultural. Posteriormente se ha firmado un Memorándum de Entendimiento en Materia Turística en 2012 y finalmente,

57 http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/firmas-espanolas-alistan-inversion-de-mil-300-mdd-para-energia-en-mexico.html.

durante la visita del presidente Peña Nieto a España en 2014, se decidió impulsar un programa específico de cooperación para impulsar el turismo, que incluye el intercambio de experiencias y mejores prácticas en lo relativo al modelo de paradores y destinos inteligentes, por la parte española, y el programa de "pueblos mágicos", por la mexicana.[58] Los nexos culturales y empresariales entre ambos países son una oportunidad permanente para fomentar no sólo inversiones en materia de infraestructura hotelera, gastronomía y vías de acceso, sino también en cooperación en cuestiones como la formación en hostelería y turismo.

Estamos frente a uno de los sectores que más crecen en España y México. España es la segunda potencia turística del mundo, tanto por el flujo total de personas anuales (se alcanzaron los 65 millones en 2014) como por el total de ingresos (más de 63.000 millones de euros, según Exceltur).[59] En Madrid está la sede de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y en España tienen sus centrales algunas de las multinacionales más importantes del sector, como Iberia, Meliá, Barceló, NH y Amadeus, todas con importante presencia en América Latina.

*El turismo ha sido uno de los campos privilegiados para promover actividades diversas en el marco de la agenda bilateral.*

México recibió en 2015 más de 32 millones de turistas, concepto por el que ingresó más de 17.400 millones de dólares. Se trata de un sector dinámico, cuyo PIB crece más rápido que el nacional (véanse el Gráfico 23 y el Cuadro 7). Su ubicación geográfica, con costas en el Atlántico y el Pacífico, lo convierte en un importante mercado de sol y playa, con destinos característicos como Acapulco, Cancún, Playa del Carmen y Veracruz. Su riqueza cultural es reconocida, con 32 lugares declarados patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y siete como tradiciones de patrimonio inmaterial, entre las que se destaca la herencia culinaria. La actual administración ha elaborado planes institucionales para revalorizar el turismo que se insertan dentro de las reformas estructurales a través del Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) y las Metas para un México Próspero. Ahí se concretan las ayudas fiscales para lograr la integración del sector turístico con la renovación mexicana en materia vial, de transporte y comercial.

La importancia que el turismo tiene para empresas españolas y mexicanas se puede ver cada año en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid. En la edición de 2016, México estuvo presente con un *stand* de 1.000 m$^2$, con 108

58 http://www.minetur.gob.es/es-ES/GabinetePrensa/NotasPrensa/2014/Paginas/20140610-acuerdos-mexico.aspx; http://www.sectur.gob.mx/sala-de-prensa/2014/06/10/boletin-128-firman-mexico-y-espana-programa-para-intensificar-la-cooperacion-en-materia-turistica/ y http://www.hosteltur.com/157670_espana-mexico-colaboraran-impulsar-turismo-pymes.html.
59 OMT (2014), "Ránking Mundial de Turismo Internacional".

expositores y la presencia de los 32 estados de la Federación. Prueba del atractivo de México en España es que los turistas españoles crecieron un 10% en 2014 y un 7,5 en 2015.

Gráfico 23. Producto interior bruto nacional y turístico, 2004-2015

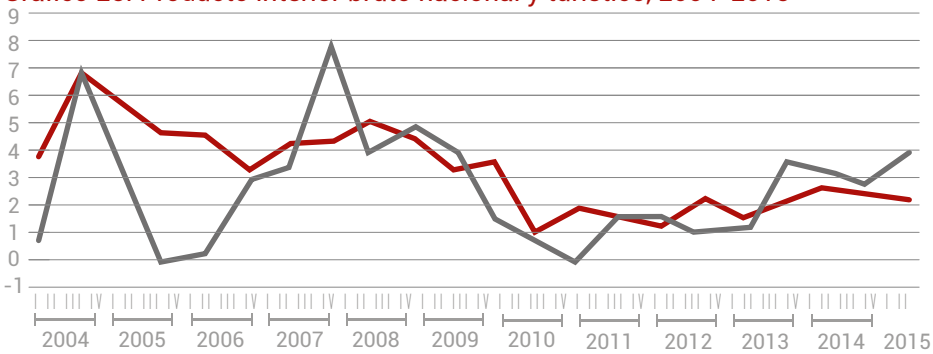


Fuente: CNET.

Cuadro 7. Ingresos multisectoriales de la actividad turística en México, 2014

| Concepto | 2014P |
|---|---|
| Participación del PIB turístico | 8,6 |
| Variación porcentual anual del PIB turístico | 4,4 |
| Composición del PIB turístico | |
| Total | 100,0 |
| Transporte de pasajeros | 16,8 |
| Restaurantes, bares y centros nocturnos | 10,1 |
| Alojamiento | 8,8 |
| Tiempos compartidos | 1,0 |
| Segundas viviendas | 3,6 |
| Bienes y artesanías | 15,5 |
| Comercio | 8,3 |
| Agencias de viaje y tour operadores | 0,9 |
| Servicios de alquiler y negocios | 21,5 |
| Servicios de esparcimiento | 1,8 |
| Otros servicios | 11,7 |

Fuente: INEGI.

Desde 2013 asistimos a un incremento de la inversión hotelera española en los mercados latinoamericanos. México encabeza la presencia hotelera española desde la década de 1990, especialmente visible en la costa atlántica. Destacan los 14 hoteles Barceló, los 15 NH y los 10 de Iberostar. Actualmente se desarrollan proyectos en la Riveras Maya y en Nayarit. Destaca la Rivera Maya, con un 66% de las camas pertenecientes a empresas españolas. Los grupos hoteleros están también apostando por establecerse en ciudades de tamaño medio como Puebla, Querétaro y Aguascalientes.

## 4. Las pymes

El papel de las pymes es crucial en ambas direcciones y debe ser cuidado y potenciado. En realidad, tanto México como España buscan la internacionalización y el fortalecimiento de sus pymes, lo que convierte al sector en un campo óptimo para fortalecer la relación bilateral. En términos comparados, en México el 99,7% sobre el total de las empresas son pequeñas y medianas, mientras en España el porcentaje es parecido, un 99,8%. En cuanto a la generación de empleo, en México las pymes crean un 72% de los empleos formales y en España un 63%.

Gráfico 24. Presencia de las pymes en España y México y creación de empleo

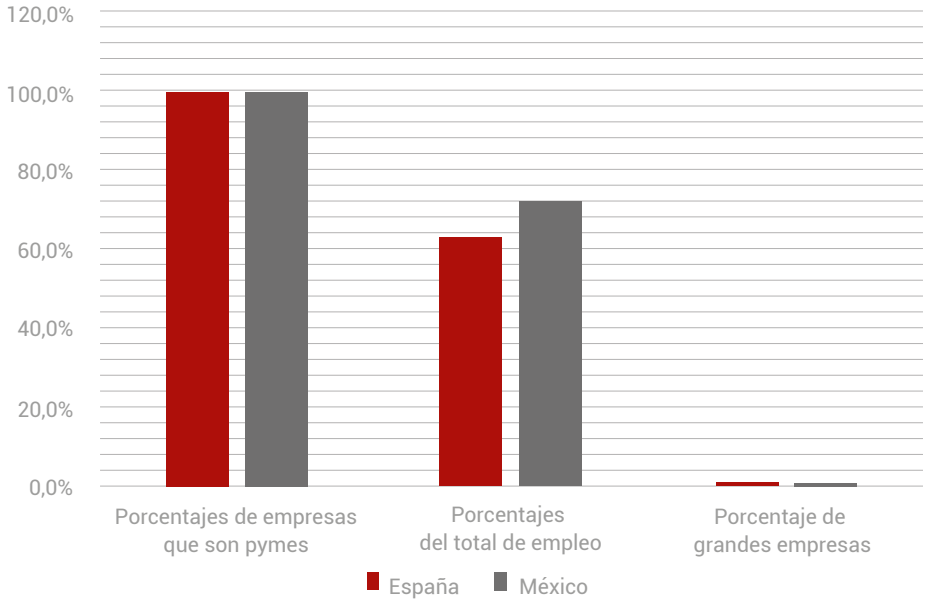


Fuente: ICEX.

Las multinacionales radicadas en ambos lados son clave para la internacionalización de las pymes. En España, el Consejo Empresarial para la Competitividad ha mostrado su interés por impulsar la llegada de las pymes a América Latina. Las grandes empresas han mostrado su compromiso con este objetivo a través de la consolidación de planes de financiación y monitorización como los del BBVA, Santander, Iberdrola, Mapfre y Telefónica. México, siendo el primer socio comercial de España en la región, es un país estratégico en este proceso. El ICEX, a través de los Planes Integrales de Desarrollo de Mercado de España, clasifica los 11 países más importantes para la inversión y el comercio español y México se sitúa como uno de los mercados privilegiados y destino preferente de acciones de la administración comercial española.

Un tema fundamental de la agenda de Peña Nieto durante su pasada visita a España en 2014, fueron las relaciones empresariales entre España y México. La

firma del acuerdo ICEX-ProMéxico plantea una mayor cooperación institucional en la internacionalización de las pymes. Dentro del marco de este acuerdo se han diseñado programas institucionales de financiación, incubación y captación de negocios e información sobre los mercados. Si bien las pymes son esenciales en las economías de ambos países, su presencia en los mercados extranjeros todavía es limitada.

Son muchos los obstáculos que deben afrontar las pymes para hacer frente a un proceso de mayor internacionalización, comenzando en muchos casos por su propio tamaño. Otra cuestión es la de los requisitos legales y financieros fijados en ambos países para que las empresas puedan presentarse a concursos públicos y privados, un tema en el que ambas administraciones deberían entrar con mayor fuerza a fin de dar mayor protagonismo a las pymes. Hay otro problema adicional al que se deben enfrentar los pequeños y medianos empresarios mexicanos y españoles, que es el del idioma. La lengua común puede convertirse en una trampa si no se toman las precauciones oportunas, ya que en el mundo de los negocios el lenguaje utilizado no es el mismo en los dos países.

En este sentido, los representantes de las pymes deben adaptarse a la realidad en la que se quieren insertar, no intentar modelarla en función de su experiencia previa. Hay que cuidar las formas para poder trabajar amablemente con la cultura local. Se trata de una crítica dirigida más a los empresarios españoles en México que viceversa, lo cual también tiene sentido en relación con el tamaño de las inversiones.

# CONCLUSIONES

# CONCLUSIONES

Tanto la opinión de los expertos como la de los principales actores involucrados (públicos, privados, etc.) coinciden en que las relaciones entre España y México atraviesan por uno de sus mejores momentos. Esta conclusión es válida tanto para las relaciones diplomáticas como para el conjunto de los restantes vínculos entre las dos naciones. La más que centenaria historia común ha forjado en todos los órdenes de este vínculo tan especial un cúmulo de sinergias que se pueden observar cotidianamente. Las relaciones intergubernamentales han llegado a unos niveles que permiten una relativamente sencilla solución dialogada de las controversias que pueden surgir, y que de hecho surgen, apelando a los diversos mecanismos existentes. Debido a estas cuestiones, son muchos los que han definido a la relación hispano-mexicana en su sentido más amplio como familiar.

Es más, desde el restablecimiento de plenas relaciones diplomáticas entre los dos países a partir de 1977, éstas han mantenido un nivel óptimo con independencia del color político de los mandatarios presentes en ambas capitales. Las diferentes perspectivas ideológicas nunca fueron un obstáculo para que los lazos entre Ciudad de México y Madrid, o entre España y México, se desarrollaran con total normalidad. Curiosamente, uno de los momentos de mayor distancia entre los dos gobiernos ocurrió durante la Guerra de Irak, pese a que los presidentes José María Aznar y Vicente Fox compartían su cercanía a posturas más conservadoras. Por el contrario, en fechas más recientes Mariano Rajoy y Enrique Peña Nieto han mantenido la relación bilateral en unos niveles destacados. Esto ha sido reforzado por las visitas de Estado del presidente mexicano a España en junio de 2014, correspondida por otra del Rey Felipe VI a México casi un año después.

Son estas y otras amplias coincidencias las que han permitido que España y México impulsaran a partir de 1990 las Cumbres Iberoamericanas y hayan sido dos de sus pilares más firmes a lo largo de estos 25 años de historia en común. Son también las que han hecho posible el apoyo de candidaturas cruzadas y de posiciones comunes en los más variados organismos multilaterales. Y los que, por ejemplo, en el complejo campo de la lengua española y de las industrias culturales, han llevado a impulsar empresas comunes, como las que vinculan al Instituto Cervantes con la Universidad de Salamanca y la UNAM y están poniendo en marcha el ambicioso programa del SIELE. La singularidad de la relación debe llevar a las autoridades españolas a otorgarle a México un tratamiento diferenciado de los restantes países latinoamericanos. En realidad, como de hecho está ocurriendo, más allá de las características comunes, cada país de la región debe ser reconocido por sus propias peculiaridades.

Las sinergias también actúan en la economía y permitirán, a poco que cambien algunas cosas, que ambos países que actualmente y de acuerdo al *Índice Elcano de oportunidades y riesgos estratégicos* están ubicados en la zona de "retos estratégicos" pasen a la de "oportunidades estratégicas", un área donde se encuentra un reducido número de países, y que en el caso de España comprende a EEUU y algunos de sus principales socios

europeos, como Alemania, el Reino Unido, Francia y los Países Bajos. Y si todo esto es posible es debido a la tupida red que han ido tejiendo los empresarios y las empresas en ambos sentidos, a tal punto que con un *stock* de 50.000 millones de euros la inversión española directa, que supone casi un 10% del total de la IED en México, ocupa el segundo lugar después del casi 50% de EEUU. Por su parte, México se ha convertido en poco tiempo en el quinto mayor inversor en España y, de lejos, en la mayor presencia latinoamericana, con más del 3% de la IED presente en nuestro país.

La UE y EEUU son dos actores internacionales esenciales para poder interpretar las relaciones hispano-mexicanas en toda su plenitud, al ser una parte esencial de la inserción en el mundo global de ambos países. España, en tanto que Estado miembro de la Unión, y México como firmante del TLCAN. En la actualidad, EEUU y la UE están negociando el TTIP y es del interés de España que México termine vinculado de una u otra manera al mismo.

Pese al diagnóstico aquí realizado, que abunda en el excelente estado de cosas que marca la relación, es obvio que ésta puede mejorar. Para ello se requiere un mayor compromiso de ambas sociedades, intentando reforzar los lazos existentes y adoptando una serie de iniciativas que permitan encarar el futuro con mayor confianza. Una pregunta central a la hora de presentar propuestas para mejorar la relación bilateral es qué pueden hacer juntos España y México en este sentido. Un terreno indudable, evidentemente, es una mayor coordinación de sus políticas internacionales.

Son muchos los campos donde hay margen de maniobra, como, por ejemplo, la potenciación de la presencia de las pymes de un país en el otro, el gran impulso que necesita el comercio bilateral, con amplios márgenes para el crecimiento, el reforzamiento de la cooperación en materia de defensa y el reforzamiento de los mecanismos de cooperación triangular, que permitirían una mayor presencia hispano-mexicana en países emergentes. Algunas de estas iniciativas se presentan en el Anexo I de este Informe bajo la forma de “Propuestas para la mejora de la relación bilateral”.

# ANEXOS

# ANEXO I

## PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA RELACIÓN BILATERAL

1 Más allá del excelente estado de la relación, los actores involucrados en la misma no deberían permanecer en una condición de satisfacción autocomplaciente. De ahí la necesidad de mantener una actitud superadora que tienda permanentemente a la mejora de los vínculos existentes, potenciando más, si cabe, la Comisión Binacional y sus estructuras.

2 Hay que mantener el ritmo actual de visitas al más alto nivel, no sólo de los jefes de Estado, sino también de otras altas autoridades gubernamentales. De este modo no sólo se refuerza el valor simbólico de la relación sino que también se la dota de mayores contenidos.

3 Apostar por una mayor coordinación en política internacional. Es verdad que la confluencia de posturas en los diversos organismos multilaterales donde están presentes los dos países es elevada y que los contactos entre el Ministerio español de Exteriores y la Secretaría mexicana de Relaciones Exteriores son intensos. Sin embargo, en el marco de la Comisión Binacional hay margen para mejorar ciertos mecanismos. Simultáneamente, y ya que la agenda intergubernamental es de un alto grado de especialización, hay que intentar evitar que se transforme en un conjunto de temas compartimentados, y para ello es necesario definir claramente las prioridades de cada momento.

4 Si bien España y México impulsaron conjuntamente y desde su inicio las Cumbres Iberoamericanas, y gracias al esfuerzo del gobierno mexicano se pudo contar con la participación de Brasil, España debe insistir en dar un tratamiento diferenciado a México respecto al conjunto de países latinoamericanos, incluso de aquellos hispanohablantes.

5 En líneas generales, y salvo unas pocas excepciones, ni España ni sus empresas han sacado todo el partido posible a las oportunidades existentes en México como plataforma de entrada a los mercados de EEUU y Canadá. México es percibido por los españoles más como una vía de acceso hacia América Latina que como una puerta de penetración hacia toda América, incluyendo la del Norte. Las empresas españolas deberían plantearse esta cuestión de un modo más sistemático, tratando de aprovechar del mejor modo posible la estrecha vinculación económica de México con EEUU y Canadá a partir de su pertenencia al TLCAN.

6 Tras el restablecimiento de relaciones entre EEUU y Cuba y los avances sustanciales en la negociación entre el gobierno de La Habana y la UE hay un importante margen de acción para actuaciones conjuntas en Cuba en el marco de

esta nueva realidad. El apoyo a las reformas económicas y políticas en Cuba puede ser un buen comienzo.

7 En defensa habría que intensificar la cooperación industrial y tecnológica, pero también de todo lo que atañe a cuestiones aeroespaciales y de seguridad, ya que en esas áreas España posee una buena base industrial y tecnológica. Otros temas de colaboración podrían girar en torno al control de los flujos migratorios, la gestión de las fronteras y la lucha contra el tráfico de seres humanos.

8 En materia de seguridad y justicia hay terrenos para una cooperación más estrecha. En seguridad hay un importante campo de mejora en la lucha contra las redes globales del narcotráfico y otras formas de delincuencia organizada, así como en el combate contra el terrorismo internacional.

9 En lo que respecta a la cooperación al desarrollo se han obtenido excelentes resultados, tanto en las alianzas público-privadas como en las experiencias realizadas conjuntamente en distintas iniciativas de cooperación triangular. Además de las posibilidades que ésta ofrece en materia de desarrollo, cabe destacar su dimensión política en la reconfiguración de las relaciones internacionales en América Latina.

10 Es mucho lo que se ha avanzado en materia cultural y de potenciación del uso y de la enseñanza del español. México y España deben reforzar su asociación estratégica para potenciar el uso y la difusión de la lengua española en el mundo. La utilización conjunta de los Institutos Cervantes y de los Institutos de México es un paso adecuado en la buena dirección y refuerzan el papel de la lengua como una herramienta básica de lo que podría ser una estrategia común de diplomacia cultural. Pero se puede hacer más, como la utilización coordinada de Instituciones hasta ahora no contempladas, como la Real Academia de España en Roma, por ejemplo. El SIELE es una potente herramienta de futuro que debe ser cuidada y potenciada.

11 Se debería agilizar el reconocimiento mutuo de títulos universitarios a efectos de facilitar la presencia y el trabajo de los ciudadanos de un país en el otro. En la misma línea habría que reducir las barreras que erigen algunas corporaciones y gremios para el libre ejercicio de sus profesiones. En un contexto como el actual, con una presencia creciente de inversiones mexicanas en España y españolas en México, se trata de una cuestión importante. La cuestión afecta igualmente la actividad migratoria, especialmente en aquello vinculado con la circulación de personas altamente cualificadas.

12 Si bien los estudiantes universitarios mexicanos de grado y postgrado en España representan el segundo grupo latinoamericano más importante, detrás de los colombianos, y el tercero fuera de la UE, hay un margen importante para su

crecimiento. Y lo mismo se puede decir de los estudiantes españoles en México. Hay algunas áreas específicas de conocimiento que podrían conocer una rápida expansión, como la de los estudios turísticos y la gastronomía.

13 Las empresas españolas presentes en México están sumamente concentradas en Ciudad de México y en el Estado de México. Habría que impulsar una mayor desconcentración, de modo que puedan sacar mayor partido de las oportunidades de negocio existentes en otras partes del país.

14 El papel de las *pymes* es crucial en ambas direcciones y por eso deben ser cuidadas y su presencia en el otro país potenciada. Las agencias especializadas deben facilitar sus procesos de internacionalización. Se debería actuar para facilitar los requisitos legales y financieros fijados en ambos países para que las empresas puedan presentarse a concursos públicos y privados.

15 A efectos de profundizar en todas estas cuestiones sería de interés la creación de un Seminario de Alto Nivel a cargo de *think-tanks* de ambos países con el objetivo de reflexionar sobre temas de la coyuntura internacional de interés mutuo. De este modo se podrían ir generando posiciones comunes sobre distintas cuestiones de la agenda internacional y de la bilateral.

# ANEXO II

## BREVE CRONOLOGÍA DE LAS RELACIONES BILATERALES

| | |
|---|---|
| 1821 | Firma del acta de independencia de México |
| 1827 | Promulgación de la Ley de Expulsión contra los españoles |
| 1836 | Reconocimiento de la independencia de México con la firma del Tratado de Paz y Amistad entre la República Mexicana y España |
| 1924 | Convenio de Propiedad Literaria, Científica y Artística |
| 1936 | Tratado de Paz y Amistad y reconocimiento al gobierno en el exilio |
| 1936-1959 | Llegada de alrededor de 17.800 asilados políticos españoles a México como consecuencia de la Guerra Civil |
| 1945 | Fijación de la sede del gobierno de la República Española en el Exilio en Ciudad de México |
| 1977 | Restablecimiento de las relaciones diplomáticas y creación de la Comisión Binacional |
| 1977 | Convenios Básicos de Cooperación Científica y Técnica, de Cooperación Económica y Comercial y de Cooperación Cultural y Educativa |
| 1977 | Canje de Notas sobre supresión de visados |
| 1978 | Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal |
| 1990 | Tratado General de Cooperación y Amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España |
| 1995 | Firma del Convenio para evitar la Doble Imposición |
| 1999 | Acuerdo de Cooperación Mutua para el Intercambio de Información respecto de Operaciones Financieras Realizadas a través de Instituciones Financieras para Prevenir y Combatir Operaciones de Procedencia Ilícita o Lavado de Dinero |
| 1999 | Acuerdo de Cooperación Energética entre la Secretaría de Energía de México y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio español (renovado en 2010) |
| 2003 | Firma del Convenio sobre Transporte Aéreo |
| 2004 | Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio del artículo 12 del Protocolo de Kyoto |
| 2005 | Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Medio Ambiente de España y la Comisión Nacional de Agua de México para la cooperación bilateral en materia de recursos hidráulicos |
| 2007 | Acuerdos de Cooperación entre el COMCE con la CEOE y con el Consejo Superior de Cámaras |
| 2007 | Declaración para la Profundización de la Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España |
| 2008 | Inauguración de la Casa de Madrid en México |
| 2008 | Firma del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones |
| 2008 | Convenio de Colaboración entre el ICEX y ProMéxico |
| 2008 | Convenio de Colaboración entre Invest in Spain y ProMéxico |
| 2011 | Memorándum de Entendimiento para la colaboración bilateral en materia de Recursos Hídricos |
| 2012 | Memorándum de Entendimiento en Materia Turística |
| 2014 | Plan de Acción para la Profundización de la Asociación Estratégica |

## ANEXO III

### CUESTIONARIO ENVIADO A EXPERTOS ESPAÑOLES Y MEXICANOS

1 ¿Por qué cree que España y México son aliados o socios naturales? ¿Por qué interesa México a España y España a México? ¿Qué le aporta España a México en relación a otros países, y viceversa? ¿Cuáles serían los principales beneficios para ambos países de un reforzamiento de los lazos bilaterales?

2 ¿Cuáles han sido las líneas maestras de la relación bilateral en los últimos 20 años? ¿Cuáles fueron los aciertos y desaciertos más reseñables? ¿Cuáles son los principales problemas pendientes de la agenda bilateral? ¿Cree que México apoyará a España en su candidatura a un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU?

3 ¿Cómo debe España acercarse a México a fin de obtener los mayores rendimientos de la relación bilateral? ¿Y México a España? El reforzamiento de los lazos bilaterales entre ambos países no es sólo económico, pero ¿cuáles serían los principales intereses comunes (económicos o no) sobre los cuales debería girar la relación bilateral?

4 ¿Puede de alguna manera España entrar en competencia con EEUU si refuerza su relación bilateral con México? ¿España ha sacado el suficiente partido del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para reforzar a través de México su relación con EEUU y Canadá? ¿Hay margen para una actuación conjunta de España con México para reforzar sus respectivas políticas hacia EEUU?

5 ¿Cree que España hace lo suficiente para impulsar las relaciones de la UE con México? ¿Cómo definiría el estado de las relaciones euro-mexicanas? ¿Qué se podría hacer desde los dos países para potenciarlas?

6 ¿Cuáles son las especificidades de la relación hispano-mexicana en comparación con la de otros países latinoamericanos? Como parte de la búsqueda de una relación bilateral con México "más intensa", ¿debe España alterar su visión hacia el conjunto de América Latina en beneficio mexicano? ¿Debe México hacer lo mismo respecto a Europa en beneficio español? ¿En qué áreas México y España pueden trabajar juntas para posicionarse en terceros países, principalmente de América Latina?

7 México es miembro de la Alianza del Pacífico y España observador. ¿Debe España reforzar su relación con la Alianza del Pacífico en detrimento de su

relación con otras instituciones que de una u otra manera impulsan la integración regional en América Latina?

8 ¿Tiene sentido reforzar la estrecha alianza entre México y España en torno al proyecto iberoamericano, las Cumbres y la SEGIB? ¿Qué áreas son más favorables para una cooperación hispano-mexicana en torno al proyecto iberoamericano?

9 ¿Cómo evalúa el funcionamiento de los canales de comunicación actualmente existentes entre los dos gobiernos, a todos los niveles (nacional o federal, autonómico o estadual, municipal? ¿Qué mejoras podrían introducirse? ¿Con qué objetivos?

10 ¿Cuál es la importancia de México para España como destino de su IED, como mercado y como fuente de recursos naturales? ¿Qué porvenir tienen en España las inversiones y las empresas mexicanas? ¿Cuáles son los sectores más importantes? ¿Cómo se pueden reforzar los lazos entre los sectores privados de ambos países?

11 ¿En qué estado se encuentra la cooperación bilateral en seguridad y defensa? ¿Cómo se podría mejorar?

12 ¿Cree que las reformas impulsadas por el presidente Peña Nieto (en los campos de energía, comunicaciones, fiscal u otros) pueden tener algún impacto sobre la relación bilateral y las inversiones? ¿En qué sentido?

13 ¿Qué futuro ve a la profundización de una mayor colaboración de los dos países en la promoción de programas de cooperación al desarrollo, tanto en el marco de proyectos Sur-Sur como en otras áreas?

14 ¿Cómo evalúa los lazos entre las sociedades civiles de ambos países? ¿Son intensas las relaciones entre ONG de un lado y otro?

15 ¿Cómo cree que es la imagen de España en México, y cómo ha evolucionado en los últimos años? ¿Y la de México en España?

16 ¿Qué papel juegan la lengua y la cultura en la relación bilateral? ¿Qué aspectos habría que reforzar y cuáles cambiar o eliminar?

17 ¿Cómo evalúa la evolución reciente de las relaciones académicas bilaterales? ¿Son suficientes los intercambios y la pertenencia a redes comunes? ¿Es adecuado lo que se hace en las áreas de I+D, ciencia y tecnología?

18 ¿Qué importancia atribuye a los medios de comunicación en el reforzamiento de la relación bilateral? ¿Hay margen de mejora?

19 ¿Tiene sentido que México y España coordinen esfuerzos para realizar acciones conjuntas en el campo de la lengua y la cultura? ¿Sería EEUU, o las comunidades hispanas allí residentes, un campo privilegiado de actuación?

20 ¿Qué sugerencias estima oportunas especialmente en su campo de actuación para mejorar las relaciones bilaterales en cualquiera de sus aspectos?

# ANEXO IV

## Miembros del Grupo de Trabajo y colaboradores

### 1 Relación de miembros del Grupo de Trabajo

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alabart | Manuel | Vicepresidente | Técnicas Reunidas Internacional |
| Alonso Zaldívar | Carlos | Investigador senior | Real Instituto Elcano |
| Álvarez de Toledo | Consuelo | Presidenta | Infolatam |
| Arahuetes | Alfredo | Decano | ICADE |
| Badillo | Ángel | | Real Instituto Elcano |
| Bastenier | Miguel Ángel | | El País |
| Bejarano | Germán | | Abengoa |
| Bernar Solano | Rafael | Subdirector de Relaciones Internacionales | REPSOL |
| Busturia | Daniel de | Secretario | Fundación Juan de Oñate |
| Cachinero | Jorge | | IE Business School |
| Cassinello | Emilio | Director | CitPAX |
| Esco Samperiz | Carlos | Director de Relaciones Institucionales | Telefónica S.A. |
| Escribano | Gonzalo | Director del Programa de Energía y Cambio Climático | Real Instituto Elcano |
| Gasset Loring | José | Director de Relaciones Internacionales | Iberdrola |
| Gómez Cambronero | Raquel | Subdirectora General Adjunta de México, Centroamérica y Caribe | MAEC |
| González Enríquez | Carmen | Investigadora principal de Demografía y Migraciones Internacionales | Real Instituto Elcano |
| Hernández Pérez-Solórzano | José Antonio | Subdirector general de México, Centroamérica y Caribe | MAEC |
| Luis | Maribel de | Directora de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Corporativa | REPSOL |
| Malamud | Carlos | Investigador principal de América Latina | Real Instituto Elcano |
| Prados | Luis | Jefe de Gabinete | Instituto Cervantes |
| Solanas | María | Coordinadora de Proyectos | Real Instituto Elcano |

### 2 Intervinientes en el Grupo de Trabajo

- Caraza-Campos Barrenechea, Ximena, directora, Proméxico
- Gómez de Olea, Pablo, director general para Iberoamérica, MAEC
- Lajous, Roberta, embajadora de México en España

# SIGLAS

# SIGLAS

| | |
|---|---|
| AC/E | Acción Exterior |
| AECID | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| AMEXCID | Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| ANUIES | Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior |
| AOD | Ayuda oficial al desarrollo |
| APPD | Alianzas público-privadas para el desarrollo |
| APPRI | Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| BRICS | Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica |
| CAD | Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE |
| CAF | CAF – Banco de Desarrollo de América Latina |
| CCEMX | Centro Cultural de España en México |
| CEAL | Centro de Estudios de América Latina |
| CEHIME | Consejo Empresarial Hispano-Mexicano |
| CELAC | Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños |
| CEM | Centro de Estudios Mexicanos |
| CERLACL | Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe |
| CESEDEN | Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional |
| CFE | Comisión Federal de Electricidad |
| CID | Cooperación internacional al desarrollo |
| CITCO | Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado |
| CNCA | Centro Nacional de Cooperación Antiterrorista |
| COLMEX | Colegio de México |
| CONACULTA | Consejo Nacional para la Cultura y las Artes |
| CONAGO | Conferencia Nacional de Gobernadores |
| CONALITEG | Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos |

| | |
|---|---|
| COPOLAD | Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas |
| CPM | Comisión Parlamentaria Mixta México-UE |
| CRUES | Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas |
| CSC | Cuenta Satélite de la Cultura |
| CYTED | Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo |
| EEUU | Estados Unidos |
| EPA | Encuesta de Población Activa |
| FCE | Fondo de Cultura Económica |
| FITUR | Feria Internacional del Turismo |
| FLACSO | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales |
| GEI | gases de efecto invernadero |
| GNL | gas natural licuado |
| ICBC | *Industrial and Commercial Bank of China* Banco Industrial y Comercial de China |
| ICEX | Instituto de Comercio Exterior |
| IED | inversión extranjera directa |
| IEEE | Instituto Español de Estudios Estratégicos |
| IMCINE | Instituto Mexicano de Cinematografía |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística y Geografía |
| MADOC | Mando de Adiestramiento y Doctrina |
| MAEC | Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación |
| MALE | Mando de Apoyo Logístico del Ejército |
| MOU | memorándum de entendimiento |
| NRF | *NATO Response Force* |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico |
| ODM | Objetivos de Desarrollo del Milenio |
| OEA | Organización de los Estados Americanos |
| OEI | Organización de Estados Iberoamericanos |
| OTAN | Organización del Tratado del Atlántic |
| PAE | Plan de Actuación Especial |

| | |
|---|---|
| PAN | Partido Acción Nacional |
| PCSD | Política Común de Seguridad y Defensa |
| PERE | Padrón de Españoles Registrados en el Extranjero |
| PIB | producto interior bruto |
| PNB | producto nacional bruto |
| PRD | Partido de la Revolución Democrática |
| PRI | Partido Revolucionario Institucional |
| PRMA | países de renta media-alta |
| PYME | pequeña y mediana empresa |
| RNB | renta nacional bruta |
| SECIB | Secretaría de Cooperación Iberoamericana |
| SEGIB | Secretaría General Iberoamericana |
| SENER | Secretaría de Energía |
| SICA | Sistema de Integración Centroamericano |
| SIELE | Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española |
| SRE | Secretaría de Relaciones Exteriores |
| TLC | tratado de libre comercio |
| TLCAN / NAFTA | Tratado de Libre Comercio de América del Norte *North American Free Trade Agreement* |
| TPP | *TransPacific Partnership* |
| TTIP | *TransAtlantic Trade and Investment Partnership* |
| UE | Unión Europea |
| UME | Unidad Militar de Emergencia |
| UNAM | Universidad Autónoma de México |
| UNED | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| UNIFIL | *United Nations Interim Force in Lebanon* |